	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

**MUNICIPIO DE CARTAGO**  
**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**CARACTERIZACIÓN**  
**AÑO 2020**

<b>CATEGORÍA GENERAL</b>											
<b>ASPECTOS EVALUADOS</b>	<b>DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL</b>										
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p>Cartago es una ciudad Colombiana ubicada al Norte del Departamento del Valle del Cauca a orillas del Río La Vieja. La ciudad es conocida como La Villa de Robledo y considerada la ciudad del “Sol más alegre de Colombia”. Tiene una extensión aproximada de 260 Km<sup>2</sup>; su altitud es de 917 m.s.n.m. La temperatura promedio es de 24 grados centígrados.</p> <p><b>CLIMA.</b> La ciudad posee un clima cálido con una temperatura media de 24 grados centígrados, lo que la hace atractiva a los turistas que desean disfrutar de centros vacacionales y balnearios, además de contribuir provechosamente a la agricultura del sector.</p> <p><b>Delimitación</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #c00000; color: white;">COORDENADA</th> <th style="background-color: #c00000; color: white;">MUNICIPIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #f2d2d2;">Norte</td> <td>Municipio de Pereira (Risaralda)</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f2d2d2;">Sur</td> <td>Municipio de Obando (Valle)</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f2d2d2;">Oriente</td> <td>Municipios de Ulloa y Alcalá (Valle), y Quimbaya (Quindío)</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #f2d2d2;">Occidente</td> <td>Municipios de Ansermanuevo y Toro (Valle)</td> </tr> </tbody> </table>  <p><b>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA.</b></p> <p>En el área urbana los municipios en Colombia están divididos en comunas, Cartago está dividida en siete comunas urbanas, cada una de estas con múltiples barrios y una Rural.</p> <p>En el área rural los municipios en Colombia están divididos en corregimientos. Hacen parte del municipio los corregimientos de la Grecia, Zaragoza, Cauca, Piedra de Moler, Coloradas y Modín.</p> <p>Los principales indicadores territoriales son los siguientes:</p>	COORDENADA	MUNICIPIO	Norte	Municipio de Pereira (Risaralda)	Sur	Municipio de Obando (Valle)	Oriente	Municipios de Ulloa y Alcalá (Valle), y Quimbaya (Quindío)	Occidente	Municipios de Ansermanuevo y Toro (Valle)
COORDENADA	MUNICIPIO										
Norte	Municipio de Pereira (Risaralda)										
Sur	Municipio de Obando (Valle)										
Oriente	Municipios de Ulloa y Alcalá (Valle), y Quimbaya (Quindío)										
Occidente	Municipios de Ansermanuevo y Toro (Valle)										


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [2] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Tabla 3 - Características generales

CATEGORÍA MUNICIPAL 2015	4	EXTENSIÓN KM2	260	% ÁREA MUNICIPIO SOBRE ÁREA DEPARTAMENTAL	1.2%	DENSIDAD POBLACIONAL	508,65
--------------------------	---	---------------	-----	---	------	----------------------	--------

Fuente: DNP 2015

ASPECTO SOCIOECONÓMICO

Siguiendo el análisis presentado por Planeación para este contexto del Norte del Valle, los resultados son los siguientes:

La población económicamente activa - mayores de doce años – corresponde a 104.502 personas, en el Norte del Valle, de las cuales busca trabajo el 21% convirtiéndose en una demanda insatisfecha de empleo que equivale a 21.963 personas que buscan ocupación e ingresos en la informalidad como: vendedores ambulantes, vigilancia, chaceras, lustrabotas, mensajeros, servicio doméstico y mototaxismo entre otros, actividades de carácter informal, dentro de la legalidad, que en su mayoría no poseen ningún tipo de seguridad social y mucho menos estabilidad en la obtención de recursos para garantizar una vida digna.

La población anteriormente analizada, está principalmente representada por mujeres, jóvenes y solteros de bajo nivel educativo; muchos de ellos en estado pobreza, marginalidad y vulnerabilidad que requieren una especial atención, esa alta demanda de empleo se concentra en el rango de edad entre 24 y 44 años que equivalen a 49.639 personas; del cual Cartago según las proyecciones representa el 60% de la población estimada en el norte del valle; volviendo a los que buscan trabajo en ese rango de edad; es útil recordar que una persona con más de 30 años se le dificulta conseguir empleo productivo en el sector formal de la economía local.

Delicada la situación en el Norte del Valle con una población económicamente inactiva de 166.340 personas de las cuales se encuentran estudiando 53.755 que corresponde al (32.3%); el resto los 112.585 son personas que se dedican a oficios de hogar, rentista, jubilado y en situación de discapacidad.


Sumado a la cifra anterior, se localizan 36.743 personas (rango entre 24-44 años) sin ninguna actividad productiva; problemática que es importante enfrentar por cuanto de alguna manera parte de esa población buscará en el corto y mediano plazo oportunidades laborales en la ciudad - al no hallarlo - posiblemente generará problemas de seguridad y orden público.

Es de suma importancia sentar las bases de una moderna gestión por resultados, haciendo hincapié en focalizar y hacerle seguimiento a una adecuada gestión tributaria para estabilizar las finanzas municipales

Municipio	PT	PET	PEA	O	D	TO	TD
Alcalá	12.819	10.572	3.968	3.214	751	30.4	18.93
Anserma nuevo	18.293	14.767	5.516	4.927	587	33.3	10.64
<b>Cartago</b>	<b>106.178</b>	<b>89.507</b>	<b>37.812</b>	<b>26.009</b>	<b>11.796</b>	<b>29.0</b>	<b>31.20</b>
Obando	12.245	10.144	4.095	3.367	728	33.2	17.78
Toro	15.382	12.647	4.572	4.113	454	32.5	9.93
Ulloa	4.703	3.902	1.467	1.249	218	32.0	14.86
<b>Total</b>	<b>169.620</b>	<b>141.539</b>	<b>57.430</b>	<b>42.879</b>	<b>14.534</b>	<b>30.3</b>	<b>23.3</b>

PET. Edad de trabajar; PEA: Población económicamente activa; Tasa de Desempleo= Desocupados/PEA; TO: Tasa de Ocupación= Ocupados/PET.

La tabla No. 2 analizará los cinco municipios con los cuales la ciudad tiene fronteras

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [3] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

políticas y territoriales; así lo planteado, Cartago representa el 63% de la población analizada y el 33% del total de la Subregión del Norte del Valle.

Lo anterior significa que en el mercado de bienes y servicios, la ciudad, tiene una gran importancia para la subregión; con una tasa de ocupación del 29% es decir de cada 100 personas 29 están ocupadas, advirtiendo que este dato se toma de la población en edad de trabajar (PET) que incluye los estudiantes, oficios del hogar, jubilados, personas en situación de discapacidad e inactivos que suman (51.702) entre otros.

El municipio visto desde el Departamento Nacional de Planeación, según la ley 617 de 2000 de racionalización del gasto público, lo ubica en cuarta (4) categoría.

Esa auto-categorización mide el comportamiento poblacional (Número de habitantes), la eficiencia administrativa (valora la relación gastos de funcionamiento frente a los gastos de inversión) y fiscal (determina el recaudo de ingresos corrientes de libre destinación) en determinada vigencia fiscal.

### DATOS POBLACIONALES

Los siguientes son los datos de población para el Municipio de Cartago.

AÑO 2016				AÑO 2017				AÑO 2018			
Población Total	132.959	100%		Población Total	133.640	100%		Población Total	134.308	100%	
Hombres	63.949	48%		Hombres	64.303	48%		Hombres	64.655	48%	
Mujeres	69.010	52%		Mujeres	69.337	52%		Mujeres	69.653	52%	


  

AÑO 2016				AÑO 2017				AÑO 2018			
DISTRIBUCION POR EDADES DE LA POBLACION				DISTRIBUCION POR EDADES DE LA POBLACION				DISTRIBUCION POR EDADES DE LA POBLACION			
EDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJER	EDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJER	EDAD	TOTAL	HOMBRE	MUJER
0-6	13.956	7.136	6.820	0-6	13.874	7.095	6.779	0-6	13.813	7.058	6.755
7-14	15.997	8.033	7.964	7-14	15.978	8.016	7.962	7-14	15.916	7.997	7.919
15-17	5.904	3.040	2.864	15-17	5.871	3.007	2.864	15-17	5.893	2.992	2.901
18-26	19.022	9.717	9.305	18-26	18.663	9.547	9.116	18-26	18.315	9.375	8.940
27-59	56.381	26.611	29.770	27-59	56.841	26.927	29.914	27-59	57.237	27.219	30.018
60 En Adelante	21.699	9.412	12.287	60 En Adelante	22.413	9.711	12.702	60 En Adelante	23.134	10.014	13.120
<b>TOTALES</b>	<b>132.959</b>	<b>63.949</b>	<b>69.010</b>	<b>TOTALES</b>	<b>133.640</b>	<b>64.303</b>	<b>69.337</b>	<b>TOTALES</b>	<b>134.308</b>	<b>64.655</b>	<b>69.653</b>

ASPECTO  
DEMOGRÁFI  
CO

Se puede observar que en términos porcentuales la totalidad de la población hombre y mujer mantuvo la misma relación desde del año 2016 al año 2018, es decir, los hombres para el año 2018 continúan representado un 48% del total de la población para el Municipio de Cartago, y las mujeres continúan representando el 52%. En general en el año 2017 se contaba con una población total según el DANE para el Municipio de Cartago de 133.640, la cual para el año 2018 presentó un aumento pasando a una población total de 134.308, es decir, se presentó un incremento, respecto al año 2017, de 668 en la población

Comparando la distribución de la población para los años 2016, 2017, 2018 Y 2019 del Municipio de Cartago, se evidencia que los totales de la población entre 0 y 26 años, ha venido presentando una disminución constante, y por el contrario la población entre 27 y 60 años en adelante ha incrementado en los últimos años, lo que nos muestra que la población infante y adolescente, de 0 a 17 años, en el Municipio de Cartago se viene reduciendo año tras año

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [4] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

*Tabla 5 - Población de los municipios limítrofes*

Municipio	Población	Porcentaje
Alcalá	21.364	10%
Ansermanuevo	19.563	9%
Cartago	132.959	63%
Obando	14.978	7%
Toro	16.392	8%
Ulloa	5.455	3%
<b>Total</b>	<b>210.001</b>	<b>100</b>

En este cuadro de análisis solo se incluyen los municipios con los que compartimos fronteras políticas y territoriales, sin embargo existen potencialidades con todos los demás municipios de Norte del Valle cuya población asciende aproximadamente a 395.697 habitantes.


Dada nuestra privilegiada posición geoestratégica, por su cercanía con el municipio de San José del Palmar, nos acerca al Choco biogeográfico, para crear un corredor verde lo que permite pensar en un esquema asociativo (ley 1454 de 2011) ya que son la mejor opción para afrontar las diferentes problemáticas – déficit de servicios públicos, contaminación ambiental, inseguridad alimentaria, crisis hospitalaria, desastres, delincuencia común y desempleo - y promover el desarrollo sostenible y la prosperidad que facilite actuar sobre acciones que favorezcan la creación de un adecuado ambiente de negocios, infraestructura adecuada de servicios públicos domiciliarios, reduciendo el impacto en el medio ambiente promoviendo políticas favorables al cambio climático, y al tiempo que se fomenta la vocación productiva, de cada municipio, que de dicha asociación se derive.

Se hace entonces necesario buscar una forma de integración política, económica y social pensando en las grandes inversiones que requiere la subregión en materia de infraestructura, logística, tecnología, salud, educación, cultura, turismo, medio ambiente y servicios públicos entre otros.

Estos son municipios que de acuerdo a su caracterización socioeconómica deben de potenciar el factor humano, proteger su biodiversidad y poner al servicio de todos su infraestructura productiva para hacerlos atractivos para la inversión nacional y extranjera. Además de los municipios con los que comparte territorio incluimos en el análisis los 10 restantes que hacen parte de la red multimodal – aeropuerto, tren de occidente, del total de población de la Subregión del Norte.

*Tabla 6 - Población de los municipios restantes de la subregión norte*

Municipio	Población	Porcentaje
Argelia	6.442	3.5%
El Águila	11.079	5.9%
Bolívar	13.480	7.3%
El Cairo	9.984	5.3%
El Dovio	8.508	4.5%
La Unión	37.711	20.3%
La Victoria	13.253	7.1%
Roldanillo	32.781	17.6%
Versalles	7.215	3.8%
Zarzal	45.234	24.35%
<b>Total</b>	<b>185.696</b>	<b>100</b>
<b>Gran total</b>	<b>395.697</b>	

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [5] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

El Municipio de Zarzal tiene su importancia porque allí confluyen las vías primarias y secundarias que dan de salida a los municipios del Norte del Valle; mejorar esas conexiones desde y hacia dicho municipio agilizará y aliviará el costo del transporte para la subregión.


En general esos municipios, dada su vocación agrícola y agroindustrial, proveen de alimentos y materias primas para garantizar en parte la seguridad alimentaria de la subregión.

La ciudad es la más poblada de la Subregión Norte y la cuarta (4) después de Santiago de Cali (2.369.821), Palmira (304.735) y Tuluá (211.588) en el Departamento del Valle del Cauca.

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP) se encontraba en el siglo XXI en la cúspide de las ciudades prosperas del Norte del Departamento, conformando un corredor urbano productivo con Tuluá y la Ecorregión Cafetera, convirtiéndose en un eje de desarrollo regional que la posicionó a nivel nacional; situación privilegiada, que hoy día es necesario recuperar como ciudad región.

En las últimas décadas la corrupción, el desempleo, la violencia, el narcotráfico, la poca productividad empresarial; aunado el pésimo desempeño fiscal hicieron de Cartago una ciudad de pocas oportunidades.

La ciudad debe insistir en la urgencia por mejorar gestión fiscal, la calidad en la educación y la salud, vivienda y la prestación de los servicios públicos domiciliarios. Empezando a resolver lo anterior, se volverá atractiva la ciudad para la inversión, avanzaremos con políticas públicas destinadas para el fomento empresarial, la formalización de empleo y la construcción de una ciudad moderna en infraestructura, vías, servicios públicos, turísticos, culturales y deportivos.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [6] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

GENERALIDA  
DES  
ORGANIZACI  
ONALES DE  
LA SEM

## RESEÑA HISTORICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

El Municipio de Cartago fue Certificado mediante Resolución No. 2748 de 2002, por el Ministerio de Educación Nacional para la Administración del Servicio Educativo

**AÑO 1994: Creación de la Secretaría de Educación:** El 20 de enero de 1994 mediante el Acuerdo No. 002 del Concejo Municipal de Cartago se crea la Secretaría de Educación del municipio de Cartago, Valle del Cauca, donde inicia como una dependencia adscrita al despacho del Alcalde y cuyo objetivo es el de dirigir, organizar y fomentar en el municipio la educación, la recreación y el deporte. En dicho documento se autoriza al alcalde para que efectúe las afectaciones presupuestales que sean indispensables para el funcionamiento de la Secretaría de Educación. En ese momento el presidente del Concejo Municipal era el señor Gabriel Gómez Jaramillo y el Secretario General del Concejo Municipal el señor Gerardo Toro Duque, Secretario de Gobierno el señor Carlos Alberto Rivera Rojas, y el Alcalde Municipal el señor Rodrigo Durán Carvajal.

**AÑO 2002: Certificación al Municipio de Cartago** mediante Resolución No. 2748 del 03 de diciembre de 2002 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.

**AÑO 2005:** En el año 2005 fue **autorizada la Planta de Personal** para el Municipio de Cartago, por el Ministerio de Educación, proyectada para el momento en la cantidad de 704 docentes, 40 coordinadores, 3 directores rurales, 12 rectores, y 5 directores de núcleo y 4 supervisores.

**AÑO 2008:** Se da la **implementación del proyecto de Modernización** de la educación y de los procesos de Gestión de Calidad.

**AÑO 2009:** Se Viabiliza La Plata de cargos de la Secretaria de Educación Municipal por parte del Ministerio de Educación Nacional mediante Comunicación Oficial 2009EE59349 del 15 de octubre de 2009.

**AÑO 2010: Se certifican tres (3) procesos de la Secretaria de Educación**, los cuales fueron, Talento Humano, Cobertura y Atención al Ciudadano, además se inició la implementación de los sistemas de información, del SAC - Sistema de Atención al Ciudadano, Humano y SIMAT- Sistema Integrado de Matricula entre otros, los cuales ayudaron a la organización administrativa y de la Secretaría de Educación Municipal


**AÑO 2013:** Se da la **certificación del Área de Calidad educativa** y se mantienen los certificados obtenidos de los procesos.

**Plan de Desempeño:** En el año 2013 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Resolución 0511 del 21 de febrero de 2013 ordena la adopción de la Medida Preventiva de Plan de Desempeño en el Sector de Educación para el Municipio de Cartago - Valle del Cauca, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 028 de 2008 y los artículos 10 y 3° del Decreto 2911 de 2008. El municipio de Cartago por medio del Decreto 017 de abril 08 de 2013 adopta el plan de desempeño en el sector educación para el municipio de Cartago-valle del cauca.

**AÑO 2014:** Mediante el Decreto No. 073 del 11 de agosto de 2014 se da la asignación de funcionarios de la Planta de cargos de la Secretaria de educación Municipal.

El municipio de Cartago durante el 2014 contó con los servicios de 860 personas correspondientes a docentes y directivos docentes, distribuidos entre las 12 Instituciones Educativas oficiales del municipio, las cuales cuentan con 42 sedes, cubriendo el 97% de las vacantes existentes, las cuales estaban estimada en 887 plazas.

**AÑO 2015:** se surte la Planta de cargo de la Secretaria de Educación Municipal el 01

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [7] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

de mayo de 2015.

**AÑO 2017:** Se suprimió la Institución Educativa Oficial Nueva Granada, por medio del Acuerdo 003 de fecha 07 de febrero de 2017 del Concejo Municipal, y se creó la Institución Educativa Oficial Lázaro de Gardea por medio del Acuerdo del Concejo Municipal No. 004 del 07 de febrero de 2017, la cual se le otorgó reconocimiento oficial de estudios con la Resolución No. 1412 del 24 de octubre de 2017, expedida por la Secretaría de Educación Municipal.

**AÑO 2020:** La Secretaria de Educación Municipal actualmente se encuentra organizada a través de 12 subprocesos, divididos de esta manera con la finalidad de abarcar todos los aspectos relacionados con la educación, ya sean directamente con las Instituciones Educativas o con la Ciudadanía en general, para contribuir al mantenimiento de la calidad y de la cobertura educativa, dichos procesos son :


Gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre-escolar, básica y media.

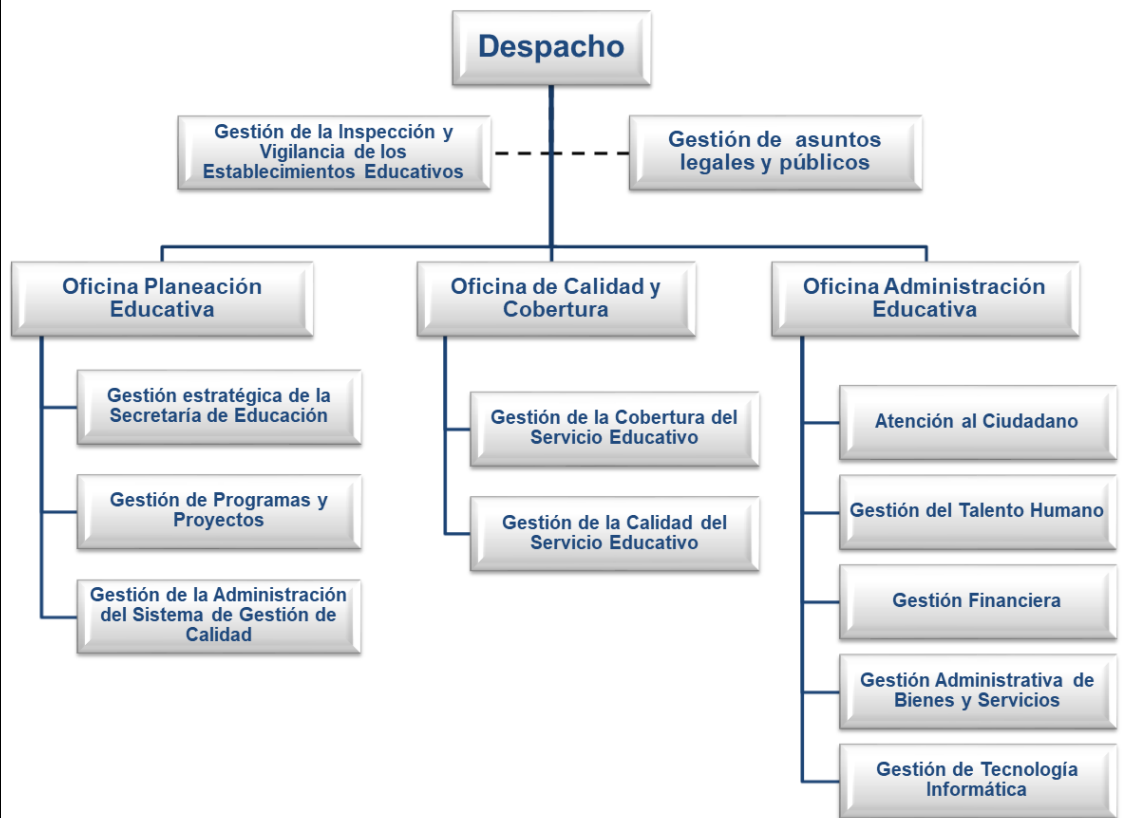
- Atención al Ciudadano
- Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo
- Gestión del Talento Humano
- Gestión estratégica de la secretaria de educación
- Gestión de programas y proyectos
- Gestión de la inspección y vigilancia del servicio educativo
- Gestión administrativa de bienes y servicios
- Gestión financiera
- Gestión de tecnología informática
- Asuntos legales y públicos
- Administración del sistema de gestión de calidad.

La Secretaría de Educación de Cartago es una de las noventa y cinco Secretarías de Educación certificadas en Educación en el país, y es una de las ocho secretarías certificadas en el departamento del Valle del Cauca, cuenta con 34 funcionarios los cuales brindan un acompañamiento permanente apoyando los diferentes frentes de acción de la secretaría y prestando servicios de manera personalizada y vía página web acorde al Decreto 073 del 11 de agosto de 2014

#### **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Esta estructura es el resultado de las tipificaciones trabajadas y definidas con el Ministerio de Educación Nacional, resultado del análisis de diferentes variables y de los procesos definidos en la cadena de valor; una vez efectuado el análisis anterior el resultado que se obtiene es la ubicación de la Secretaría de Educación en algunas de las tipificaciones definidas. En esta estructura se muestra la Secretaría de Educación por áreas de trabajo para visualizar de manera general la conformación de la misma

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [8] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1




La Planta de cargos de la Secretaría de Educación Municipal fue viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Comunicación Oficial 2009EE59349 del General de Participaciones (SGP) y 21 son financiados con Recursos propios del Municipio

15 de octubre de 2009. Posteriormente la asignación de funcionarios se dio mediante el Decreto No. 073 del 11 de agosto de 2014 y finalmente se surte la Planta el 01 de mayo de 2015.

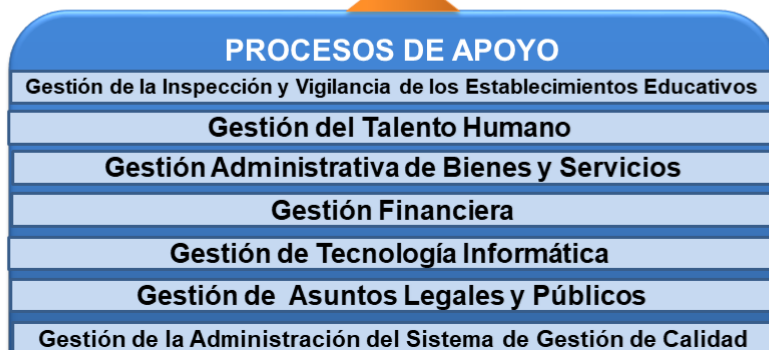
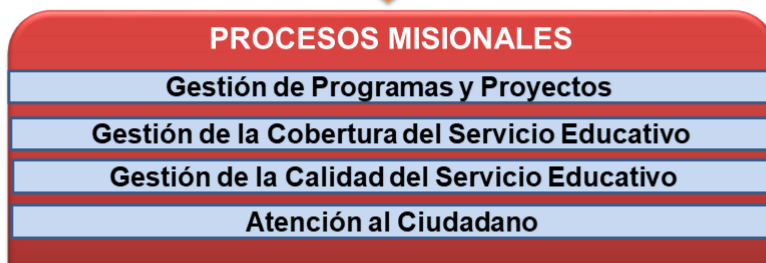
Actualmente la Secretaría de Educación del Municipio de Cartago cuenta con un total de 34 funcionarios, de los cuales 13 son financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y 21 son financiados con Recursos propios del Municipio.

**MAPA DE PROCESOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.**


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [9] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



## MAPA DE PROCESOS

U  
S  
U  
A  
R  
I  
O



U  
S  
U  
A  
R  
I  
O

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [10] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

SUB PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
ÁREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b>  <b>MARTHA CECILIA DIAZ LOAIZA</b> Secretaria de Educación <a href="mailto:secretario@semcartago.gov.co">secretario@semcartago.gov.co</a>	Esta área tiene como Objetivo: Planear, diseñar, administrar y evaluar políticas, estrategias y programas para el sector educativo, de conformidad con la legislación vigente y propendiendo por la cobertura, el mejoramiento de la calidad y la eficiencia de la educación de los diferentes niveles, garantizando una óptima administración y manejo de la prestación de servicio educativo en el Municipio de Cartago.  Esta área es transversal a todos los procedimientos de la Secretaría de Educación Municipal. La documentación externa oficial de la Secretaría de Educación Municipal será firmada únicamente por el Secretario de Educación.
	 <b>MARIA ADIELA CARDONA SALGADO</b> Auxiliar Administrativo <a href="mailto:mcardona@semcartago.gov.co">mcardona@semcartago.gov.co</a>	
<b>OFICINA PLANEACIÓN EDUCATIVA</b>  <b>PLANEACIÓN EDUCATIVA</b>  OBJETIVO: Orientar las acciones de direccionamiento de la política de la secretaría de educación, a través de los procedimientos de: análisis de información, formulación y aprobación del plan de desarrollo, apoyo y fortalecimiento a la gestión de las Instituciones Educativas, además de la evaluación de los resultados	<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b> Jefe de Oficina	<b>1. Análisis de la información estratégica educativa</b> 1.1 Emisión periódica del boletín estadístico de la Secretaría de Educación. <b>2. Formulación y aprobación del plan de desarrollo educativo</b> 2.1 Análisis y definición de estrategias para el sector educativo 2.2 Definición del plan de inversiones 2.3 Aprobación y divulgación del plan de desarrollo educativo 2.4 Formulación y aprobación del plan indicativo 2.5 Definición y aprobación de planes de acción por área 2.6 Formulación del plan operativo anual de inversiones POAI. <b>3. Apoyo y fortalecimiento a la gestión de los establecimientos educativos</b> 3.1 Programación y ejecución de la asistencia técnica 3.2 Coordinación de la asistencia técnica 3.3 Seguimiento a la asistencia técnica <b>4. Evaluación de resultados</b> 4.1 Revisión general del SGC 4.2 Revisión avance programas y proyectos, y seguimiento plan indicativo 4.3 Revisión y seguimiento del tablero de indicadores
	 <b>VALERIA POSADA ORREGO</b> Profesional Universitario <a href="mailto:yposada@semcartago.gov.co">yposada@semcartago.gov.co</a>	
SUB PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
ÁREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>OFICINA PLANEACIÓN EDUCATIVA</b>  <b>GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</b> OBJETIVO: Analizar y definir los programas y proyectos a ejecutar en la Secretaría, que puedan responder a la problemática y a las necesidades de la Comunidad Educativa, para realizar su formulación e inscripción formal y detallada en el Banco de proyectos, asegurando su alineación con la estrategia definida en la Secretaría de Educación, así como con el Plan de Desarrollo del Ente Territorial.	<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b> Jefe de Oficina	<b>1. Análisis, formulación e inscripción de programas y proyectos</b> 1.1 Registro y análisis de viabilidad de programas y proyectos 1.2 Formulación detallada y registro en el banco de programas y proyectos <b>2. Ejecución, control y seguimiento de programas y proyectos</b> 2.1 Inicio de programas y proyectos 2.2 Ejecución de programas y proyectos 2.3 Control y seguimiento a la ejecución de programas y proyectos 2.4 Control de cambios de programas y proyectos 2.5 Cierre de programas y proyectos
	 <b>VALERIA POSADA ORREGO</b> Profesional Universitario <a href="mailto:yposada@semcartago.gov.co">yposada@semcartago.gov.co</a>	
SUB PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
ÁREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>OFICINA PLANEACIÓN EDUCATIVA</b>  <b>GESTIÓN ORGANIZACIONAL</b>  OBJETIVO: Direccionar las diversas actividades de seguimiento, la medición, el análisis y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad necesarias para lograr la conformidad del servicio, del sistema y su permanente mejora. Además de controlar los documentos que hacen parte del sistema de gestión de calidad, incluidos los registros; de tal manera que se garantice su uso correcto y adecuado, se conserven legibles, fácilmente identificables y recuperables buscando que con éstos se proporcione evidencia de la conformidad con los requisitos, así como de la operación eficaz del SGC.	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>  <b>LUIS GUILLERMO PIEDRAHITA ORTIZ</b> Líder de Programa. <a href="mailto:lpiedrahita@semcartago.gov.co">lpiedrahita@semcartago.gov.co</a>	<b>1. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> 1.1 Auditorías internas de calidad 1.2 Acciones correctivas y preventivas 1.3 Control de producto no conforme 1.4 Control de documentos 1.5 Control de Registros




**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

PAGINA [11]  
CÓDIGO:  
MMDS.600.18.F.84

**GUÍA DE CARACTERIZACIÓN  
SECTOR EDUCATIVO**


VERSION 1

SUB PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
ÁREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>OFICINA DE CALIDAD Y COBERTURA</b>  <b>GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA</b>  OBJETIVO: Garantizar la inclusión de los estándares básicos de competencias en los EE mediante la difusión, seguimiento y evaluación de la gestión educativa en sus componentes administrativos, recursos humanos, académico, convivencia y comunidad que permita, que los resultados de estas evaluaciones sean insumo para el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos. Brindar asistencia técnica pedagógica a los Establecimientos Educativos, a partir de los resultados de su gestión, con el fin de alcanzar los estándares de calidad a través del mejoramiento continuo y el fortalecimiento de las competencias de los estudiantes.	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>  <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <b>ABIMAEI MARIN MEJÍA</b>            Jefe de Oficina  <a href="mailto:amarin@semcartago.gov.co">amarin@semcartago.gov.co</a> </div> <div style="text-align: center;">   <b>JAIRO ANTONIO VALENCIA MURILLO</b>            Profesional Universitario  <a href="mailto:jvalencia@semcartago.gov.co">jvalencia@semcartago.gov.co</a> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <b>BLANCA LIBIA PARRA</b>            Profesional Universitario  <a href="mailto:lparra@semcartago.gov.co">lparra@semcartago.gov.co</a> </div> <div style="text-align: center;">   <b>LUZ ESTELLA LOPEZ</b>            Profesional Universitario  <a href="mailto:elopez@semcartago.gov.co">elopez@semcartago.gov.co</a> </div> <div style="text-align: center;">   <b>MIRYAM CLEOPATRA RUIZ HURTADO</b>            Profesional Universitario  <a href="mailto:mrui@semcartago.gov.co">mrui@semcartago.gov.co</a> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <b>LUIS OLMES QUINTERO MUÑOZ</b>            Profesional Universitario  <a href="mailto:lquintero@semcartago.gov.co">lquintero@semcartago.gov.co</a> </div> <div style="text-align: center;">   <b>GERMAN GREGORIO RAMIREZ ALCALÁ</b>            Técnico Administrativo  <a href="mailto:gramirez@semcartago.gov.co">gramirez@semcartago.gov.co</a> </div> <div style="text-align: center;">   <b>VALENTINA MONSALVE</b>            Profesional Universitario  <a href="mailto:vmonsalve@semcartago.gov.co">vmonsalve@semcartago.gov.co</a> </div> </div>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de la evaluación educativa               <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Garantizar el operativo de la aplicación de las pruebas saber en instituciones oficiales y no oficiales</li> <li>1.2 Establecer y aplicar el proceso para la evaluación del desempeño de docentes y directivos docentes en instituciones oficiales</li> <li>1.3 Gestionar la aplicación de la autoevaluación institucional en instituciones oficiales y no oficiales</li> <li>1.4 Promover el uso de resultados para la planeación del mejoramiento en instituciones oficiales y no oficiales</li> </ol> </li> <li>2. Garantizar el mejoramiento continuo de los establecimientos educativos               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Gestión del PEI en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales</li> <li>2.2 Apoyar la ejecución de los planes de mejoramiento de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales</li> <li>2.3 Ejecutar planes de formación y capacitación de docentes y directivos docentes en EE oficiales</li> <li>2.4 Orientación de estrategias pedagógicas para implementar ejes transversales</li> <li>2.5 Promover la articulación de los niveles educativos</li> <li>2.6 Gestionar el uso de medios educativos</li> </ol> </li> <li>3. Fomento de la Educación Inicial               <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1 Estado de la Educación Inicial</li> </ol> </li> </ol>

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [12]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.84</b>
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>VERSION 1</b>


SUB PROCESO: GESTIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
AREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>OFICINA DE CALIDAD Y COBERTURA</b> <b>GESTIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO</b> OBJETIVO: Definir anualmente las directrices, criterios, procedimientos y cronograma de ejecución del Sub proceso gestión de la cobertura del servicio educativo. Determinar la capacidad actual y necesaria para cubrir la demanda potencial, a través de la consolidación de la información y establecer las estrategias requeridas con el fin de asegurar la continuidad de los alumnos matriculados y atender las solicitudes de los alumnos nuevos. Garantizar la permanencia de los alumnos antiguos y acceso de los alumnos nuevos al Sistema Educativo oficial. Renovar la matrícula de alumnos antiguos y formalizar la vinculación de los estudiantes nuevos en las fechas destinadas para tal fin, previa asignación del cupo en condiciones de equidad y eficiencia, adicionalmente de registrar las novedades que afectan la matrícula. Hacer seguimiento, identificar inconsistencias y oportunidades de mejora a los procesos de Gestión de Cobertura del Servicio Educativo	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	
	 <b>ABIMAEEL MARIN MEJÍA</b> Jefe de Oficina <a href="mailto:amarin@semcartago.gov.co">amarin@semcartago.gov.co</a>	
	 <b>JULIÁN ALBERTO GALLEGO DÍAZ</b> Profesional Universitario-Líder <a href="mailto:jgallego@semcartago.gov.co">jgallego@semcartago.gov.co</a>	 <b>MARIA FERNANDA CALVO WALTEROS</b> Profesional Universitario <a href="mailto:mcalvo@semcartago.gov.co">mcalvo@semcartago.gov.co</a>
	 <b>PABLO CESAR TORO DUQUE</b> Profesional Universitario <a href="mailto:ptoro@semcartago.gov.co">ptoro@semcartago.gov.co</a>	 <b>EFRAÍN RODRIGUEZ CARDONA</b> Técnico Administrativo <a href="mailto:erodriguez@semcartago.gov.co">erodriguez@semcartago.gov.co</a>
<ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización y gestión de Cobertura del Servicio Educativo               <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir y divulgar los lineamientos generales para la organización de la gestión de matrícula oficial.</li> </ol> </li> <li>Proyectar cupos               <ol style="list-style-type: none"> <li>Proyectar e identificar estrategias de ampliación de oferta y requerimientos básicos.</li> <li>Consolidar proyección de cupos.</li> <li>Identificar estrategias de acceso y permanencia.</li> </ol> </li> <li>Solicitar, reservar y asignar cupos oficiales               <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitar reserva (pre matrícula) y reservar cupos para alumnos antiguos.</li> <li>Gestionar Traslados.</li> <li>Asignar cupos a niños procedentes de Entidades de Bienestar Social o Familiar.</li> <li>Inscribir Alumnos Nuevos</li> <li>Asignar Cupos.</li> </ol> </li> <li>Registrar Matricula de cupos oficiales               <ol style="list-style-type: none"> <li>Registrar Matricula de Alumnos Antiguos y Nuevos.</li> <li>Novedades de Matricula.</li> </ol> </li> <li>Hacer seguimiento a la Gestión de matrícula               <ol style="list-style-type: none"> <li>Auditoría de matrícula.</li> </ol> </li> </ol>		

SUB PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS	
AREAS QUE LO CONFORMAN			
<b>OFICINA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</b> <b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b> OBJETIVO: Diseñar y ejecutar todas las actividades necesarias para la administración y control de la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos, garantizando el correcto funcionamiento del servicio educativo.	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>		
	 <b>JONNY ALEXANDER GUZMAN MEJIA</b> Jefe de Oficina <a href="mailto:jguzman@semcartago.gov.co">jguzman@semcartago.gov.co</a>	 <b>GUSTAVO ADOLFO ERAZO CASTILLO</b> Profesional Universitario <a href="mailto:gerazo@semcartago.gov.co">gerazo@semcartago.gov.co</a>	 <b>CLAUDIA VIVIANA DUQUE VELASQUEZ</b> Profesional Universitario <a href="mailto:vdunque@semcartago.gov.co">vdunque@semcartago.gov.co</a>
	 <b>JUAN CARLOS RIVAS ZAPATA</b> Profesional Universitario <a href="mailto:jrivas@semcartago.gov.co">jrivas@semcartago.gov.co</a>	 <b>GLORIA ELSY TORO DUQUE</b> Profesional Universitario <a href="mailto:gtoro@semcartago.gov.co">gtoro@semcartago.gov.co</a>	 <b>ERIC ANDRÉS MARTINEZ MUÑOZ</b> Profesional Universitario <a href="mailto:emartinez@semcartago.gov.co">emartinez@semcartago.gov.co</a>
	 <b>DIANA MARCELA CASTILLO MONCADA</b> Técnico Operativo <a href="mailto:dcastillo@semcartago.gov.co">dcastillo@semcartago.gov.co</a>	 <b>HELMER TADEO CARDONA GAVIRIA</b> Técnico Operativo <a href="mailto:htadeo@semcartago.gov.co">htadeo@semcartago.gov.co</a>	 <b>PATRICIA LONDOÑO ROJAS</b> Auxiliar Administrativo <a href="mailto:plondono@semcartago.gov.co">plondono@semcartago.gov.co</a>
 <b>JUAN CARLOS MAZO RAMIREZ</b> Auxiliar administrativo <a href="mailto:jmazo@semcartago.gov.co">jmazo@semcartago.gov.co</a>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Administrar la planta de personal               <ol style="list-style-type: none"> <li>Definir o modificar la planta de personal</li> <li>Controlar la planta de personal</li> <li>Administrar las novedades de planta de personal</li> </ol> </li> <li>Selección e inducción de personal               <ol style="list-style-type: none"> <li>Concursos docentes</li> <li>Concursos administrativos</li> <li>Selección de personal</li> <li>Nombramiento de personal</li> <li>Inducción de personal</li> </ol> </li> <li>Desarrollo de personal               <ol style="list-style-type: none"> <li>Capacitación y Bienestar</li> <li>Afiliación al Fondo de Prestaciones Sociales</li> <li>Salud Ocupacional</li> </ol> </li> <li>Administración de carrera               <ol style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño</li> <li>Inscripción, actualización y ascenso en escalafón docente</li> <li>Inscripción, actualización y ascenso en carrera administrativa</li> </ol> </li> <li>Manejo del fondo prestacional               <ol style="list-style-type: none"> <li>Trámite de las prestaciones sociales y económicas</li> <li>Trámite de las Cesantías Anualizadas</li> <li>Administración de reclamaciones por salud</li> </ol> </li> <li>Administración de la nómina               <ol style="list-style-type: none"> <li>Administración de novedades</li> <li>Liquidación de pre nómina y nómina</li> <li>Generación de reportes</li> </ol> </li> <li>Administración de las hojas de vida               <ol style="list-style-type: none"> <li>Actualización del sistema de información</li> <li>Generación de certificados</li> </ol> </li> </ol>			


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [13]</b> <b>CÓDIGO:</b> <b>MMDS.600.18.F.84</b>
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	<b>VERSION 1</b>

SUB PROCESO: GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
ÁREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>GESTIÓN DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS</b> <b>OBJETIVO:</b> Verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la iniciación de la prestación del servicio educativo en un establecimiento de educación preescolar, básica y media o de Educación para el trabajo y el desarrollo humano, verificando sus novedades una vez creado. Además de verificar que la prestación del servicio educativo se cumple dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, a través de actividades de control sobre la gestión de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de tomar decisiones y acciones oportunas que garanticen la prestación del servicio con cobertura, calidad y eficiencia, para garantizar la mejora continua del sub proceso y de las actividades generadas en la Secretaría.	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>  <b>BLANCA LIBIA PARRA</b> Profesional Universitario <a href="mailto:lparral@semcartago.gov.co">lparral@semcartago.gov.co</a>  <b>VALENTINA MONSALVE LONDOÑO</b> Auxiliar Administrativo <a href="mailto:vmonsalve@semcartago.gov.co">vmonsalve@semcartago.gov.co</a>	1. Inspección y vigilancia con fines de control 1.1 Realizar el proceso de Inspección y Vigilancia con fines de control. 2. Verificación del ingreso de prestadores del Servicio Educativo en Educación Preescolar Básica y Media (EPBM) y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) 2.1 Verificar las novedades de los establecimientos educativos de EPBM y ETDH 2.2 Habilitar Establecimientos oficiales de EPBM 2.3 Habilitar Establecimientos no oficiales de EPBM 2.4 Habilitar Establecimientos de ETDH
SUB PROCESO: GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
ÁREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>GESTIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS</b> <b>OBJETIVO:</b> Atender los requerimientos que en materia legal, normativa, reglamentaria y jurisprudencial se presenten en las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Municipal de Cartago (Valle del Cauca). Asesorar al Secretario (a) de Educación Municipal en los distintos programas que se desarrollan desde el sector educativo. Apoyar al área jurídica del Municipio en los distintos procesos judiciales, extrajudiciales y conciliatorios que tengan relación con el sector educativo en materia de recopilación probatoria y emitir conceptos jurídicos aplicables.	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>  <b>MAURICIO TORO OSPINA</b> Profesional Universitario <a href="mailto:mtoro@semcartago.gov.co">mtoro@semcartago.gov.co</a>	1. Tramitar acciones judiciales y litigios 1.1 Atender peticiones 1.2 Emitir concepto jurídico al Comité de Conciliación del Municipio 1.3 Responder las acciones de tutela. Impugnación. 2. Prestar asesoría jurídica 2.1 Revisar actos administrativos 2.2 Analizar y expedir conceptos u orientaciones de tipo jurídico

SUB PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
ÁREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>OFICINA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</b> <b>ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> <b>OBJETIVO:</b> Orientar al ciudadano, recepcionar y direccionar la correspondencia y las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, asignar y entregar al funcionario encargado para el trámite y proveer la respuesta o solución al requerimiento o archivar la correspondencia; hasta el momento de entregar la respuesta al ciudadano que realizó la solicitud, petición, queja, reclamo o sugerencia, al ciudadano para quien va dirigida. Incluye el seguimiento a las respuestas. Mantener relaciones con el ciudadano que permitan la retroalimentación para garantizar la mejora continua del proceso y de las actividades generadas en la Secretaría.	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>  <b>JONNY ALEXANDER GUZMAN MEJÍA</b> Jefe de Oficina <a href="mailto:guzman@semcartago.gov.co">guzman@semcartago.gov.co</a>  <b>PAULA ANDREA GIRALDO RODRIGUEZ</b> Profesional Universitario <a href="mailto:pgalido@semcartago.gov.co">pgalido@semcartago.gov.co</a>  <b>GLORIA LILIANA CALLE VARELA</b> Auxiliar administrativo <a href="mailto:gicalle@semcartago.gov.co">gicalle@semcartago.gov.co</a>  <b>JUAN CAMILO RIVAS PIEDRAHÍTA</b> Auxiliar administrativo <a href="mailto:atencionalciudadano@semcartago.gov.co">atencionalciudadano@semcartago.gov.co</a>	1. Gestionar solicitudes y correspondencia 1.1 Atender, direccionar y hacer seguimiento a solicitudes. 1.2 Recibir y enviar correspondencia. 2. Desarrollar y mantener relaciones con el ciudadano. 2.2 Medir la satisfacción del cliente.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [14] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

SUB PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA		PROCEDIMIENTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS
ÁREAS QUE LO CONFORMAN		
<b>OFICINA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA</b>  <b>GESTIÓN FINANCIERA</b> <b>OBJETIVO:</b> Hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos de la Secretaría de Educación del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, con el fin de garantizar la eficiente utilización de los recursos para una vigencia fiscal y el desarrollo del sector educativo. Velar por la optimización del manejo de los ingresos para la vigencia fiscal de la Secretaría de Educación del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, para asegurar la liquidez necesaria en todo momento, con el fin de garantizar el pago de los compromisos de manera transparente y oportuna para lograr un manejo eficiente de los recursos de acuerdo con la normatividad vigente, proporcionando un soporte de apoyo a todas las áreas. Mantener un registro universal, oportuno, objetivo, consistente, relevante, comprensible y verificable de las operaciones financieras de la Secretaría de Educación del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, que permita realizar un continuo y adecuado control y seguimiento de la información para así obtener los estados económico-financieros, considerando dentro de las cifras la de los Fondos de Servicios Educativos, garantizando de esta forma herramientas para la planeación y toma de decisiones para la vigencia fiscal.	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>  <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <b>JOHNNY ALEXANDER GUZMAN MEJIA</b>            Jefe de Oficina  <a href="mailto:guzman@seccartago.gov.co">guzman@seccartago.gov.co</a> </div> <div style="text-align: center;">   <b>ANA DELIA RAMIREZ OCAMPO</b>            Profesional Universitario  <a href="mailto:aramirez@seccartago.gov.co">aramirez@seccartago.gov.co</a> </div> </div>	
		<b>1. Presupuesto</b> 1.1 Elaboración del Proyecto de presupuesto de la Secretaría de Educación Municipal. 1.2 Solicitar las modificaciones presupuestales pertinentes. 1.3 Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría de Educación Municipal. 1.4 Realizar Seguimiento a la ejecución presupuestal a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.  <b>2. Tesorería</b> 2.1 Elaborar y realizar seguimiento al Plan Anualizado y Mensualizado de Caja PAC de la Secretaría de Educación Municipal. 2.2 Realizar Seguimiento a la ejecución de los valores recibidos por SGP y otras fuentes de financiación destinadas al Sector Educativo del Municipio. 2.3 Hacer seguimiento a los pagos de las obligaciones contraídas correspondientes a la Secretaría de Educación Municipal. 2.4 Realizar Seguimiento a la ejecución de los valores recibidos por SGP y otras fuentes de financiación destinadas a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.  <b>3. Contabilidad</b> 3.1 Realizar conciliaciones a las cuentas bancarias de los recursos de SGP y otras fuentes de financiación destinadas al Sector Educativo del Municipio. 3.2 Apoyar con conceptos y recomendaciones a las Instituciones Educativas en el manejo Fondos de Servicios Educativos. 3.3 Consolidar información contable de las Instituciones Educativas (Fondos de Servicios Educativos) y entregar la Información consolidada en la oficina de contabilidad del Municipio de Cartago para ser incluida en los reportes contables del Municipio.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [15] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

#### INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Horarios de atención al usuario	Lunes a viernes de 8:00 A.M - 11:30 A.M y de 2:00 P.M - 5:30 P.M
Dirección	Carrera 2 #12 – 50 Cartago Valle del Cauca
Código Postal	762021
Línea telefónica de atención	Commutador
	211 23 24
	Extensiones
	Atención al ciudadano: 0
	Nomina: 1
	Prestaciones sociales: 2
Correos	Cobertura: 3
	Calidad: 4
	Despacho: 5
Correos	<a href="mailto:atenciónalciudadano@semcartago.gov.co">atenciónalciudadano@semcartago.gov.co</a> y <a href="mailto:secretario@semcartago.gov.co">secretario@semcartago.gov.co</a>
Página WEB	<a href="https://www.cartago.gov.co/secretaria-de-educacion/">https://www.cartago.gov.co/secretaria-de-educacion/</a>
Sistema de radiación de PQRS	<a href="http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login?sec=19">http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login?sec=19</a>

#### Misión del Municipio de Cartago

La construcción del bienestar general y de condiciones de equidad en nuestra sociedad, donde se garanticen los derechos humanos, se facilite el acceso a las oportunidades de desarrollo económico, se fortalezca la democracia participativa y pluralista y se asegure la sostenibilidad ambiental del territorio.

Es Contigo es Cartago reconoce a sus habitantes en su diversidad y pluralidad, sujetos de derecho y responsabilidades; también los reconoce como constructores de sociabilidad y democracia, a través de lo cual promueven valores éticos, sociales, culturales, políticos y ambientales; los proyecta corresponsablemente en la defensa y protección de sus derechos, actores estratégicos de su progreso colectivo humano, social, material y ambiental.

Sobre este reconocimiento, este Plan de Desarrollo “Es contigo Cartago” 2020 - 2024 determina como soporte sus gentes, para el trabajo por la vida, la equidad, la inclusión y la creación de oportunidades orientadas a su bienestar integral.

#### Misión de la Secretaría de Educación


Administrar el servicio educativo bajo los principios de calidad, pluralismo y equidad, mediante políticas que garanticen el acceso y la permanencia de la población estudiantil al sistema educativo municipal, para cerrar las brechas que existen en la garantía del derecho a la educación.

#### Visión de la Secretaría de Educación

En el año 2023, la secretaría de educación municipal será una entidad comprometida con la gestión y la transparencia en el sector público, capaz de garantizar a los Cartagüenos el acceso a una educación pertinente y de calidad que contribuya con la eficiencia y la economía de los recursos, aplicando el mejoramiento continuo para lograr la satisfacción de la población del municipio

#### Política de Calidad de la Secretaría de Educación Municipal

Como equipo de trabajo orientamos nuestras actividades al desarrollo de políticas socioeconómicas que satisfagan las necesidades de los usuarios del sector educativo, para ello se promueve una cultura de calidad basada en los valores de Humildad, Honestidad, Respeto, Responsabilidad, Compromiso, Justicia, Tolerancia, Imparcialidad, Transparencia, Solidaridad, Pertenencia, Convivencia y Participación. En el marco de la calidad y mejora continua de nuestra gestión.


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [16] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

**Objetivos de Calidad de la Secretaria de Educación Municipal**

- Prestar servicios de educación con calidad.
- Implementar políticas para disminuir la deserción educativa.
- Lograr sostenibilidad financiera.
- Desarrollar talento humano idóneo.

**CATEGORÍA COBERTURA**

<b>ASPECTOS E..VALUADOS</b>	<b>DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL</b>
OFERTA EDUCATIVA	<p><b>SECTOR EDUCACIÓN.</b></p> <p>El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria con cinco grados y secundaria con cuatro grados), la educación media (dos grados y se culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.</p> <p>Actualmente el Municipio de Cartago cuenta con diferentes centros de educación</p>

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [17] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

básica y universitaria, en la que se encuentran, Instituciones Educativas, Colegios, Escuelas y algunas Universidades e Instituciones de Educación Superior.

<b>Centro de Desarrollo Infantil (CDI)</b>	05	
<b>Instituciones Educativas Oficiales</b>	12	29 (sedes) + 12 sedes principales
<b>Establecimientos Educativos No Oficiales</b>	28	
<b>Universidades</b>	6	-
<b>Institutos de Educación Terciaria (SENA)</b>	1	-
<b>Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano</b>	<b>26</b>	<b>!</b>

Entre las universidades, se cuenta con: Universidad del Valle, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Antonio Nariño, Corporación Regional de Educación Superior - CRES, Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle, Escuela de Administración Pública ESAP y como instituto de educación terciaria se cuenta con el SENA.

Por la cercanía a las ciudades capitales de los departamentos de Caldas (Manizales), Risaralda (Pereira), y Quindío (Armenia), los jóvenes egresados de secundaria, ven en estas ciudades otras opciones para su formación profesional, dada la amplia oferta que encuentran.

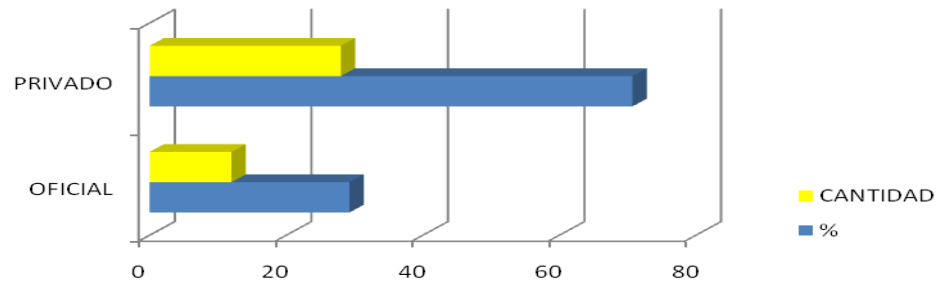
#### ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO

		No. Establecimientos	%	No. Sedes	%
<b>Sector Oficial</b>	Total Establecimientos	12	30,00%	41	59,42%
	RURAL	1	8,33%	12	29,27%
	URBANO	11	91,67%	29	70,73%
<b>Sector No Oficial</b>	Total Establecimientos	28	70,00%	28	40,58%
	RURAL	1	3,57%	1	4%
	URBANO	27	96,43%	27	96%
<b>Total Municipal</b>	Total Establecimientos	40		69	

En el Municipio de Cartago tiene cuarenta (40) Establecimientos Educativos de los cuales el 30,00% (12) pertenecen al sector oficial y el 70,00% (28) al no oficial, las cuales están conformadas por sesenta y nueve (69) sedes, distribuidas en cuarenta y un (41) sedes oficiales y veintiocho (28) no oficiales



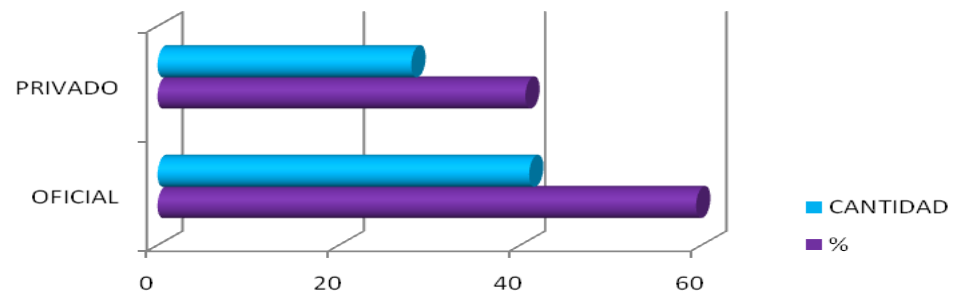
### ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS POR SECTOR



	OFICIAL	PRIVADO
CANTIDAD	12	28
%	29,27	70,73

De los doce (12) establecimientos Educativos del sector oficial en el Municipio de Cartago, los doce (12) son **Instituciones Educativas** lo que significa que ofrecen educación hasta el nivel de la media vocacional

### SEDES POR SECTOR



	OFICIAL	PRIVADO
CANTIDAD	41	28
%	59,42	40,58

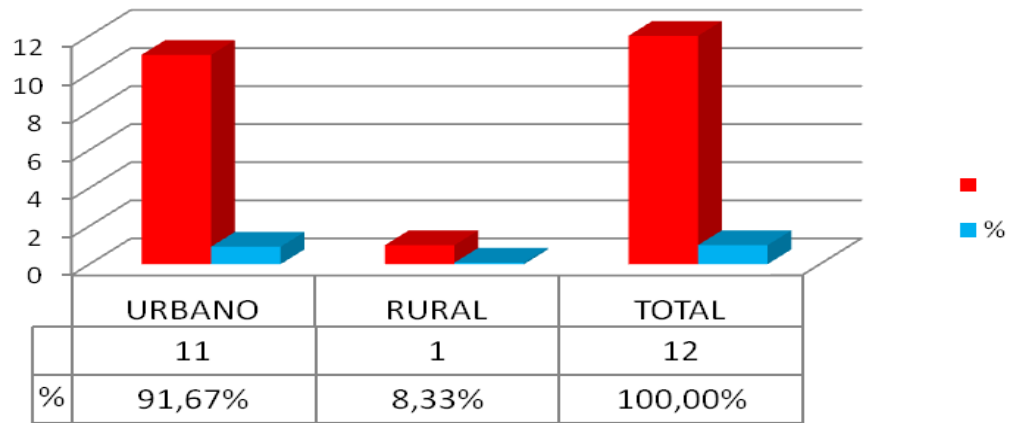
Las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Cartago cuentan con sedes, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: una (1) Institución Educativas Oficial con diez (10) sedes incluyendo la sede principal en la zona rural, una Institución Educativa urbano – rural con tres sedes (03) y finalmente diez (10) Instituciones Educativas con veintiocho (28) sedes incluyendo la sede principal, en la zona urbana. Para un total de 41 sedes educativas.

#### Establecimientos Educativos Sector Oficial

El porcentaje de Instituciones Educativas en la zona urbana es de 91,67% que corresponde a 11 Instituciones Educativas y en la zona rural tiene solamente una (1) Institución Educativa y le corresponde un porcentaje del 8,33%, como lo muestran la gráfica

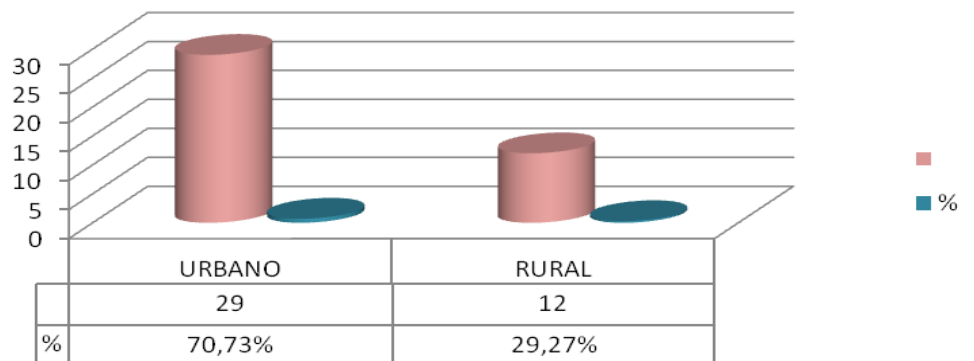


### INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL





Se observa mayor concentración de sedes educativas en la zona urbana (70,73%), con 29 sedes educativas oficiales; y la zona rural (29,27%) con 12 sedes educativas oficiales, es importante aclarar que la zona rural del Municipio de Cartago solo cuenta con sedes educativas pertenecientes al sector oficial. Se evidencia como la Secretaria de Educación busca brindar mayor cobertura contando con sedes educativas en corregimientos y veredas, fomentando el ingreso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes a la Institución Educativa a los cuales en ocasiones se les dificulta el desplazamiento a zonas urbanas

### SEDES EDUCATIVAS OFICIALES POR ZONA



### INSTITUCION EDUCATIVA SOR.MARIA JULIANA


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [20] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


		<b>INSTITUCION EDUCATIVA SOR MARIA JULIANA</b> Moral, Pedestal de la Sabiduría <b>RECTORA: GLORIA ESPERANZA PEÑA COLLAZOS</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	6	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	El Llano	Calle 21 Carrera. 5 y 6	2108578	<a href="http://iesormariajuliana.edu.co/">http://iesormariajuliana.edu.co/</a>	<a href="mailto:iesormariajuliana@semcartago.gov.co">iesormariajuliana@semcartago.gov.co</a>
<b>DATOS GENERALES DE LA I.E</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>		<b>JORNADAS</b>	<b>MODALIDAD</b>	
Mixto	a. 3 Más la sede principal		Mañana Tarde	Comercial	
<b>DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>NOMBRE SEDE</b>	<b>COMUNA</b>	<b>BARRIO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>	
Sor María Anastasia	6	El Llano	Calle 19 # 6 – 42	2143619	
Lastenia Duran Vernaza	6	El Llano	Carrera 5 Calle 20	2144430	
Rigoberto Orozco Cardona	6	Santa María	Calle 21 entre 2 y 3	2141116	

#### INSTITUCION EDUCATIVA ACADEMICO


		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ACADEMICO</b> Por una Educación Emprendedora y Comunitaria <b>RECTOR: OCTAVIO VALENCIA</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	4	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	La Libertad	Carrera 11 # 15 - 46	2125784	<a href="http://www.ieacademico.edu.co/">http://www.ieacademico.edu.co/</a>	<a href="mailto:ieacademico@hotmail.com">ieacademico@hotmail.com</a>
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>		<b>JORNADAS</b>	<b>MODALIDAD</b>	
Mixto	1 Más la sede principal		Mañana, Tarde y Nocturna	Académica	
<b>Institución Edu DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>Nombre Sede</b>	<b>Comuna</b>	<b>Barrio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	
Emperatriz Bueno	2	San Jerónimo	Calle 5 # 17 – 100	2145888	

#### INSTIUCION EDUCATIVA GABO


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [21] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABO</b> Altruismo y Comunicación <b>RECTOR: FRANCISCO ELADIO QUIÑONES</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	4	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	La Libertad	Carrera 11 Calle 16	2108665	<a href="http://www.iegabo.edu.co/">http://www.iegabo.edu.co/</a>	iegabo@hotmail.com
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>Genero</b>	<b>Sedes</b>		<b>Jornadas</b>	<b>Modalidad</b>	
Mixto	2 Más la sede Principal		Mañana Tarde	Informática	
<b>DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>Nombre Sede</b>	<b>Comuna</b>	<b>Barrio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	
GABO Primaria	4	La Libertad	Calle 14 # 13 – 01	2107315	
María Inmaculada	6	Villa Elena	Calle 19 Carrera 11	2128589	

#### INSTITUCION EDUCATIVA M.QUINTERO PENILLA


		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL QUINTERO PENILLA</b> Valores y Conocimientos Son los Cimientos de una Buena Sociedad <b>RECTOR: CARLOS ALBERTO CARDONA</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	4	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	San Nicolás	Calle 9 # 9 – 39	2177632	<a href="http://www.institucionmanuelquintero.tk">http://www.institucionmanuelquintero.tk</a>	i.emqp@semcartago.gov.co
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>		<b>JORNADAS</b>	<b>MODALIDAD</b>	
Mixto	Solo sede principal		Mañana Tarde	Empresarial	

#### INSTITUCION EDUCATIVA R.MARTINEZ BENITEZ


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [22] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN MARTÍNEZ BENÍTEZ</b> Inclusión Convivencia y Calidad <b>RECTORA: VIVIANA MOLINA MORALES (Encargada)</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	1	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	Collarejo	Carrera 5 #4 – 70	2145876	<a href="http://www.ramonmartinezbenitez.edu.co/">http://www.ramonmartinezbenitez.edu.co/</a>	<a href="mailto:ieramonmartinezbenitez@hotmail.com">ieramonmartinezbenitez@hotmail.com</a>
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>	<b>JORNADAS</b>	<b>MODALIDAD</b>		
Mixto	2 Más la sede principal	Mañana, Tarde, Nocturna, Fin de Semana	Académica		
<b>DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>Nombre Sede</b>	<b>Comuna</b>	<b>Barrio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	
San José	1	San José	Carrera 11 # 5 - 84	2107325	
Centro de desarrollo Vecinal	1	Quindío	Calle 4ª # 10 - 42	2105878	

#### INSTITUCION EDUCATIVA M.AUXILIADORA


		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA</b> Dejando Huella y Educando para la Vida <b>RECTORA: *Hna. MARGARITA MARIA PEREIRA FLOREZ</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	6	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	La Isabela	Calle 16 # 1 – 83N	2132163	<a href="https://iemariaauxiliadora.wordpress.com/">https://iemariaauxiliadora.wordpress.com/</a>	<a href="mailto:iemariaauxiliadora.cartago@gmail.com">iemariaauxiliadora.cartago@gmail.com</a>
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>	<b>JORNADAS</b>	<b>MODALIDAD</b>		
Femenino	Solo sede principal	Mañana Jornada Única	Académica		

#### INSTIUCION EDUCATIVA A.LOPEZ PUMAREJO”


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [23] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


		<b>INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO</b> Con Amor Hacia la Excelencia <b>RECTOR: CESAR AUGUSTO MONTOYA TRUJILLO</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	5	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	Centro	Calle 11 # 6 – 73	2098495	<a href="http://www.alfonsolopezpumarejo.edu.co">http://www.alfonsolopezpumarejo.edu.co</a>	<a href="mailto:alfonso_lopezpumarejo2002@hotmail.com">alfonso_lopezpumarejo2002@hotmail.com</a>
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>	<b>JORNADAS</b>		<b>MODALIDAD</b>	
Mixto	6 Mas la sede principal	Mañana Tarde		Académica	
<b>DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>Nombre Sede</b>	<b>Comuna</b>	<b>Barrio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	
Mercedes Abrego	5	Guadalupe	Carrera 5 # 9 – 15	2148585	
<u>Policarpa Salavarieta</u>	5	Centro	Calle 12 # 5 - 31	2138283	
Francisco de Paula Santander	5	Collarejo	Calle 16 # 3 – 40	2144545	
Francisco José de Caldas	5	El Carmen	Calle 14 # 3 – 02	2128565	
Heliodoro Peña	2	San Jerónimo	Calle 4 # 17 – 124	2117133	
John F. Kennedy	4	Antonio Nariño	Carrera 8 # 16 - 70	2145238	

#### INSTITUCION EDUCATIVA A.HOLGUIN GARCES


		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO HOLGUÍN GARCÉS</b> Calidad y Excelencia Compromiso de Todos <b>RECTOR: ALVARO POSSE</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	7	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	Santa Ana Norte	Calle 48 # 2AN – 45	2177775	<a href="https://www.antonioholguingarc.es/">https://www.antonioholguingarc.es/</a>	<a href="mailto:Colegioholguingarc.es@gmail.com">Colegioholguingarc.es@gmail.com</a>
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>Genero</b>	<b>Sedes</b>	<b>Jornadas</b>		<b>Modalidad</b>	
Mixto	2 Más la sede principal	Jornada Única, Mañana, Tarde y Fin de Semana		Empresarial	
<b>DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>Nombre Sede</b>	<b>Comuna</b>	<b>Barrio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	
Luis Carlos Peña	8	Corregimiento de Cauca	Vereda Guayabito	No Tiene	
Fabio Salazar Gómez	8	Corregimiento de	Vereda Guanábano	No Tiene	

#### INSTITUCION EDUCATIVA LAZARO DE GARDEA

		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAZARO DE GARDEA</b> <b>RECTORA: SILVIA MARTINEZ</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Barrio</b>	El Cipres	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Comuna</b>	3	CLL 5 # 25 – 62	2125043		<a href="mailto:elazarodegardea@semcartago.gov.co">elazarodegardea@semcartago.gov.co</a>
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>Genero</b>	<b>Sedes</b>	<b>Jornadas</b>		<b>Modalidad</b>	
Mixto	Solo sede Principal	Mañana Tarde		Académica	

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [24] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


### INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE CARTAGO


		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE CARTAGO</b> Saber Ser para Hacer, Tener y Convivir <b>RECTOR: JORGE IVAN PULGARIN RAMIREZ</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	1	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	Ortez	Carrera 3 con Calle 2 Este	2106311	<a href="http://ieciudaddecartago.blogspot.com/">http://ieciudaddecartago.blogspot.com/</a>	ciudaddecartago@semcartago.gov.co
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>	<b>JORNADAS</b>	<b>MODALIDAD</b>		
Mixto	1 Más la sede principal	Jornada Única, Mañana, Tarde y Nocturna	Académica		
<b>DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>Nombre Sede</b>	<b>Comuna</b>	<b>Barrio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	
San Juan Bosco	1	La Arenera	Cale 2 # 3A – 24	2145738	

### INSTITUCION EDUCATIVA ZARAGOZA

		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA ZARAGOZA</b> <b>RECTOR: GERMAN CASTAÑO RESTREPO</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	8	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	Zaragoza	Carrera 61 15A – 61	2149902	<a href="http://institucioniez.wixsite.com/ie-zaragoza">http://institucioniez.wixsite.com/ie-zaragoza</a>	i_ezaragoza@semcartago.gov.co
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>	<b>JORNADAS</b>	<b>MODALIDAD</b>		
Mixto	9 Más la sede principal	Jomada Única, Mañana y Tarde	Agropecuaria		
<b>DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>Nombre Sede</b>	<b>Comuna</b>	<b>Barrio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	
Antonia Santos	8	Zaragoza	Calle 11 # 60 -14	2114594	
Antonio Ricaurte	8	Zaragoza	Calle 2 # 61 - 09	2149267	
Nueva Granada	8	Corregimiento Coloradas	Vereda de Coloradas		
Mariscal Robledo	8	Corregimiento Piedras de Moler	Corregimiento Piedras de Moler	No tiene	
Simón Bolívar	8	Corregimiento de Morín	Corregimiento de Morín	No Tiene	
Atanasio Girardot	8	Vereda Buena Vista	Vereda Buena Vista	No Tiene	
Santa Teresita	8	Vereda Oriente	Vereda Oriente	No Tiene	
Antonio Guendica	8	Vereda Chara	Vereda Chara	No Tiene	
José María Córdoba	8	Vereda El Guayabo	Vereda El Guayabo	No Tiene	

### INSTITUCION EDUCATIVA INDALECIO PENILLA


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [25] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

		<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDALECIO PENILLA</b> Educamos para la Vida y el Trabajo <b>RECTOR: JORGE ENRIQUE AGRADO RESTREPO</b>			
<b>DATOS DE UBICACIÓN (Sede Principal)</b>					
<b>Comuna</b>	7	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Página</b>	<b>Correo</b>
<b>Barrio</b>	Santa Ana	Calle 43 # 2 - 109	2119200	<a href="http://www.indaleciopenilla.edu.co/">http://www.indaleciopenilla.edu.co/</a>	ieindaleciopenilla@hotmail.com
<b>DATOS GENERALES</b>					
<b>GENERO</b>	<b>SEDES</b>		<b>JORNADAS</b>	<b>MODALIDAD</b>	
Mixto	3 Más sede principal		Mañana, Tarde y Nocturna	Industrial	
<b>DATOS DE LAS SEDES</b>					
<b>NOMBRE SEDE</b>	<b>COMUNA</b>	<b>BARRIO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>	
ROBERTO DELGADO	7	Santa Ana	Calle 57 # 2 - 30	No Tiene	
ANTONIO NARIÑO	7	San Pablo	Calle 37 Carrera 1	2134533	
MANUELA BELTRAN	7	Santa Ana	Calle 52 # 3 - 24	2109979	


### ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECTOR PRIVADO

EL Municipio de Cartago cuenta con un total de veintisiete (26) Establecimientos Educativos pertenecientes al Sector NO OFICIAL o privado como son llamados comúnmente, la mayoría de estos, es decir diecinueve (19) que corresponde a un 70,37% son Centros Educativos, los cuales solo ofrecen educación hasta determinado nivel, no ofrecen todos los niveles; y ocho (8), es decir el 29,62% son Instituciones Educativas lo que significa que ofrecen educación hasta el nivel media vocación.

No.	Centro Docente o Institución Educativa	Correo Electrónico	Comuna	Calendario	Barrio	Genero	Dirección	Teléfono
1	IE Diocesana Juan XXIII	<a href="mailto:colegiodiocesanojuan23@hotmail.com">colegiodiocesanojuan23@hotmail.com</a>	1	A	San José	mixto	KR 11 # 4 - 135	2092191
2	Jardín Infantil Rayito de Sol	<a href="mailto:rayitodesol-02@hotmail.com">rayitodesol-02@hotmail.com</a>	4	A	San Nicolás	mixto	CLL 9 Nª 10 - 52	2117013 - 2132987
3	Colegio Conquistadores	<a href="mailto:preescolarhk@hotmail.com">preescolarhk@hotmail.com</a>	2	A	El Rosario	mixto	KR 17 9 A 31	2105677
4	IE Liceo Quimbaya	<a href="mailto:agiraldo24@hotmail.com">agiraldo24@hotmail.com</a>	4	A	El Palatino	mixto	CLL 12 # 8 - 26	2144466
5	Preescolar Mi Rincón de Alegría	<a href="mailto:mildredpatricia@hotmail.com">mildredpatricia@hotmail.com</a>	4	A	El Palatino	mixto	CLL 11 Nª 7 48	2104471 - 2113652
6	Colegio Rafael Pombo	<a href="mailto:edupombo2008@hotmail.com">edupombo2008@hotmail.com</a>	4	A	El Porvenir	mixto	CLL 12 # 12 A - 20	2136714 - 2126075

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [26] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

7	COL Servicios EDUC para el Desarrollo Integral SEDI	<a href="mailto:centroeducativosedi@hotmail.es">centroeducativosedi@hotmail.es</a>	5	A	Centro	mixto	CL 11 # 4 - 51	209970 0 - 313641 0761
8	Jardín Maternal y Preescolar Colorín Colorado	<a href="mailto:pao.gallego@hotmail.com">pao.gallego@hotmail.com</a>	5	A	El Carmen	mixto	CL 15 # 5 - 84	212478 7 - 310523 1703
9	Colegio Nuevo Quimbaya	<a href="mailto:jardinpinocho@hotmail.com">jardinpinocho@hotmail.com</a>	5	A	Centro	mixto	Calle 10 # 4-16	213369 8 317379 4455
10	Instituto Comercial Práctico "INSCOP"	<a href="mailto:colegioinscop@hotmail.com">colegioinscop@hotmail.com</a>	5	A	Guadalupe	mixto	CLL 8 # 4-69	212262 0 - 211133 5
11	Preescolar Pequeños	<a href="mailto:preescolarpeque@hotmail.com">preescolarpeque@hotmail.com</a>	4	A	La Castellana	mixto	KR 11 # 12 A 93	210854 1 - 311776 1497
12	Preescolar "Caballito de Mar"	<a href="mailto:Roshaw-578@hotmail.com">Roshaw-578@hotmail.com</a>	6	A	Torre la Vega	mixto	Carretera 19 # 11 A 33	213087 4 - 315272 6866
13	Jardín Infantil María Auxiliadora	<a href="mailto:mariastellasandoval@hotmail.com">mariastellasandoval@hotmail.com</a>	6	A	La Isabela	femenino	CLL 16 # 1 - 83N	212762 2
14	COL. Técnico Comercial Diocesano Santa María	<a href="mailto:coldisama@gmail.com">coldisama@gmail.com</a>	6	A	Santa María	femenino	CLL 20 A # 2-100	211392 2 - 212213 3
15	Jardín Infantil Mis Pequeñas Travesuras	<a href="mailto:jardinpequenastravesuras@hotmail.com">jardinpequenastravesuras@hotmail.com</a>	6	A	Santa María	mixto	KR 2 # 21 - 29	210198 9 - 313735 9082
16	Liceo San Carlos	<a href="mailto:liceosancarlos85@gmail.com">liceosancarlos85@gmail.com</a>	3	B	El Ciprés	mixto	CR 26 A # 2 - 75	213242 4 - 213898 5
17	Jardín Maternal y Preescolar La Casita de Magy	<a href="mailto:lacasitademagy@hotmail.com">lacasitademagy@hotmail.com</a>	5	B	Guadalupe	mixto	KR 3 # 14 - 61	213010 4


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [27] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

18	COL La Presentación	<a href="mailto:colpresentacioncartago@yahoo.es">colpresentacioncartago@yahoo.es</a>	5	B	La Isleta	mixto	KR 2 # 10 - 46	2145533 - 2145565
19	Centro Educativo Comfenalco Valle	<a href="mailto:lfospina@comfenalcovalle.com.co">lfospina@comfenalcovalle.com.co</a>	5	C	Prado	mixto	CLL1 31 N-51	2144057
20	ESC Maternal y Preescolar "Cascabeles y Colores"	<a href="mailto:cascabelesycolores@hotmail.com">cascabelesycolores@hotmail.com</a>	6	B	El Llano	mixto	KR 5 N° 17 - 103	2110319 - 2110318
21	ESC.HOG San Pedro Claver	<a href="mailto:csanpedroclaver@outlook.com">csanpedroclaver@outlook.com</a>	6	B	El Llano	mixto	KR 3 # 16 - 87	2099014 - 2124418 - 3113114335
22	Liceo Cartago	<a href="mailto:liceocartago@gmail.com">liceocartago@gmail.com</a>	6	B	La Independencia	mixto	CLL 17 # 1N - 43	2115197 - 2115198
23	Jardín Infantil Marta	<a href="mailto:preescolarmarta@hotmail.com">preescolarmarta@hotmail.com</a>	6	B	Prado Norte	mixto	KR 11N # 16B - 58	2127152
24	IE Diocesano Paulo VI	<a href="mailto:colegiodiocesano paulo vi@gmail.com">colegiodiocesano paulo vi@gmail.com</a>	6	B	Santa Ana	masculino	KR 6 # 16 - 98	2115300 - 3163195716
25	Instituto Mariscal Jorge Robledo Cartago	<a href="mailto:sercartago@hotmail.com">sercartago@hotmail.com</a>	4	C	Palatino	Mixto	Calle 11 # 8-27	2134868 - 2147522
26	Jardín Infantil y taller de refuerzos Niños Felices	<a href="mailto:blancebote@hotmail.com">blancebote@hotmail.com</a>	8	A	Zaragoza	Mixto	Carretera 58 # 12-28	3004153138
27	Preescolar psicopedagógico Piolín	<a href="mailto:evenycahe@gmail.com">evenycahe@gmail.com</a>	7	A	Cámbulos	Mixto	Carretera 3 Norte # 27-67	3113851209
28	Jardín Infantil Campestre el Arte de Ser	<a href="mailto:jardininfantilelartedeser@gmail.com">jardininfantilelartedeser@gmail.com</a>	7	A	Santa Ana	Mixto	Carretera 2 # 40 - 08	3215934891 - 31087474492

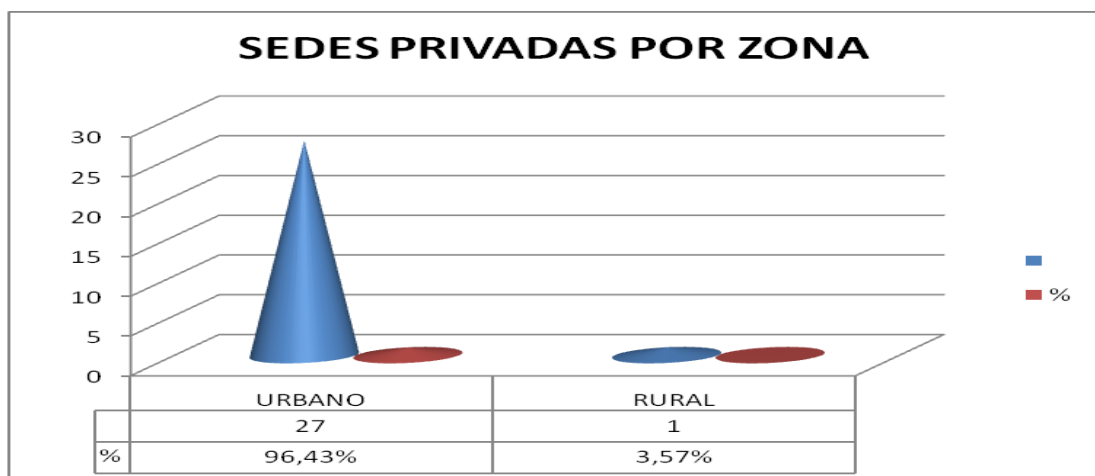
\* Centro Educativo Jardín Infantil Rayito de Sol Cerró en el mes de diciembre de 2019.

\* Liceo San Carlos cerró en el mes de diciembre de 2019.

En el Sector no oficial o privado, el Municipio cuenta con veintiocho (28) Establecimientos Educativos, y tenemos que, veinte (20) de los veintiocho (28)

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [28] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Establecimientos Educativos, son **Centros Educativos**, es decir que solo ofrecen educación hasta el grado noveno o solo ofrecen educación para algunos niveles; y ocho (8) son Instituciones Educativas, lo que significa que ofrecen educación hasta el nivel media vocacional.



#### Seguimiento a Indicadores

##### Indicadores Área de Cobertura Educativa

##### Tasa de deserción escolar:

Busca Medir la Deserción Escolar de los estudiantes desde el grado transición al once incluyendo el grado 99 (Aceleración del Aprendizaje) en el sistema educativo Oficial durante el año lectivo

$$TDA = \left[ \frac{\text{Total de estudiantes desertados en un periodo del año escolar}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un periodo del año escolar}} \right] * 100$$

O

$$TDA = 1 - \text{Tasa de Retención}$$

##### TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR


Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
3.1%	3,5%	0,4	2,4%	1,6%	2,3%

Se observa que después de una disminución considerable de la tasa de deserción en el año 2018, para la vigencia 2019 el resultado fue desfavorable, ya que se incrementó, pasando del 1,6% en el 2018 al 2,3%, esto indica que se debe intensificar el fortaleciendo de las estrategias de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Cartago que permitan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes permanezcan en las aulas de clase.

Para el año 2019 de cada 100 estudiantes, 2.3 estudiantes desertaron del sistema educativo en el Municipio de Cartago.

##### Tasa de continuidad o retención:

Medir el nivel de permanencia de los estudiantes en el sistema educativo durante el año lectivo.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [29] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

$$TR = \frac{(\text{Alumnos Aprobados} + \text{Alumnos Reprobados} + \text{Alumnos Transferidos}) * 100}{\text{Matricula durante el año escolar}}$$

○

TR= 1- Tasa de deserción

#### TASA DE CONTINUIDAD O RETENCIÓN

Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
96.5%	96,5%	99.6%	97,61%	98,04%	97,7%

Para el año 2019 La tasa de continuidad o retención presentó un decrecimiento, pasando de 98,04% en el 2018 a 97,7% en el 2019, lo que significa que para el año 2019 de cada 100 estudiantes, 97.3 estudiantes continuaron en el Sistema educativo.

#### Tasa de reprobación anual escolar:

Busca Medir la Reprobación Escolar de los estudiantes desde el grado transición al once incluyendo el grado 99 (Aceleración del Aprendizaje) en el sistema educativo Oficial durante el año lectivo.

$$TRA E = \left[ \frac{\text{Total de estudiantes reprobados al finalizar el año escolar}}{\text{Total de estudiantes matriculados durante el año escolar}} \right] * 100$$

#### TASA DE REPROBACIÓN ANUAL ECOLAR

Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
10.2%	10.0%	10,8%	9,0%	10,9%	11,0%

La tasa de reprobación anual escolar paso de 10.9% en el año 2018 a 11.0% en el año 2019, reflejándose un pequeño aumento para este indicador; lo cual es desfavorable para el Municipio, ya que es una cifra alta para la tasa de reprobación, lo que significa que para el año 2019 de cada 100 estudiantes, 11.0 estudiantes reprobaron el año escolar.

#### COBERTURA

#### COMPARATIVOS TASA NETAS DE COBERTURA

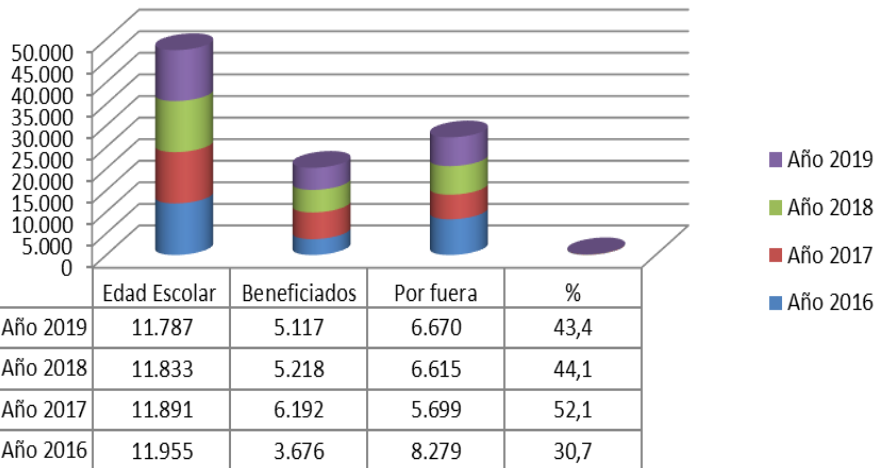


### COMPARATIVOS TASA NETA EN PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL


La entidad territorial de Cartago tiene un cubrimiento del 43,4%, pues actualmente existe una cobertura de población atendida en modalidades del ICBF, establecimientos educativos privados e Instituciones Educativas oficiales de 5.117 niños y niñas. Sin embargo, la población que estaría por fuera o sin atender corresponde a 6.670 niños y niñas. Lo anterior teniendo en cuenta que la población en edad escolar de cero a 5 años corresponde a 11.787

**Grafico No 1**

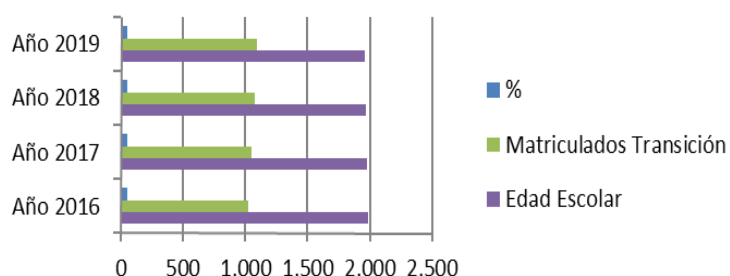
#### Cuadro comparativo en Programas de Educación Inicial de ( 0 a 5 años )



### COMPARATIVO TASA NETA COBERTURA GRADO TRANSICIÓN

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [31] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## Gráfico No 2 Comparativo Tasa Neta de Transición



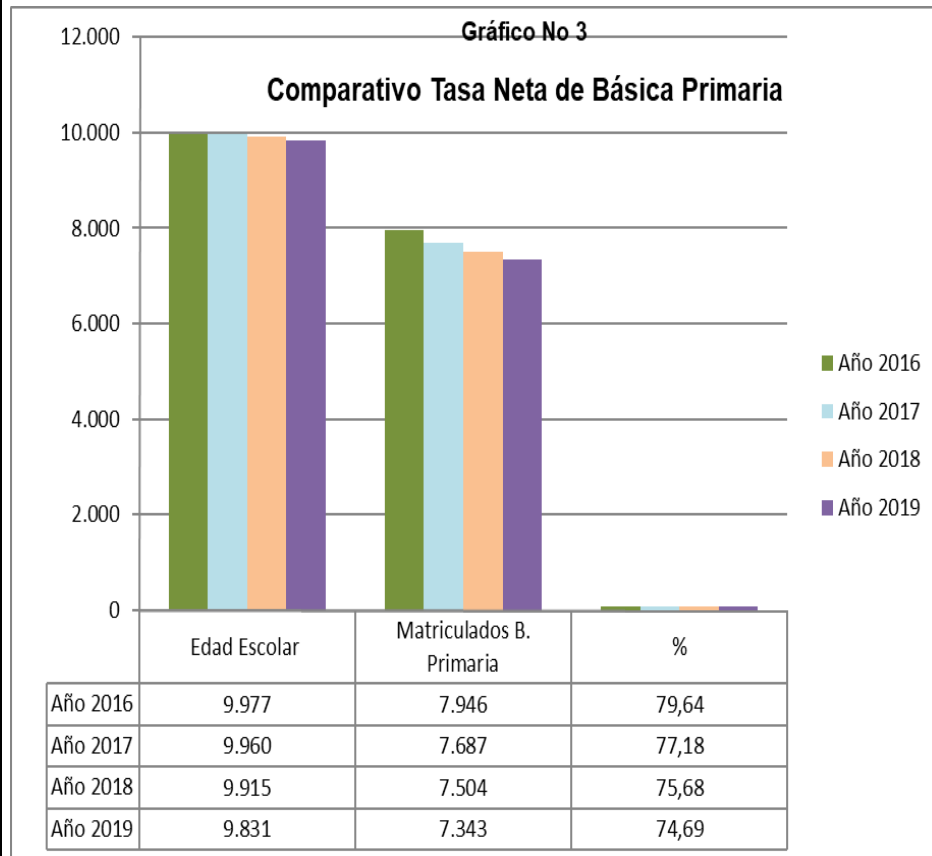
	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
%	51,84	53,29	54,63	55,83
Matriculados Transición	1.028	1.052	1.074	1.096
Edad Escolar	1.983	1.974	1.966	1.963

Al realizar un análisis entre los años 2016 y 2019, se observa que en la variable de edad escolar hay una pequeña reducción de (-20) según datos suministrados por el DANE. Con relación a la población matriculada en el grado de transición es de anotar que hay un aumento 68 estudiantes para los años 2016 y 2019. De tal manera que el porcentaje de la tasa neta de transición aumentó en 3,99%, es decir pasando de 51,84% en el año 2016 a 55,83% en el año 2019.

Es preciso dejar claridad que este cálculo se tomó con la población en edad escolar de 5 años y los estudiantes que se encontraban matriculados y tenían 5 años en este nivel al corte del 31 de marzo de los años correspondientes. Con respecto a la vigencia 2019 para que la tasa de cobertura neta en transición aumente estaría dada por dos aspectos fundamentalmente. La primera es porque en los grados inferiores de transición, es decir Pre jardín y Jardín se encuentran estudiantes que tienen 5 años de edad, pero no se encuentran en el grado de transición y finalmente la segunda es de mayor peso, debido a que muchos niños y niñas pasan al grado de primero cumpliendo todavía los 5 años de edad. Lo anterior se demuestra porque los menores están ingresando al grado de transición.

sin cumplir los 5 años de edad respetando una sentencia de la corte constitucional. En lo anteriormente expuesto si sumamos los estudiantes con 5 años en pre jardín o jardín y los de grado primero que tienen los 5 años, la tasa de cobertura neta aumentaría.

**COMPARATIVO TASA NETA COBERTURA DE BÁSICA PRIMARIA ENTRE LA ETOLOGÍAS IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTÁN:**



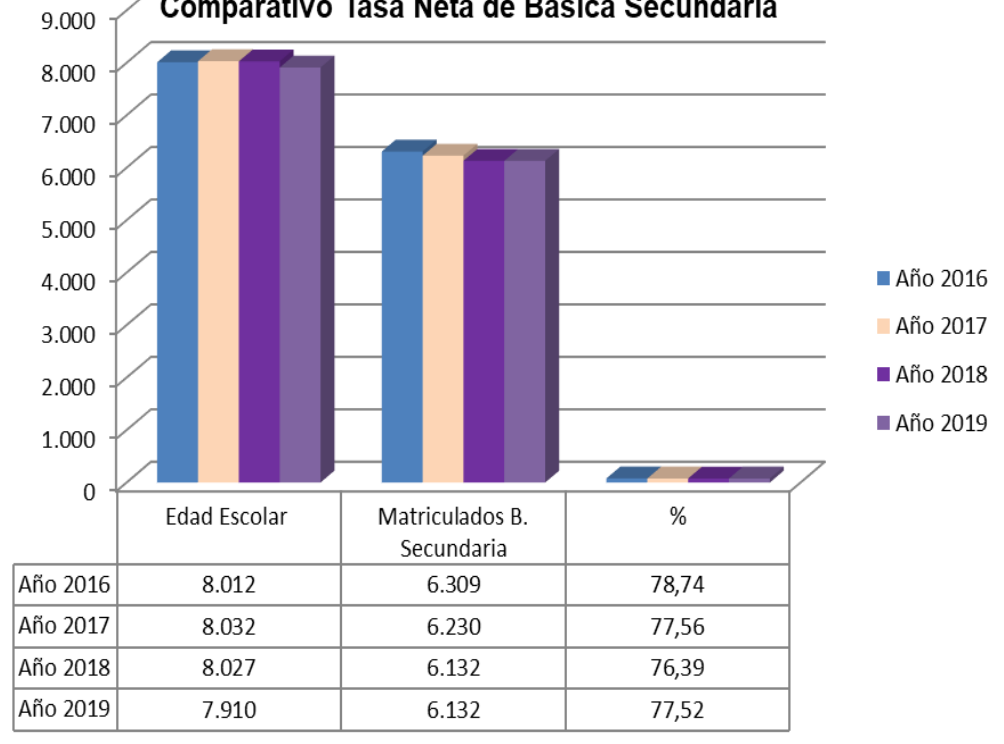
La Tasa Neta de Cobertura de Básica Primaria entre los años 2016 y 2019, para la entidad territorial de Cartago, presenta una disminución pasando del 79,64% en 2016 a 74,69% en el año 2019. En realidad, hay una tendencia de reducción en los estudiantes matriculados comparando las vigencias 2016 y 2019 donde se observa que hay una disminución de 603 educandos al pasar de 7.946 en el año 2016 a 7.343 en el año 2019. La reducción porcentual es del 4,95%.

**COMPARATIVO TASA NETA COBERTURA DE BÁSICA SECUNDARIA**



Gráfico No 4

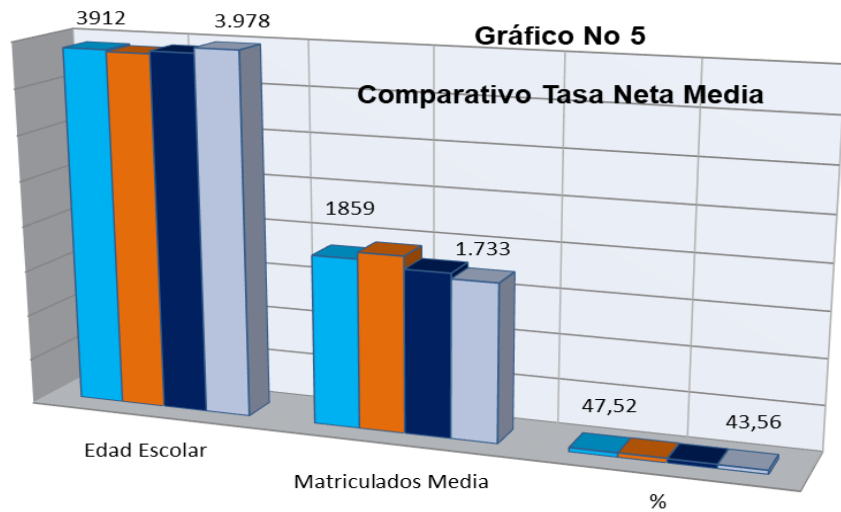
**Comparativo Tasa Neta de Básica Secundaria**



Con respecto a la Tasa Neta para la Básica Secundaria de los años 2016 y 2019, las cifras muestran que la entidad territorial de Cartago, presenta una disminución del 78,74% en 2016 a 77,52% en el año 2019, es decir la reducción porcentual es del 1,22%, en la edad escolar se presenta una disminución de 102 jóvenes según datos del DANE.

En la vigencia 2019 la matrícula obtenida en el Nivel de Básica Secundaria no se encuentran reportados unos estudiantes de la Básica Primaria porque son estudiantes que están por fuera de las Edades establecidas para este nivel. Igualmente hay unos niveles que tampoco se reportan por no estar en el rango establecido como son los estudiantes que corresponden a la metodología de la Aceleración del Aprendizaje; los que pertenecen a la Educación Media y finalmente los educandos que están en básica Primaria en la educación de jóvenes y adultos mediante el decreto 3011 de diciembre de 1997 donde son atendidos en la jornada de nocturna y fin de semana. Si se sumara los estudiantes que están en el rango de edad de la Básica Secundaria, pero en otros niveles diferentes, el porcentaje de tasa de cobertura neta de Básica Secundaria aumentaría.

**COMPARATIVO TASA NETA COBERTURA NIVEL MEDIA**



	Edad Escolar	Matriculados Media	%
Año 2016	3.912	1.859	47,52
Año 2017	3.892	1.932	49,64
Año 2018	3.922	1.793	45,72
Año 2019	3.978	1.733	43,56

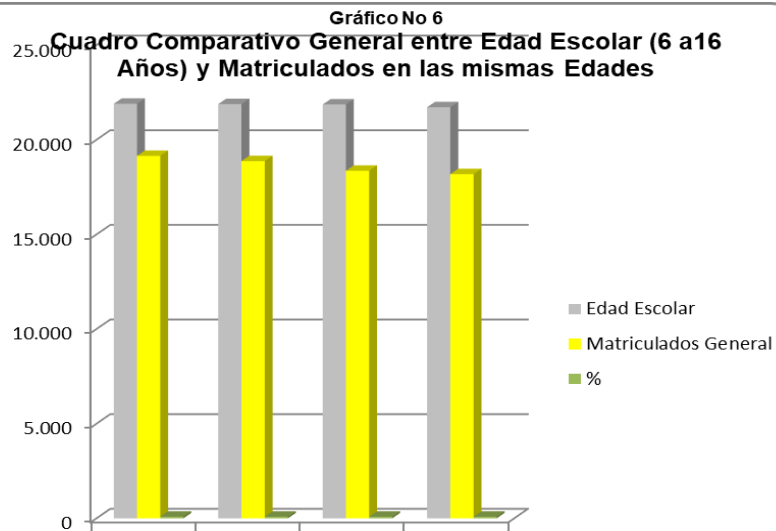
■ Año 2016 ■ Año 2017 ■ Año 2018 ■ Año 2019

La Cobertura Neta en el nivel de la media de los años 2016 y 2019, vemos como esas cifras muestran que la entidad territorial de Cartago, presenta una disminución, pasando de 47,52% en 2016 a 43,56% en el año 2019. La Edad Escolar para el nivel de la Media es de 15 a 16 años, corresponde a 3.912 en 2016 y 3.978 en 2019, cifra que fue obtenida del DANE. Mientras que la matrícula reportada en el Sistema Integrado de Matrícula en los grados de la Media tanto del Sector Oficial y privado corresponde a 1.859 en el año 2016 y para el año 2019 es de 1.733 estudiantes y eso representa una disminución de 126 educandos para la vigencia 2019 que equivale a una disminución porcentual del 3,96% .

En la vigencia 2019 de la Matrícula escolar en el Nivel de la Media no se encuentra reportados algunos estudiantes que están en la Básica Secundaria porque son estudiantes que están por fuera de las Edades establecidas para este nivel, unos educandos que están en la educación de jóvenes y adultos mediante el decreto 3011 de diciembre de 1997 donde son atendidos en la jornada de nocturna y fin de semana y otros estudiantes que corresponden a la educación tradicional-

**TASA NETA DE COBERTURA GENERAL**

**TASA NETA DE COBERTURA EN GENERAL NIVELES DE BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA**



	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Edad Escolar	21.901	21.884	21.864	21.719
Matriculados General	19.149	18.873	18.361	18.184
%	87,43	86,24	83,98	83,72

La grafica muestra una reducción de la Tasa neta de Cobertura en General de los niveles de Básica Primaria, Secundaria y media, ya que en el año 2016 el porcentaje es del 87,43% contra el año 2019 que es 83,72%.

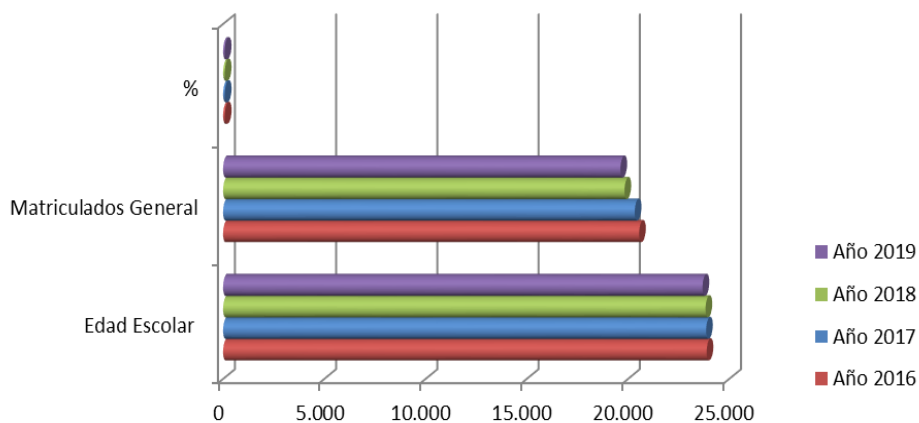
Esos porcentajes quieren decir que, de 1.000 estudiantes que se encuentran en edad escolar en la vigencia 2019, 837 están matriculados en uno de estos niveles (Primaria, Secundaria y Media). Eso significa que estarían por fuera del sistema escolar aproximadamente el 16,28% que corresponde a 3.536 niños o niñas entre los 6 a 16 años de edad.

**TASA NETA DE COBERTURA EN GENERAL NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA**



Gráfico No 7

**Cuadro Comparativo General entre Edad Escolar  
(5 a16 Años) y Matriculados en las mismas Edades**



	Edad Escolar	Matriculados General	%
Año 2019	23.682	19.626	82,87
Año 2018	23.830	19.827	83,20
Año 2017	23.858	20.332	85,22
Año 2016	23.884	20.549	86,04

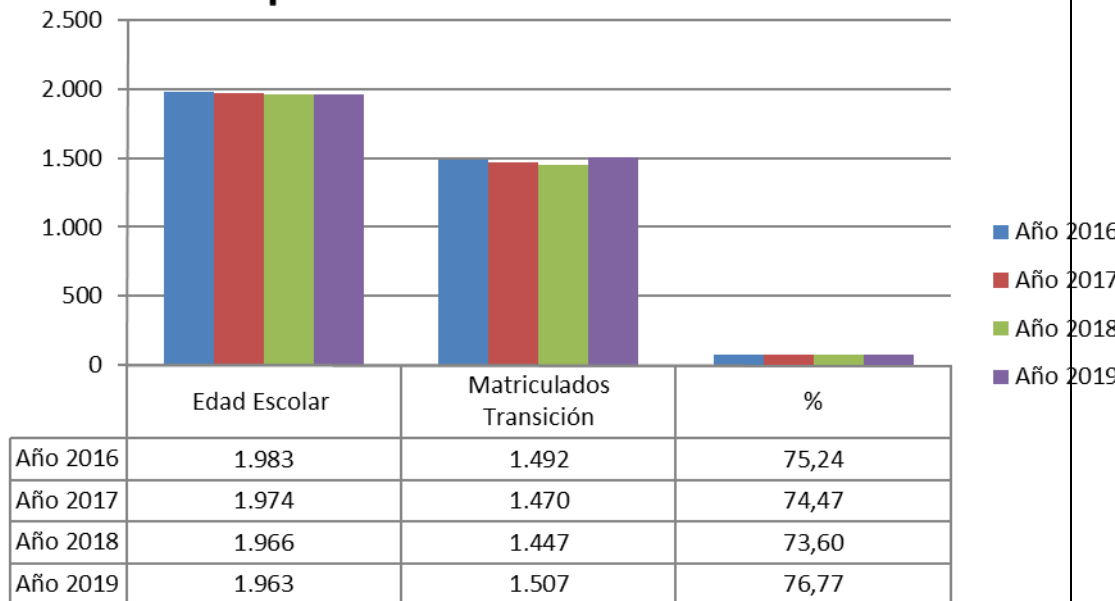
La población en edad escolar de 5 a 16 años, para el año 2019 es de 23.682 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, información suministrada por el DANE y al restar la población matriculada en las Instituciones Educativas Oficiales y/o Establecimientos Educativos privados arroja que para el año 2019 (19.626), se tiene un porcentaje del 82,87%, es decir de 1.000 estudiantes que se encuentran en edad escolar en la vigencia 2019, 829 están matriculados en uno de estos niveles (Preescolar, Primaria, Secundaria y Media). Eso significa que estarían por fuera del sistema escolar aproximadamente el 17,13% que corresponde a 4.057 niños o niñas entre los 5 a 16 años de edad.

**COMPARATIVO TASA BRUTA DE COBERTURA**

**COMPARATIVO TASA BRUTA COBERTURA NIVEL TRANSICIÓN**

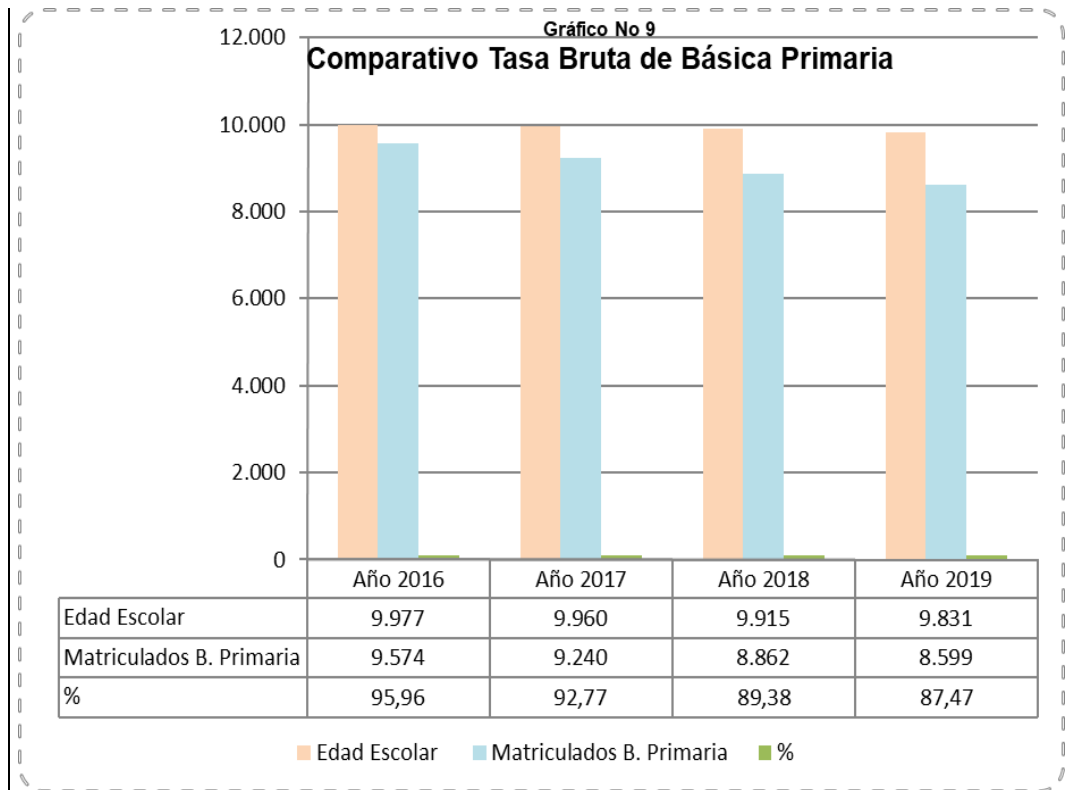


Gráfico No 8  
**Comparativo Tasa Bruta de Transición**



Para la vigencia 2019 la tasa Bruta para el grado de transición, se realiza un comparativo de la edad escolar de solamente la edad de cinco (05) años con los matriculados en ese grado (transición) sin tener presente las edades y se concluye que a pesar de haber una reducción de solamente (-20) niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago, el aumento de los matriculados es de 15 niños y niñas comparada con las dos vigencias año 2016 y 2019. Por lo tanto, su aumento porcentual fue de 1,53%, pasando de 75,24% en el año 2016 a 76,77% en el año 2019.

**COMPARATIVO TASA BRUTA COBERTURA NIVEL BÁSICA PRIMARIA**

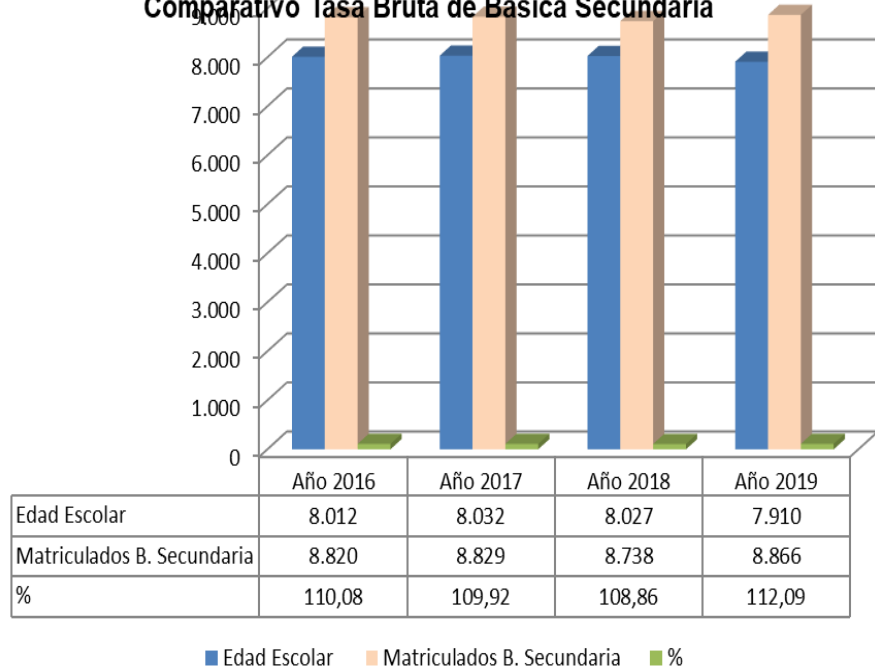


Para el año 2019 la tasa Bruta para el nivel de la básica Primaria, se realiza un comparativo de la edad escolar de (06 a 10 años) con los matriculados en ese nivel sin incluir edades y se concluye que se presentó una disminución de (146) niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago y una reducción de los matriculados de (975) comparada con las dos vigencias año 2016 y 2019. Por lo tanto, su reducción porcentual fue de (8,49%), pasando de 95,96% en el año 2016 a 87,47% en el año 2019.

**COMPARATIVO TASA BRUTA COBERTURA NIVEL BÁSICA SECUNDARIA.**



**Gráfico No 10  
Comparativo Tasa Bruta de Básica Secundaria**



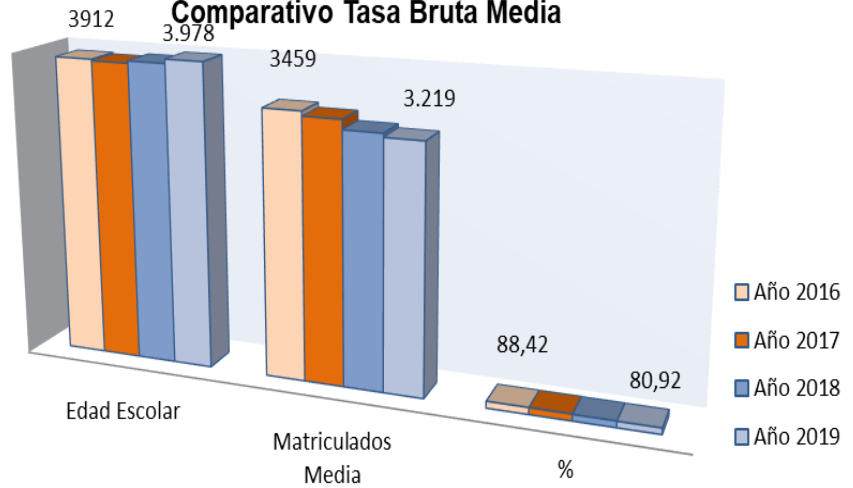
La tasa Bruta para el nivel de la básica Secundaria, se realiza un comparativo de la edad escolar de (11 a 14 años) con los matriculados en ese nivel sin incluir edades y se concluye que se presentó una disminución de (102) niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago y un aumento de los matriculados de (46) comparada con las dos vigencias año 2016 y 2019. Por lo tanto, su aumento porcentual fue de (2,0%), pasando de 110,08% en el año 2016 a 112,09% en el año 2019

**COMPARATIVO TASA BRUTA COBERTURA NIVEL MEDIA**



**Gráfico No 11**

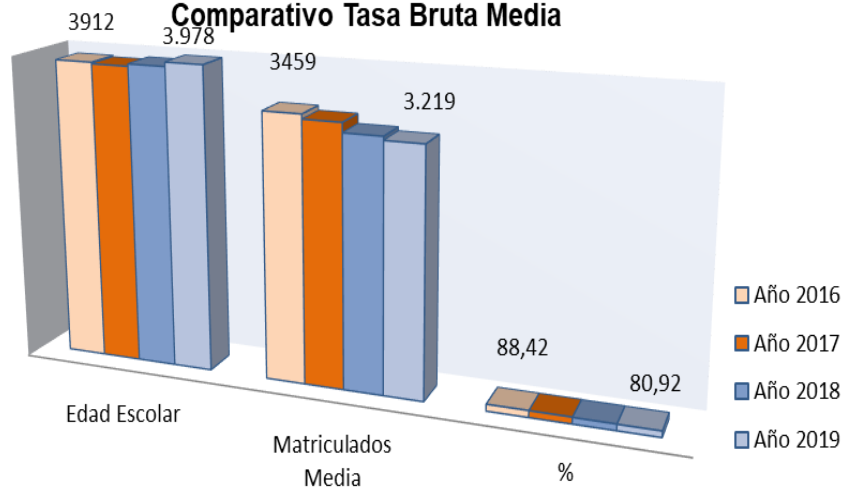
**Comparativo Tasa Bruta Media**



	Edad Escolar	Matriculados Media	%
Año 2016	3.912	3.459	88,42
Año 2017	3.892	3.396	87,26
Año 2018	3.922	3.269	83,35
Año 2019	3.978	3.219	80,92


**Gráfico No 11**

**Comparativo Tasa Bruta Media**



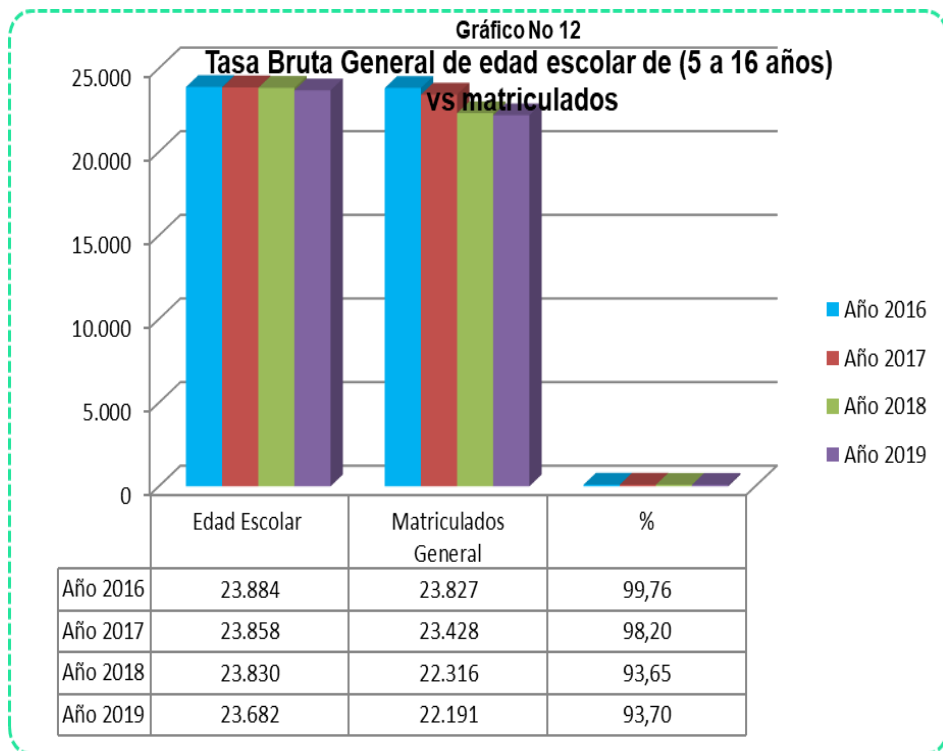
	Edad Escolar	Matriculados Media	%
Año 2016	3.912	3.459	88,42
Año 2017	3.892	3.396	87,26
Año 2018	3.922	3.269	83,35
Año 2019	3.978	3.219	80,92

La tasa Bruta para el nivel de la Media, se realiza un comparativo de la edad escolar de (15 a 16 años) con los matriculados en ese nivel sin incluir edades y se concluye que a pesar de haber un aumento de (66) niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago, se presentó un decrecimiento de los matriculados en

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [41] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

(240) comparada con las dos vigencias año 2016 y 2019. Por lo tanto, la reducción porcentual fue del (7,50%), pasando de 88,42% en el año 2016 a 80,92% en el año 2019.

### TASA BRUTA DE COBERTURA GENERAL



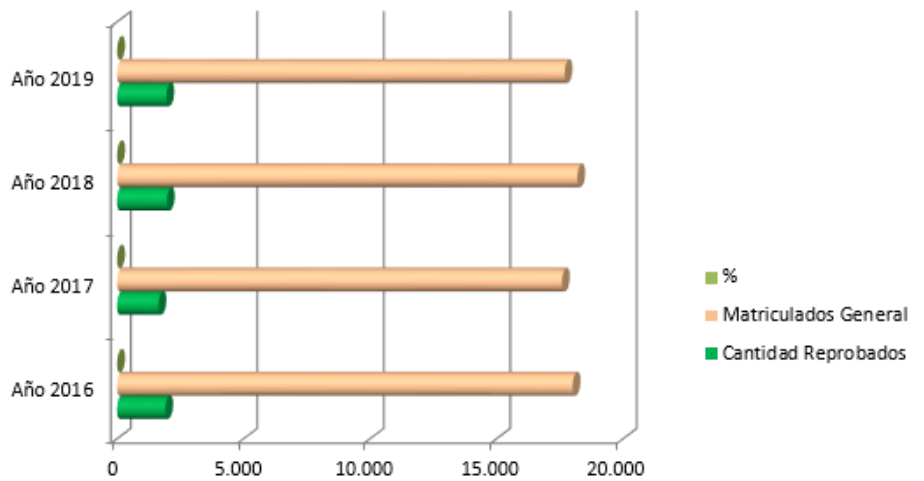
La Secretaría de Educación al consolidar los cuatro niveles de educación como son Básica Primaria, Secundaria, Media y el grado de transición arroja una tasa Bruta en general del 93,70%. Al comparar el rango de edad escolar de (5 a 16 años) de los matriculados en esos niveles y el grado de transición sin incluir edades, se concluye que a pesar de haber una reducción de (202) niños y niñas en edad escolar del Municipio de Cartago, la reducción de los matriculados es de (1.636) comparada con las dos vigencias año 2016 y 2019. Por lo tanto, su reducción porcentual fue del (6,06%), pasando de 99,76% en el año 2016 a 93,70% en el año 2019.

### TASA DE REPITENCIA

Año	Meta	Logro
Año 2016	9,6%	10,8%
Año 2017	9,6%	9,4%
Año 2018	9,4%	10,90%
Año 2019	9,4%	11,03%



**Cuadro comparativo de Tasa de Repitencia en General**



	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
%	10,60	9,33	10,85	11,03
Matriculados General	18.011	17.588	18.196	17.694
Cantidad Reprobados	1.910	1.641	1.974	1.952


Para el año 2016 la meta era de 9,6% y ésta no se pudo cumplir porque se llegó a un 10,8%. Entonces como estuvo por encima de la meta esperada, se mantuvo el mismo porcentaje para el año 2017, es decir la meta se proyectó de nuevo a 9,6%. Se toma la decisión por parte del Comité Directivo cerrar el Sistema Integrado de Matrícula "SIMAT", a partir del 01 de octubre de 2018 de manera que aumentaría la reprobación y disminuiría la tasa de deserción. Sin embargo, el logro estuvo por encima en 1,5%, es decir se esperaba una meta del 9,4% y se logró el 10,9%. Esa decisión aumentó la Retención Escolar y por consiguiente unos recursos adicionales a la Entidad Territorial del Municipio de Cartago.

Para el año 2018 se reitera mantener la meta de reprobación en un 9,4%, ya que en el último año casi se puede alcanzar o lograr. Ahora bien, se observa un aumento en la cantidad de reprobados de la vigencia 2016 y 2018 de 64 estudiantes, pasando de 1910 en la vigencia 2016 a 1.974 en la vigencia 2018, es por eso que hubo un crecimiento porcentual del 1,03%.

Para la vigencia 2019 se mantuvo la meta del 9,4% y el logro que se alcanza es del 11,03%, es decir sube porcentualmente en 1,63%, al comparar la cantidad de reprobados de la vigencia 2016 y 2019 se observa un aumento de 42 estudiantes reprobados, pero también se visualiza un decrecimiento en la población matriculada, ya que se pasa de tener 18.011 estudiantes en la vigencia 2016 a tener una población estudiantil matriculada en la vigencia 2019 de 17.694, es decir una disminución de 317 educandos.

Se concluye que, de 1000 estudiantes matriculados en los niveles de primaria, secundaria y media, 106 reprobaron el año en la vigencia 2016 y ese porcentaje aumenta en la vigencia 2019 porque de 1000 estudiantes, 110 perdieron el año escolar, es decir comparando las dos vigencias se intuye que de cada 1000, 04 alumnos perdieron más el año.

Antes de realizar cualquier análisis se deberá tener presente que en cada vigencia la situación final de los estudiantes es menor con relación a los estudiantes matriculados al 31 de marzo de esa vigencia, pues no se suman los alumnos que se matricularon y posteriormente se trasladan a otra entidad territorial, es decir se

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [43] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

observa una diferencia suficientemente notoria de los matriculados al 31 de marzo con los que finalizan en noviembre del mismo año.

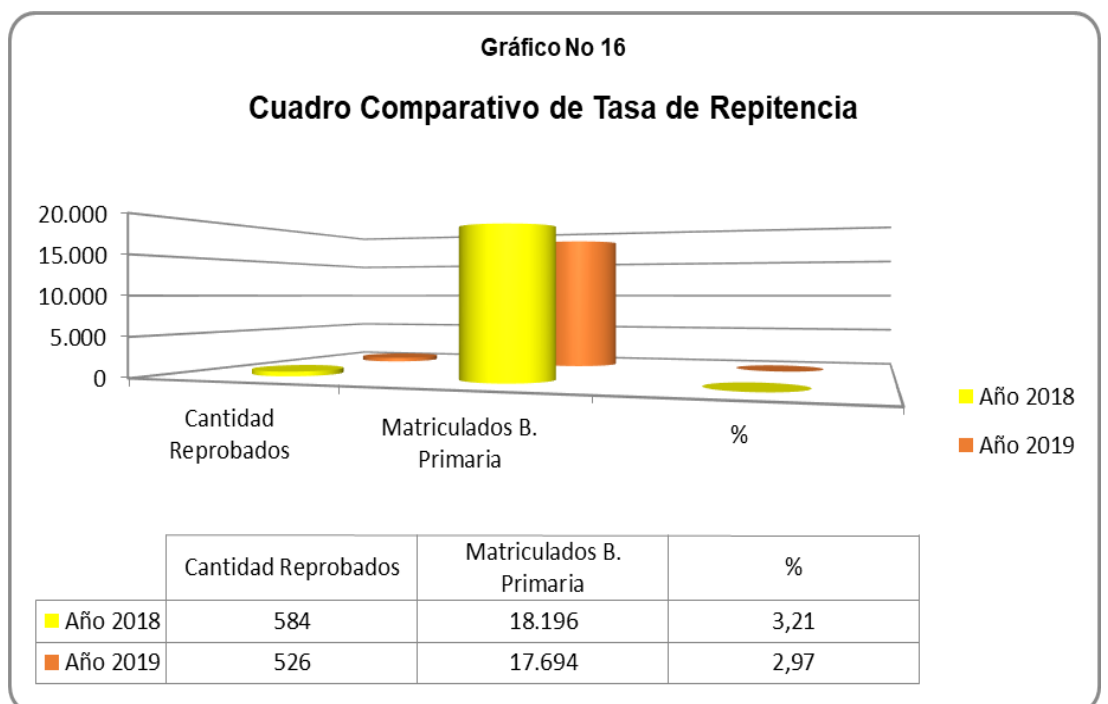
En los años pasados cada estudiante al finalizar el año se le daba a conocer su situación final, y se utilizaba una de estas cuatro (04) variables que se manejaban como son: Aprobados, Reprobados Desertores y Traslados.


El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema Integrado de Matrícula "SIMAT" reporta mediante el ANEXO 2 ARCHIVO 1, la situación final del sector oficial y la variable de trasladado no aparece registrada. Ajustes que el Ministerio de Educación Nacional efectúa a fin de ir mejorando en los análisis de la información. Es evidente como a nivel nacional la cifra de reprobación ha tenido un aumento significativo que evidencia una situación de alarma donde en el 2010 a través del Ministerio de Educación Nacional tuvo que lanzar el salva vidas para que muchos niños (as) y jóvenes no perdieran el año escolar por la aplicación que dada al decreto 1290 de 2009, este decreto ha dado autonomía a las Instituciones Educativas Oficiales para la evaluación pedagógica, sin embargo la forma de evaluar era muy permisiva antes de la expedición del anterior decreto de acuerdo a los análisis realizados por la docencia y los directivos docentes.

Actualmente esta norma (decreto 1290 de 2009), pese que ha otorgado herramientas para brindar todas las oportunidades para que el estudiante pueda recuperar y mejorar su rendimiento escolar, ha sido una herramienta muy coercitiva en la aplicación por parte de la mayoría de las Instituciones Educativas en el plano nacional, regional y local

En algunas Entidades Territoriales han implementado como política pública un porcentaje de reprobación para que los rectores del Sector oficial puedan tener más herramientas y soliciten a sus docentes que se realicen las respectivas recuperaciones que se le deben hacer a cada estudiante y que eso contribuya a que el porcentaje de reprobación no sea alto.

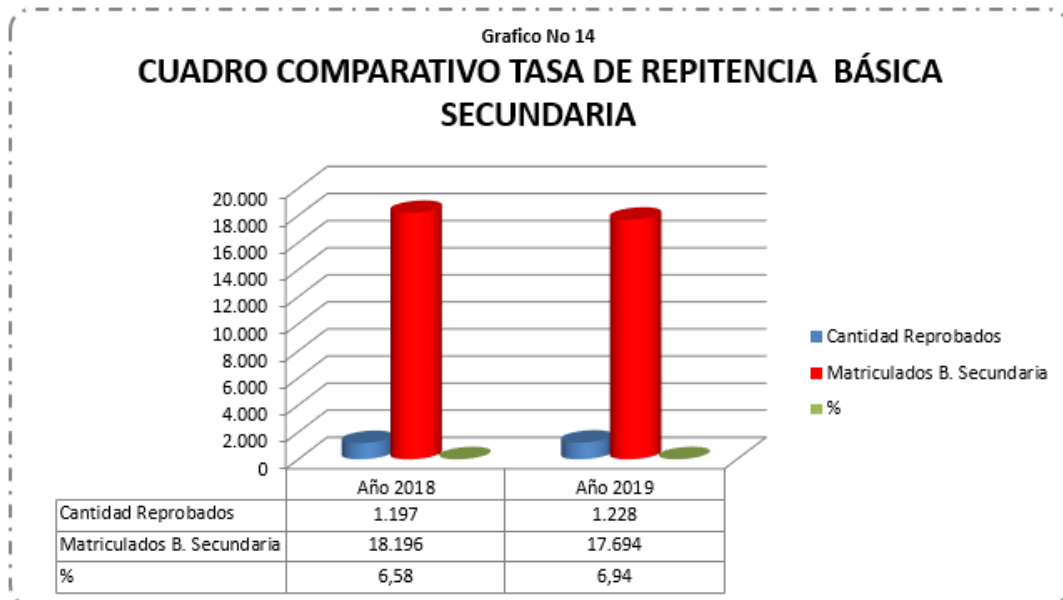
### TASA DE REPITENCIA EN BÁSICA PRIMARIA



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [44] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Se saca del reporte de la tasa de repitencia del nivel de la Básica Primaria los estudiantes que aparecen en la Metodología de Educación de jóvenes y adultos y los cuales representan 93 estudiantes que están estudiando en jornada nocturna y Fin de semana en el ciclo 1 y 2, porque al homologarlo es como estuvieran estudiando la Básica Primaria

### TASA DE REPITENCIA EN BÁSICA SECUNDARIA

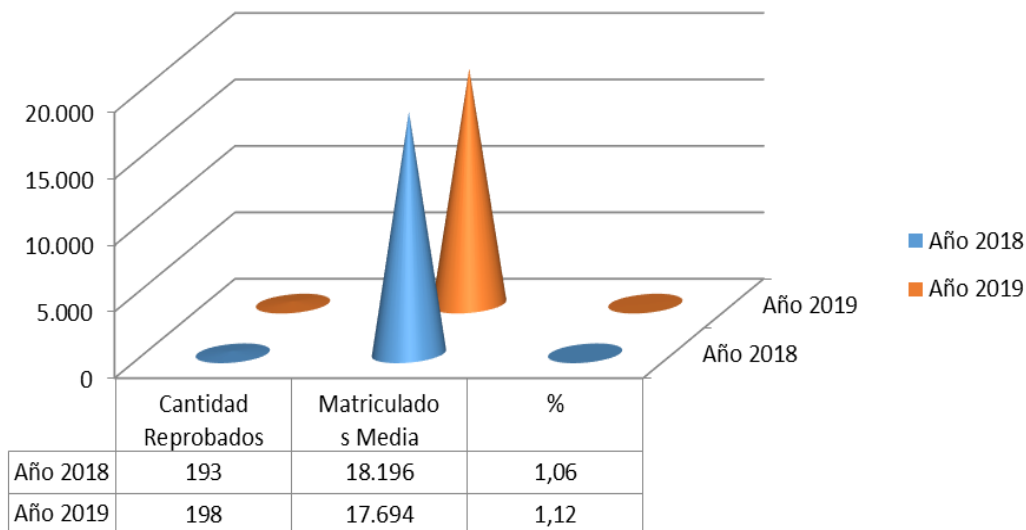


Con relación a la Repotencia el Municipio de Cartago en el nivel de Secundaria se puede evidenciar que hay un aumento con respecto a este tema, donde el año 2018 el porcentaje fue de un 6,58 % y para el año 2019 está alrededor del 6,94%, lo que equivale a decir que la cifra porcentual creció en un (0,36%), y la cantidad aumentó en 31 reprobados

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2018 en el nivel de Básica Secundaria del Sector Oficial, 66 estudiantes perdieron o reprobaron el año. A diferencia que en el año (2019) era de 69, o sea hubo un aumento de 03 personas

Se saca del reporte de la tasa de repitencia del nivel de la Básica Secundaria los estudiantes que aparecen en la Metodología de Educación de jóvenes y adultos y los cuales representan 590 estudiantes que están estudiando en jornada nocturna y Fin de semana en el ciclo 3 y 4, porque al homologarlo es como estuvieran estudiando la Básica Secundaria.

### TASA DE REPITENCIA EN MEDIA



Con relación a la repitencia el Municipio de Cartago en el nivel de Media se puede evidenciar que hay un aumento con respecto a este tema, donde el año 2018 el porcentaje fue de un 1,06 % y para el año 2019 está alrededor del 1,12%, lo que equivale a decir que la cifra porcentual creció en un (0,06

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2018 en el nivel de la Media del Sector Oficial, 11 estudiantes perdieron o reprobaron el año. y esa misma cifra es para la vigencia 2019.

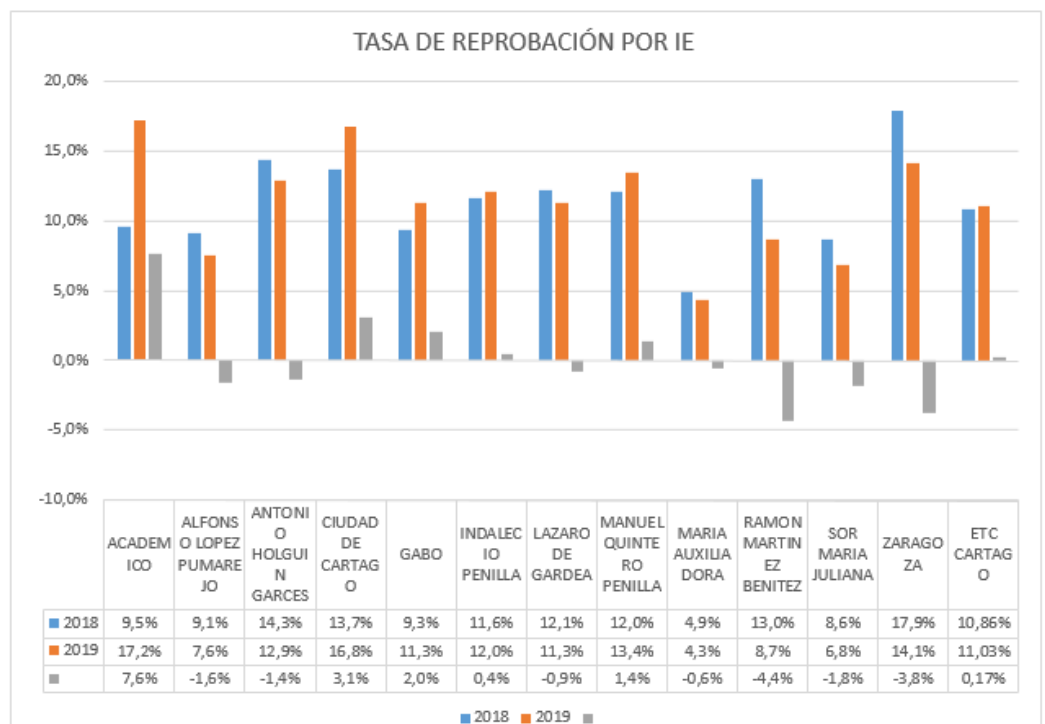
Se saca del reporte de la tasa de repitencia del nivel de la Media los estudiantes que aparecen en la Metodología de Educación de jóvenes y adultos y los cuales representan 364 estudiantes que están estudiando en jornada nocturna y Fin de semana en el ciclo 5 y 6, porque al homologarlo es como estuvieran estudiando la educación Media.

### TASA DE REPROBACIÓN POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

La tasa de reprobación de la vigencia 2019 en la entidad territorial de Cartago presenta un aumento del 0,1% con relación al año anterior. Ya que la vigencia anterior fue del 10,9% y aumentó al 11,0%, los grados analizados y comparados fue desde transición al grado once incluyendo aceleración del aprendizaje. Igualmente se evidencia que la Institución Educativa con la mayor tasa de reprobación es Académico con un 17,2% que equivale a 350 estudiantes que perdieron el año escolar. La segunda Institución Educativa con mayor porcentaje de reprobación es Ciudad de Cartago con un 16,8% que representa a 144 estudiantes. También se evidencia que la Institución Educativa Franciscana de María Auxiliadora es la de menor tasa de reprobación con un 4.3% que corresponde a 45 estudiantes




NOMBRE IE	REPROBACIÓN		Diferencia
	2018	2019	
ACADEMICO	9,5%	17,2%	7,6%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	9,1%	7,6%	-1,6%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	14,3%	12,9%	-1,4%
CIUDAD DE CARTAGO	13,7%	16,8%	3,1%
GABO	9,3%	11,3%	2,0%
INDALECIO PENILLA	11,6%	12,0%	0,4%
LAZARO DE GARDEA	12,1%	11,3%	-0,9%
MANUEL QUINTERO PENILLA	12,0%	13,4%	1,4%
MARIA AUXILIADORA	4,9%	4,3%	-0,6%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	13,0%	8,7%	-4,4%
SOR MARIA JULIANA	8,6%	6,8%	-1,8%
ZARAGOZA	17,9%	14,1%	-3,8%
ETC CARTAGO	10,86%	11,03%	0,17%



## DESERCIÓN ESCOLAR

En el sector oficial contamos con un reporte de mes a mes, desde que se inició el año escolar en enero hasta la terminación en el mes de noviembre, el reporte además está consolidado por nivel y grado y la diferencia entre la fecha corte del 31 de marzo de 2019 y la fecha del 30 de noviembre del mismo año. Podemos observar que en el nivel de preescolar la reducción es de 44 estudiantes, pues en el mes de marzo estaban matriculados 1.221 estudiantes y al finalizar en el mes de noviembre, los matriculados eran 1177, o sea una variación -3,6%.

Para el nivel de educación de la Básica Primaria en el mes de marzo se tenía una población matriculada de 7.563 estudiantes incluyendo la metodología de aceleración del aprendizaje y educación tradicional y al finalizar el mes de noviembre los estudiantes que culminaron fueron cerca de 7.421 estudiantes. Es decir, la reducción es de 142 estudiantes, y el grado de quinto es el más significativo con una disminución de 56 estudiantes y una tasa del (-3,6%) es el más representativo en la cifra de retiros para el nivel de primaria, seguido por el grado segundo (2°) con 26 estudiantes y una tasa del (-1,8%).

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [47] CÓDIGO: MMD5.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

### CONSOLIDADO DE RETIROS POR GRADO Y NIVEL

CONSOLIDADO DE RETIROS POR GRADO Y NIVEL					
VIGENCIA 2019					
SECTOR OFICIAL					
NIVEL	GRADO	MARZO	NOVIEMBRE	Diferencia Marzo vs Noviembre	Variación por Grado y Nivel
<b>Total Transición</b>	<b>0</b>	<b>1.221</b>	<b>1.177</b>	<b>-44</b>	<b>-3,6%</b>
BÁSICA PRIMARIA	1	1.528	1.509	-19	-1,2%
	2	1.462	1.436	-26	-1,8%
	3	1.489	1.467	-22	-1,5%
	4	1.452	1.434	-18	-1,2%
	5	1.559	1.503	-56	-3,6%
	99	73	72	-1	-1,4%
<b>Total Básica Primaria</b>		<b>7.563</b>	<b>7.421</b>	<b>-142</b>	<b>-1,9%</b>
BÁSICA SECUNDARIA	6	2.020	1.828	-192	-9,5%
	7	1.858	1.718	-140	-7,5%
	8	1.689	1.603	-86	-5,1%
	9	1.415	1.367	-48	-3,4%
<b>Total Básica Secundaria</b>		<b>6.982</b>	<b>6.516</b>	<b>-466</b>	<b>-6,7%</b>
MEDIA	10	1.277	1.179	-98	-7,7%
	11	1.070	1.032	-38	-3,6%
<b>Total Media</b>		<b>2.347</b>	<b>2.211</b>	<b>-136</b>	<b>-5,8%</b>
<b>Total general</b>		<b>18.113</b>	<b>17.325</b>	<b>-788</b>	<b>-4,4%</b>


Para el nivel de educación de la Básica Secundaria presenta una reducción de 466 estudiantes comparada con el mes de marzo y noviembre, el porcentaje de retiros es del -6,7%, es aquí donde la cifra es muy notoria y donde se debe colocar más cuidado. Los grados con mayores retiros son el grado (6°), con 192 estudiantes retirados que corresponde a un -9,5% seguido por el grado (7°) con 140 estudiantes y cuya tasa de retiros es del -7,5%.

El nivel de la Media la cifra de retiro escolar llega alrededor de 136 estudiantes, que equivale a una tasa de retiro del - 5,8% donde es evidente que el grado décimo (10°), es el más relevante con 98 estudiantes retirados.

Los estudiantes que se han retirado del sistema educativo escolar en el sector oficial, sale de realizar la diferencia entre los que estaban matriculados en el mes de marzo en los niveles de preescolar, básica primaria, Secundaria y media (18.113) y los que culminaron en el mes de noviembre en los mismos niveles (17.325), es decir la tasa de retiros es del -4,4%, que representa a 788 estudiantes.

La tasa de retiro escolar del - 4,4% es un dato parcial, ya que cuando el Ministerio de Educación Nacional nos oficialice los estudiantes que en realidad se retiraron y no se volvieron a matricular en la misma vigencia, podemos tener el dato real de deserción escolar en la vigencia 2019.

Cuando un estudiante estando matriculado y por alguna razón se retira de una Institución Educativa del Municipio de Cartago, pero se matricula en otra Entidad Territorial durante la misma vigencia, ese estudiante ya no se cataloga como desertor del Sistema Educativo sino como un traslado. Los cruces solamente lo realiza el MEN porque tiene la totalidad de las 95 Entidades Territoriales y el

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [48] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

permiso para efectuarlo por los privilegios que tiene la política nacional “El futuro es de todos”, está enfocado en construir un pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Estos pilares conforman un círculo virtuoso, una sociedad con equidad es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad educada es una sociedad que cuenta con una fuerza social calificada, sin grandes diferencias de ingresos y con ciudadanos que pueden resolver sus conflictos sin recurrir a la violencia.

Por tal motivo se realiza un seguimiento permanente a las estrategias de acceso y permanencia y el comportamiento de la deserción escolar, mediante el Sistema de Monitoreo para la Prevención y Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE); el seguimiento a la implementación de las estrategias de permanencia, niño a niño a través de SIMAT y SINEB. El presente análisis recoge la caracterización de los estudiantes que desertaron en el transcurso del año 2019 (desertores intra – anuales). Tenga en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

Se entiende como desertores intra-anales a aquellas personas que estuvieron matriculados en el 2019 y abandonaron sus estudios en el transcurso del año. El análisis de la deserción intra-anual 2019 es parcial en cuanto identifica los desertores desde el mes de abril hasta el mes de noviembre de 2019, mas AUDITORIA, por esto, El Ministerio de Educación Nacional envía el archivo definitivo de desertores intra-anales a las entidades territoriales y de esta manera la entidad territorial puede hacer uso de esta herramienta para incidir en los procesos de gestión orientados a la permanencia escolar.

La información proviene del seguimiento mensual de la matrícula escolar de los estudiantes de educación preescolar, básica y media (transición a undécimo) en su respectiva entidad territorial. (Es decir, no incluye ciclos de adultos)

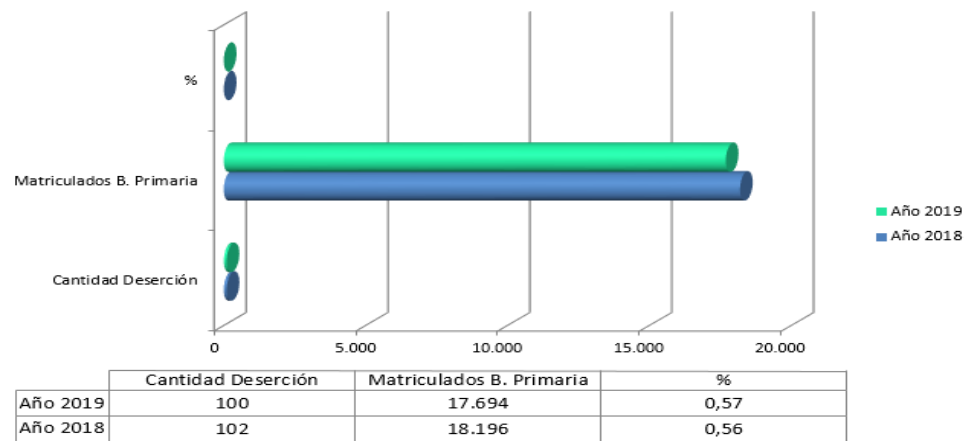
Se incluye todo el comportamiento de la deserción de estudiantes financiados con recursos públicos, tanto de establecimientos estatales como la contratación de la prestación del servicio educativo.

Las cifras presentadas de aquí en adelante contienen las tasas de deserción consolidada definitivas enviadas por el Ministerio de Educación Nacional mediante el aplicativo SIMPADE y corresponden a la caracterización de los desertores en 2019 de la entidad territorial y la forma como se distribuyen por nivel es.

#### **TASA DE DESERCIÓN EN BÁSICA PRIMARIA**



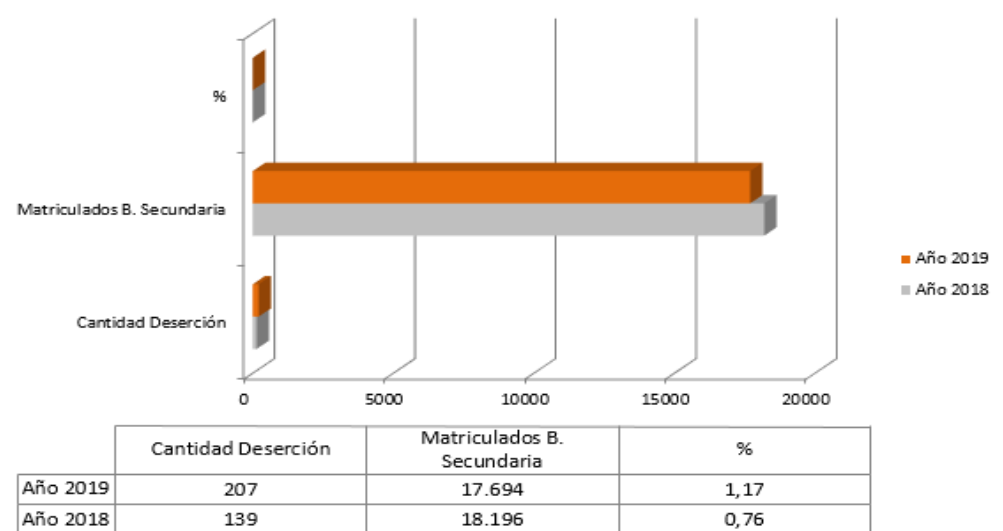
### CUADRO COMPARATIVO TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR BÁSICA PRIMARIA



Se evidencia que existe una disminución de 02 estudiantes en la deserción escolar en el nivel de la básica primaria comparado el año 2018 y 2019, el aumento porcentual corresponde a 0,001%

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2019 en el nivel de la básica primaria del Sector Oficial, 06 estudiantes se desertaron y no volvieron a estudiar durante el año. el resultado es igual para la vigencia 2018, es decir hay un empate técnico.

### CUADRO COMPARATIVO TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR BÁSICA SECUNDARIA



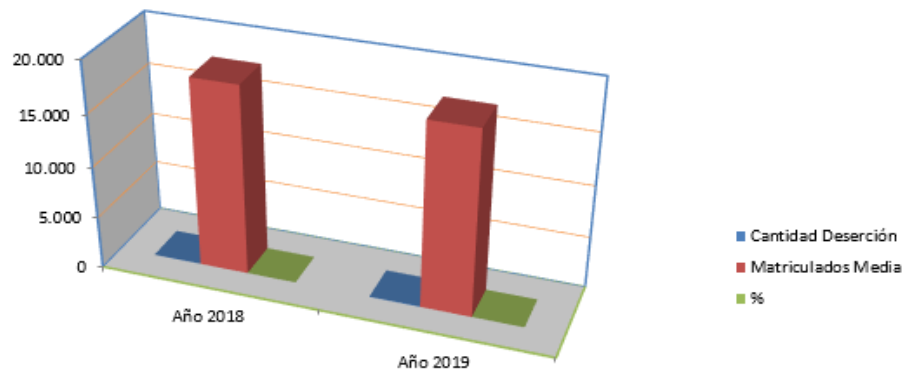
Se evidencia que existe un aumento de 68 estudiantes en la deserción escolar en el nivel de la básica Secundaria comparado el año 2018 y 2019, el aumento porcentual corresponde a 0,41%

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2018 en el nivel de la básica secundaria del Sector Oficial, 08 estudiantes se desertaron y no volvieron a estudiar durante el año. A diferencia que en el año anterior (2019) era de 12, o sea se dio un aumento de 04 personas.

### TASA DE DESERCIÓN EN LA MEDIA



### CUADRO COMPARATIVO TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR NIVEL MEDIA



	Año 2018	Año 2019
Cantidad Deserción	24	45
Matriculados Media	18.196	17.694
%	0,13	0,25

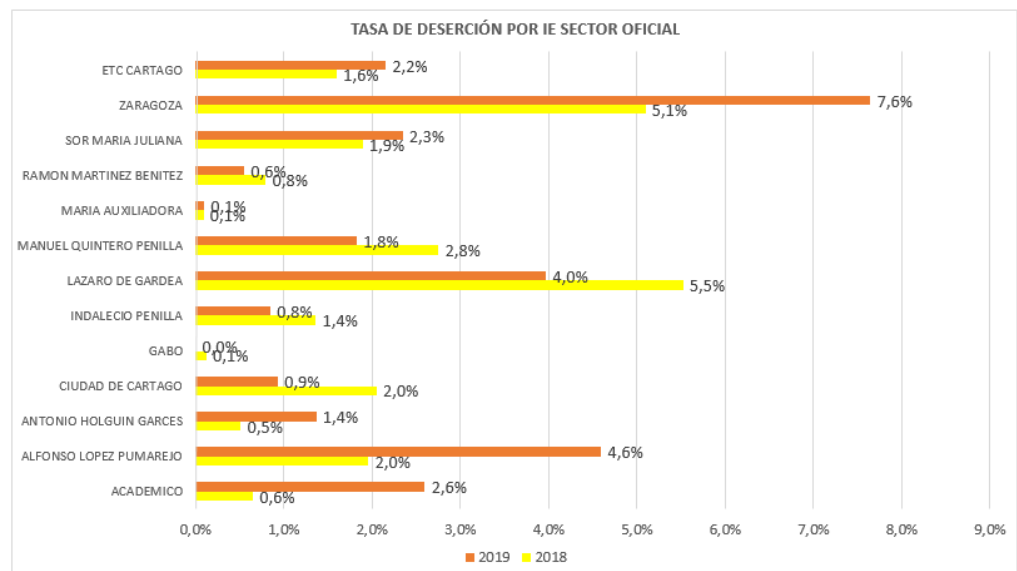
Se evidencia que existe un aumento de 21 estudiantes en la deserción escolar en el nivel de la media comparado el año 2018 y 2019, el aumento porcentual corresponde a 0,12%

Esto significa que, de 1.000 estudiantes matriculados en el año 2018 en el nivel de la educación media del Sector Oficial, 01 estudiante se desertó y no volvió a estudiar durante el año. A diferencia que en el año (2019) fue de 3, o sea se dio un aumento de 02 personas.

### TASA DE DESERCIÓN POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Se presenta un crecimiento en la tasa de deserción de un (0.6%), en el año 2018 fue del 1,6% y para la vigencia 2019 fue del 2,2%. La Institución Educativa Alfonso López Pumarejo y Zaragoza es la que tuvo mayor participación en el aumento de la tasa de deserción, ambas con un (2,6%), pues pasa la IE Alfonso López Pumarejo de una deserción del 2,0% en la vigencia 2018 a un 4,6% en el año 2019, y la IE Zaragoza pasa de una deserción del 5,1% en la vigencia 2018 a un 7,6% en la vigencia 2019.

Además, se evidencia que la Institución Educativa Académico se encuentra como el tercer establecimiento educativo, que aportó un crecimiento en la tasa de deserción, pues para el año 2018 su tasa fue del 0,6% y para el año 2019 fue del 2,6%, es decir un aumento del 1,9%.




NOMBRE IE	DESERCIÓN		Diferencia
	2018	2019	
ACADEMICO	0,6%	2,6%	1,9%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	2,0%	4,6%	2,6%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	0,5%	1,4%	0,9%
CIUDAD DE CARTAGO	2,0%	0,9%	-1,1%
GABO	0,1%	0,0%	-0,1%
INDALECIO PENILLA	1,4%	0,8%	-0,5%
LAZARO DE GARDEA	5,5%	4,0%	-1,6%
MANUEL QUINTERO PENILLA	2,8%	1,8%	-0,9%
MARIA AUXILIADORA	0,1%	0,1%	0,0%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	0,8%	0,6%	-0,2%
SOR MARIA JULIANA	1,9%	2,3%	0,5%
ZARAGOZA	5,1%	7,6%	2,6%
ETC CARTAGO	1,6%	2,2%	0,6%

Al 30 de noviembre de 2019 la situación final es de 17.694 estudiantes matriculados en el sector oficial en las doce (12) Instituciones Educativas representando el 100% de los educandos que terminan en estado matriculados, de esa población 15.361 estudiantes aprobaron el año escolar y corresponde al 86,8%, los estudiantes que perdieron o reprobaron el año es de 1.952 y representa el 11,0% y finalmente la población que no siguió el proceso educativo y se desertó durante la vigencia 2019 fueron 381 estudiantes y esto representa 2,2%.

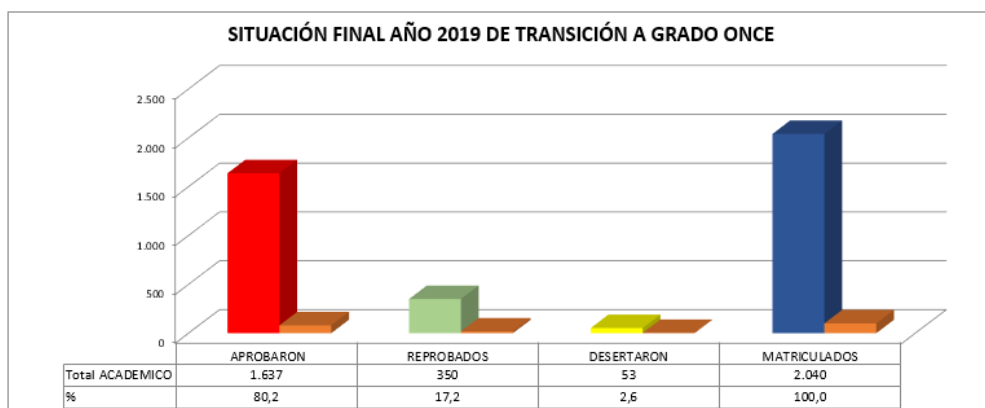
Se evidencia que para el año (2019) hubo un crecimiento pequeño en la tasa de deserción, pues en el año anterior fue inferior y ella representaba 1,6%, es decir el aumento es de (0,6%) y esto fue debido porque el Comité Directivo de la Secretaría de Educación Municipal toma la decisión del cierre del Sistema Integrado de Matrícula muy tarde desde la segunda semana de octubre de 2019. Lo que sucede es que los padres de familia, docentes y directivos docentes solicitan el retiro de los estudiantes matriculados por diferentes motivos como: con las notas que tiene el estudiante no alcanza aprobar el año escolar razón por la cual es mejor que lo retire voluntariamente y el año siguiente se recibe nuevamente, estudiantes indisciplinados donde se acuerda entre padres de familia con directivas de la Institución el retiro del estudiante para evitar anotaciones en el observador entre otras

**Situación final de las doce (12) Instituciones Educativas Oficiales**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [52] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

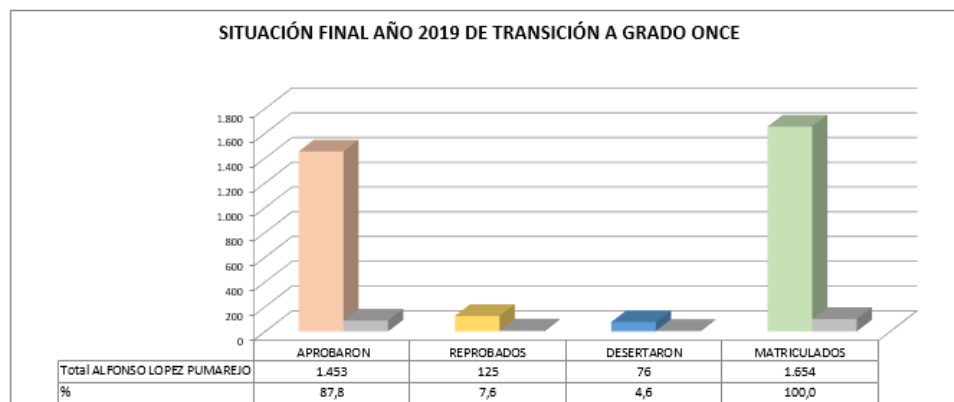
### Situación final Institución Educativa Académico

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
ACADEMICO	EMPERATRIZ BUENO	414	34	8	456
	NACIONAL ACADEMICO	1223	316	45	1584
	<b>Total ACADEMICO</b>	<b>1.637</b>	<b>350</b>	<b>53</b>	<b>2.040</b>
	%	80,2	17,2	2,6	100,0



### Situación final Institución Educativa Alfonso López Pumarejo

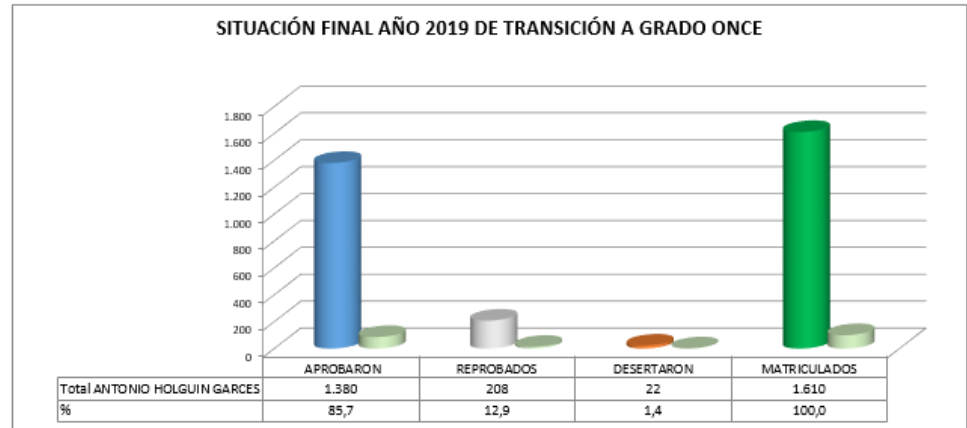
NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	31	2	1	34
	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	176	10	3	189
	FRANCISCO JOSE DE CALDAS	179	5	10	194
	HELIODORO PEÑA PIÑEIRO	337	19	15	371
	JHON F. KENNEDY	248	57	28	333
	MERCEDES ABRIGO	340	21	3	364
	POLICARPA SALAVARRIETA	142	11	16	169
	<b>Total ALFONSO LOPEZ PUMAREJO</b>	<b>1.453</b>	<b>125</b>	<b>76</b>	<b>1.654</b>
	%	87,8	7,6	4,6	100,0



### Situación final Institución Educativa Antonio Holguín Garcés

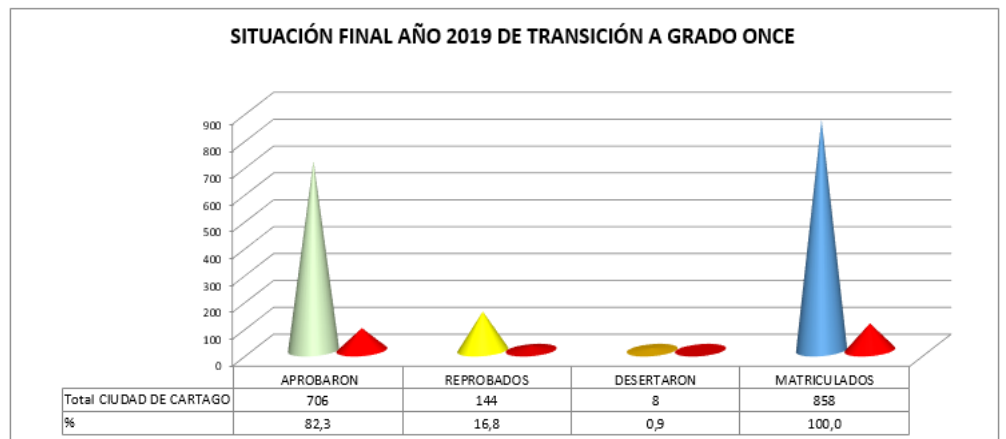


NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
ANTONIO HOLGUIN GARCES	ANTONIO HOLGUIN GARCES	1348	205	22	1575
	FABIO SALAZAR GOMEZ	11	1	0	12
	LUIS CARLOS PEÑA	21	2	0	23
	<b>Total ANTONIO HOLGUIN GARCES</b>	<b>1.380</b>	<b>208</b>	<b>22</b>	<b>1.610</b>
	<b>%</b>	<b>85,7</b>	<b>12,9</b>	<b>1,4</b>	<b>100,0</b>



**Situación final Institución Educativa Ciudad de Cartago**

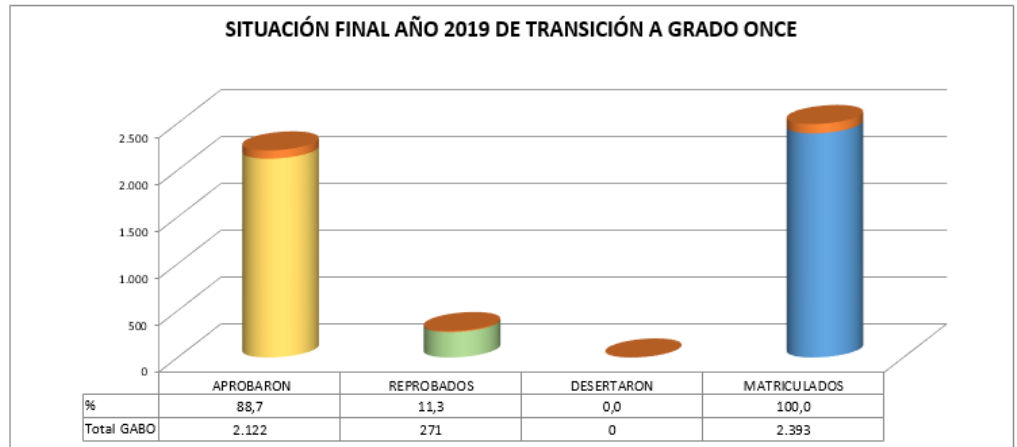
NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
CIUDAD DE CARTAGO	CIUDAD DE CARTAGO	362	102	7	471
	SAN JUAN BOSCO	344	42	1	387
	<b>Total CIUDAD DE CARTAGO</b>	<b>706</b>	<b>144</b>	<b>8</b>	<b>858</b>
	<b>%</b>	<b>82,3</b>	<b>16,8</b>	<b>0,9</b>	<b>100,0</b>



**Situación final Institución Educativa GABO**

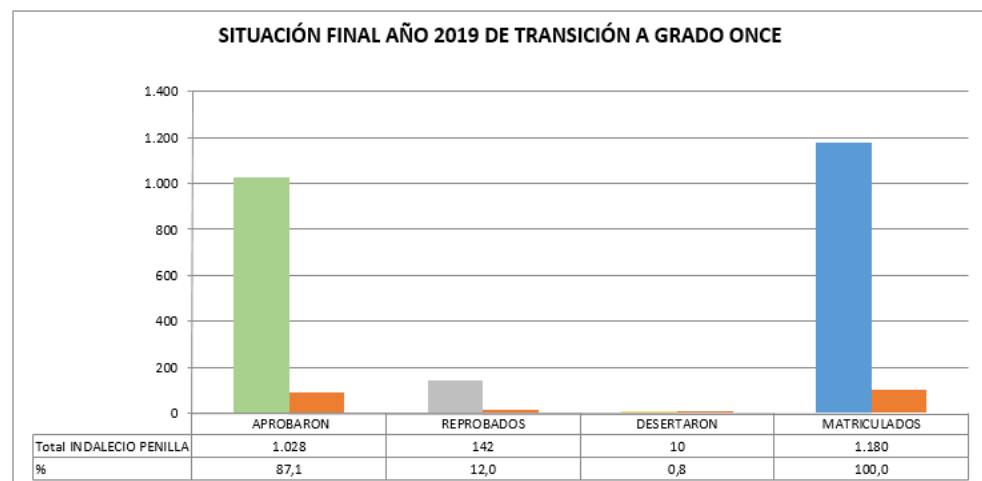


NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
GABO	GABO PRIMARIA	405	10	0	415
	GABO SECUNDARIA	1133	192	0	1325
	MARÍA INMACULADA	584	69	0	653
	Total GABO	2.122	271	0	2.393
	%	88,7	11,3	0,0	100,0



**Situación final Institución Educativa Indalecio Penilla**

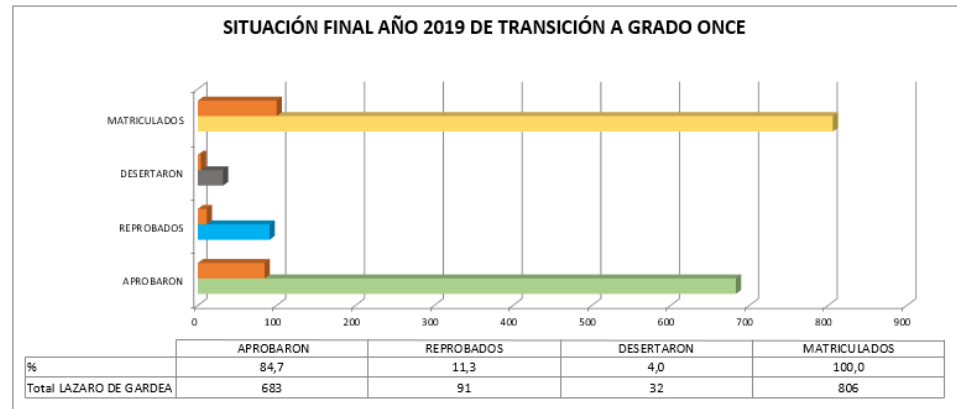
NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
INDALECIO PENILLA	ANTONIO NARIÑO	382	20	0	402
	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	451	108	7	566
	MANUELA BELTRAN	92	9	3	104
	ROBERTO DELGADO	103	5	0	108
	Total INDALECIO PENILLA	1.028	142	10	1.180
	%	87,1	12,0	0,8	100,0



**Situación final Institución Educativa Lázaro de Gardea**

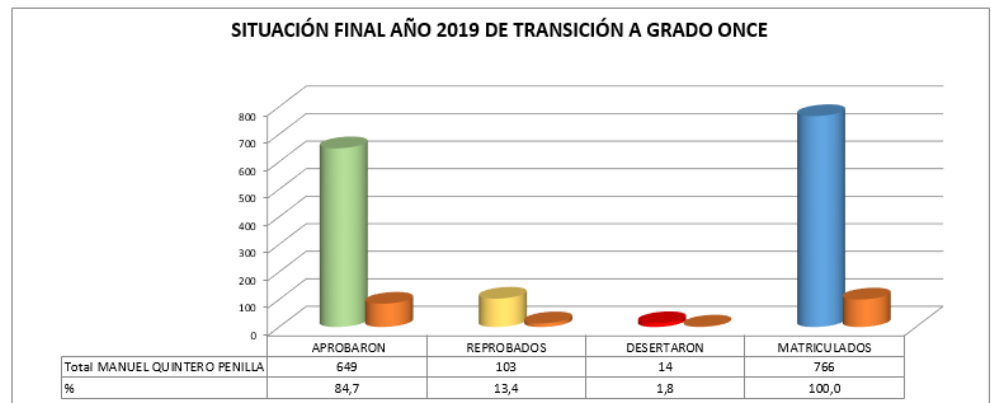


NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
LAZARO DE GARDEA	LAZARO DE GARDEA	683	91	32	806
	Total LAZARO DE GARDEA	683	91	32	806
	%	84,7	11,3	4,0	100,0



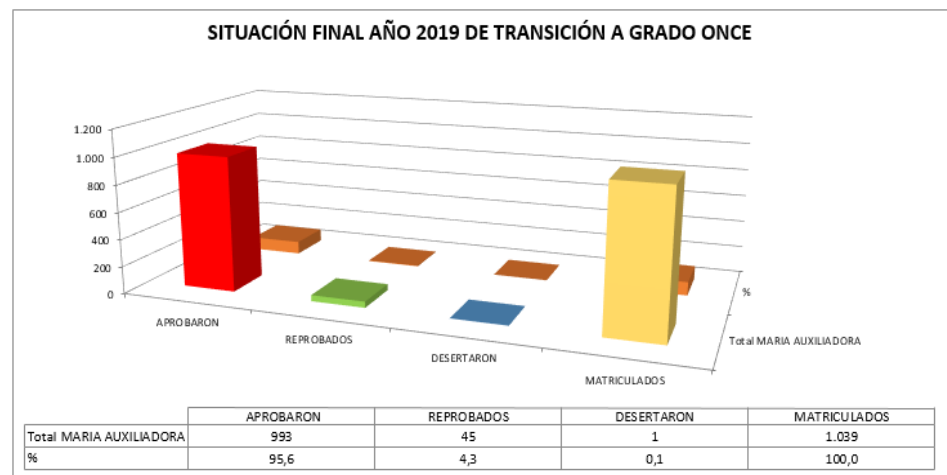
**Situación final Institución Educativa Manuel Quintero Penilla**


NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
MANUEL QUINTERO PENILLA	MANUEL QUINTERO PENILLA	649	103	14	766
	Total MANUEL QUINTERO PENILLA	649	103	14	766
	%	84,7	13,4	1,8	100,0




**Situación final Institución Educativa María Auxiliadora**

NOMBRE IE	NOMBRE SEDE	APROBARON	REPROBADOS	DESERTARON	MATRICULADOS
MARIA AUXILIADORA	MARIA AUXILIADORA DEPTAL	546	37	1	584
	MARIA AUXILIADORA N° 13	447	8	0	455
	Total MARIA AUXILIADORA	993	45	1	1.039
	%	95,6	4,3	0,1	100,0




	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [56] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


METODOLOGÍA SO PROYECTOS QUE ATIENDEN LA COBERTURA PARA POBLACIONES ESPECIALES	<b>ENTRE LA ETOLOGÍAS IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTÁN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La didáctica de GEEMPA, para niños con necesidades educativas especiales (cognitivos). Se da en la Instituciones Educativas Antonio Holguín Garcés, Indalecio Penilla, Ciudad de Cartago, Académico y Zaragoza</li> <li>• Metodología aceleración del Aprendizaje para niños vulnerables mayores de 10 años</li> <li>• que sepan leer y escribir. Se hace en un año la Básica Primaria. Se lleva en Ciudad de Cartago, Antonio Holguín Garcés y Zaragoza sede Lázaro de Gardea</li> <li>• Metodología Flexible con el Decreto 3011, para estudiar con CLEIS, niños mayores de 13 años que no hayan ingresado a la primaria, o de 15 años a la secundaria. Las Instituciones Educativas que ofrecen este programa son: Antonio Holguín Garcés, Ramón Martínez Benítez, Ciudad de Cartago, Académico, Indalecio</li> <li>• Metodología Lengua de Señas Colombianas, para niños sordos en la Institución Educativa Alfonso López Pumarejo. Sede: Francisco José de Caldas.</li> <li>• <b>POS PRIMARIA RURAL</b> en la Institución Educativa Nueva Granada en las Veredas de Modín y Coloradas.</li> <li>• Programa Escuela Nueva para las sedes Rurales del Municipio de Cartago, Institución Educativa Zaragoza</li> <li>• Programa Escuela Nueva para las sedes Rurales del Municipio de Cartago, Institución Educativa Zaragoza</li> </ul> <p><b>Los proyectos que se ejecutaron en la vigencia 2019 para el sector educación son:</b></p>							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PROYECTO</th> <th>CONTRATO</th> <th>CLASE DE CONTRATO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>"contrato 1-268-2018"</td> <td>promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con la congregación de religiosas franciscanas de maría inmaculada provincia del sagrado corazón de Jesús, para la</td> <td>promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas</td> <td>410.745.517,00</td> </tr> </tbody> </table>	PROYECTO	CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	VALOR	"contrato 1-268-2018"	promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con la congregación de religiosas franciscanas de maría inmaculada provincia del sagrado corazón de Jesús, para la	promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas
PROYECTO	CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	VALOR					
"contrato 1-268-2018"	promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con la congregación de religiosas franciscanas de maría inmaculada provincia del sagrado corazón de Jesús, para la	promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico con iglesias y confesiones religiosas	410.745.517,00					

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [57] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


	atención de 1050 estudiantes en la institución educativa "María auxiliadora" de Cartago, valle del cauca, durante el año académico 2019		
Contrato 1-267-2018	negociar y contratar en el mercado de compras públicas - mcp- de la bolsa mercantil de Colombia s.s -bmc-, el servicio de suministro del complemento alimentario am-pm y almuerzo para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados y focalizados en el sistema integrado de matrícula (simat) como estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Cartago - valle del cauca	contrato de comisión para compra de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización	geo capital s.a nit. 811017879-3
"Contrato 10-228-2019"	Resolución 210 de 2019 de junio 14 de 2019 "Por la cual se efectúa una transferencia de recursos del sistema general de participaciones al fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Zaragoza con destino a la ejecución del proyecto: "Apoyo financiero para el servicio de transporte escolar en la Institución Educativa Zaragoza del municipio de Cartago."	resolución de transferencia de recursos	8.000.000,00
Contrato 1-271-2018	prestar los servicios profesionales como ingeniera de alimentos que conforma el equipo para la planeación, ejecución y apoyo a	Prestación de servicios profesionales.	\$ 38.500.000,00

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [58] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


	la supervisión del programa de alimentación escolar (pae)		
contrato 1-272-2018	prestar los servicios profesionales como contador que conforma el equipo para la planeación, ejecución y apoyo a la supervisión del programa de alimentación escolar (pae)	Prestación de servicios profesionales.	\$ 38.500.000,00
"contrato 10-228-2019"	Dotación de menaje, equipos y utensilios para el adecuado funcionamiento del pae en las diferentes instituciones priorizadas y sus respectivas sedes educativas en el municipio de Cartago - valle del	Prestación de servicios profesionales.	\$ 19.250.000,00
contrato 1-192-2019	Prestar los servicios profesionales y logísticos a la secretaría de educación para la realización de las actividades derivadas del proyecto denominado "formulación e implementación de programas para el desarrollo de competencias ciudadanas, a través de la realización del 17 foro educativo, Cartago".	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 19.889.000,00
Contrato 2-156-2019	prestación del servicio de transporte escolar para estudiantes de las instituciones educativa urbanas y rurales del municipio de Cartago, valle del cauca	suministro	\$ 199.333.500,00
Contrato 1-148-2019	prestar los servicios personales para la realización de las	prestación de servicios y de apoyo a la gestión	\$ 25.000.000,00

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [59] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	actividades del proyecto: “fortalecimiento de los planes de prevención y gestión del riesgo e implementar la seguridad escolar de las instituciones educativas del municipio de Cartago”.		
Contrato 1-183-2019	Prestar los servicios de capacitación y de apoyo logístico para la realización de las actividades derivadas del proyecto: "desarrollo del programa Cartago bilingüe de la secretaria de educación municipal, por un periodo de tres meses, Cartago".	prestación de servicios y de apoyo a la gestión	\$ 15.000.000,00
CONTRATO 1-145-2019	prestar los servicios de conectividad que garantice la continuidad del programa de conexión total en uso y apropiación de medios, nuevas tecnologías y conectividad de las instituciones oficiales del municipio de Cartago valle del cauca.	prestación de servicios	\$ 212.835.431,00
contrato 1-183-2019	prestar los servicios de capacitación y de apoyo logístico para la realización de las actividades derivadas del proyecto: "desarrollo del programa Cartago bilingüe de la secretaria de educación municipal, por un periodo de tres meses, Cartago".	prestación de servicios y de apoyo a la gestión	\$ 15.000.000,00
contrato 4-042-2019	Construcción cancha de voleibol en la institución educativa nacional	obra	\$ 37.094.864,00

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [60] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	académico sede principal del municipio de Cartago valle del cauca.																			
contrato 1-118-2019	prestar los servicios profesionales y de apoyo logístico para la realización de las actividades derivadas del proyecto: "servicio ejecución del plan de bienestar, incentivos y capacitación informal a docentes Cartago"	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 97.000.000,00																	
"contrato 1-113-2019"	prestación de los servicios profesionales para la atención de estudiantes con discapacidad o con talentos o con capacidades excepcionales matriculados en las 12 instituciones educativas oficiales del municipio de Cartago	prestación de servicios profesionales	\$ 573.950.000,00																	
MATRÍCULA - EFICIENCIA INTERNA	<b>Seguimiento a Indicadores</b>  <b>Indicadores Área de Cobertura Educativa</b>  <b>Tasa de deserción escolar:</b> Busca Medir la Deserción Escolar de los estudiantes desde el grado transición al once incluyendo el grado 99 (Aceleración del Aprendizaje) en el sistema educativo Oficial durante el año lectivo  $TDA = \left[ \frac{\text{Total de estudiantes desertados en un periodo del año escolar}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un periodo del año escolar}} \right] * 100$ <p style="text-align: center;">O</p> $TDA = 1 - \text{Tasa de Retención}$																			
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="6">TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR</th> </tr> <tr> <th>Año 2014</th> <th>Año 2015</th> <th>Año 2016</th> <th>Año 2017</th> <th>Año 2018</th> <th>Año 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.1%</td> <td>3,5%</td> <td>0,4</td> <td>2,4%</td> <td>1,6%</td> <td>2,3%</td> </tr> </tbody> </table>			TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR						Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	3.1%	3,5%	0,4	2,4%	1,6%
TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR																				
Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019															
3.1%	3,5%	0,4	2,4%	1,6%	2,3%															

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [61] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Se observa que después de una disminución considerable de la tasa de deserción en el año 2018, para la vigencia 2019 el resultado fue desfavorable, ya que se incrementó, pasando del 1,6% en el 2018 al 2,3%, esto indica que se debe intensificar el fortaleciendo de las estrategias de la Secretaría de Educación de la Alcaldía de Cartago que permitan que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes permanezcan en las aulas de clase.

Para el año 2019 de cada 100 estudiantes, 2.3 estudiantes desertaron del sistema educativo en el Municipio de Cartago.

#### Tasa de reprobación anual escolar:

Busca Medir la Reprobación Escolar de los estudiantes desde el grado transición al once incluyendo el grado 99 (Aceleración del Aprendizaje) en el sistema educativo Oficial durante el año lectivo.

$$TRAE = \left[ \frac{\text{Total de estudiantes reprobados al finalizar el año escolar}}{\text{Total de estudiantes matriculados durante el año escolar}} \right] * 100$$

#### TASA DE REPROBACIÓN ANUAL ECOLAR

Año	Año	Año	Año	Año	Año
2014	2015	2016	2017	2018	2019
10.2%	10.0%	10,8%	9,0%	10,9%	11,0%

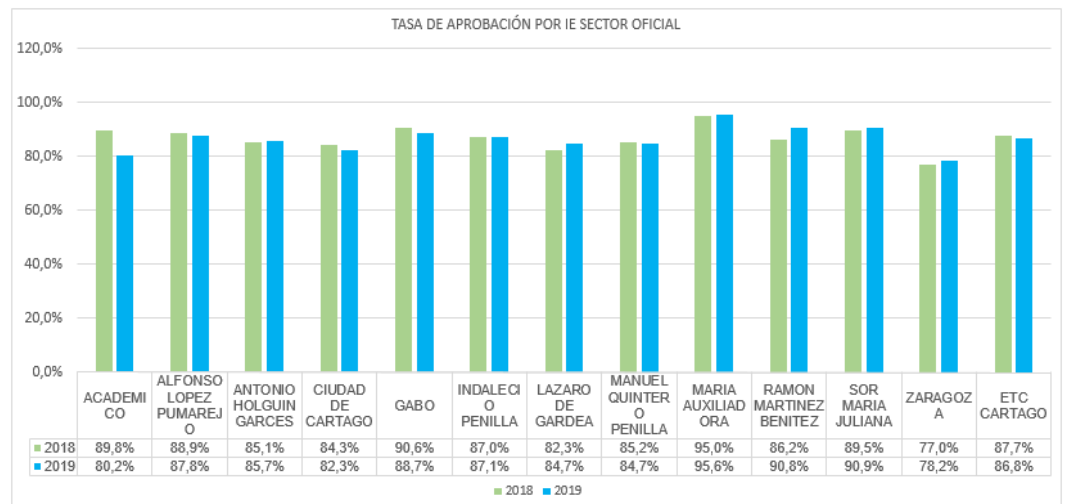
TR= 1- Tasa de deserción

#### TASA DE CONTINUIDAD O RETENCIÓN

RETENCIÓN ESCOLAR

Año	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
2014					
96.5%	96,5%	99.6%	97,61%	98,04%	97,7%

Para el año 2019 La tasa de continuidad o retención presentó un decrecimiento, pasando de 98,04% en el 2018 a 97,7% en el 2019, lo que significa que para el año 2019 de cada 100 estudiantes, 97.3 estudiantes continuaron en el Sistema educativo.



La Entidad Territorial tiene una tasa de aprobación del 87,7% para el año 2018 y presenta una reducción 0,9%, ya que para la vigencia 2019 fue del 86,8%. Por lo anterior la tasa de retención escolar es del 97,8%, es decir la suma de la aprobación más la reprobación.

**POBLACIÓN VULNERABLE**

VICTIMA CONFLICTO	IE NOMBRE													Total general	%
	ACADEMICO	ALP	AHG	CC	GABO	IP	LG	MQP	MA	RMB	SMJ	ZARAGOZA			
Hijos de adultos desmovilizados			1		1					2	3			7	0,5
amenaza										1				1	0,1
desaparición forzada	1	1	1	1		1	1	6		1			9	22	1,7
desplazamiento forzado	159	112	120	78	57	118	53	36	23	196	99	60	1111		86,0
Desvinculados de grupos armados										1				1	0,1
En situación de desplazamiento	10	7	7	3	1	11	17	21	2	5	24	11	119		9,2
homicidio	1	1	2		4	2		2		1	1	2	16		1,2
otros			1										1		0,1
Victima antipersonales y munición	2	1		2	4			1		4			14		1,1
<b>Total general</b>	<b>173</b>	<b>122</b>	<b>132</b>	<b>84</b>	<b>67</b>	<b>132</b>	<b>71</b>	<b>66</b>	<b>25</b>	<b>211</b>	<b>127</b>	<b>82</b>	<b>1292</b>		<b>100,0</b>
MATRICULA ESCOLAR CON CICLOS AL 30 DE NOV/2019	2.198	1.578	1.784	989	2.393	1.286	774	750	1.038	1.652	2.839	1.087	18.368		
% TASA VICTIMA DEL CONFLICTO X IE	7,9	7,7	7,4	8,5	2,8	10,3	9,2	8,8	2,4	12,8	4,5	7,5	7,0		


**Tabla No 1**

**POBLACIONES VULNERABLES**

Analizando la **tabla No 1** de la población escolar víctima del conflicto, vemos como el desplazamiento forzado tiene el mayor porcentaje de la población víctima del conflicto con un 86,0% que representa a 1.111 estudiantes que fueron atendidos en los establecimientos educativos oficiales, incluye la población matriculada de jóvenes y adultos que su prestación del servicio educativo es realizada en la jornada nocturna o fin de semana.

Luego tenemos el ítem en situación de desplazamiento donde termina caracterizado en la plataforma del Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT, 119 estudiantes y corresponde a un 9,2% del total de la población víctima del conflicto.

En reunión plenaria de la mesa municipal de víctima del conflicto, la cual se llevó el pasado 07 de junio de 2019 en la Ciudad de Cartago, donde nos informan que existe un subregistro de La población víctima del conflicto armado, la cual no se encuentra identificada en el **Sistema Integrado de Matricula – SIMAT**, por los

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [63] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

bajos porcentajes de accesibilidad en este sistema de información, razón a que esta población muchas veces no manifiesta ser víctima del conflicto armado.

En vista de lo anterior y con el fin de aumentar la cobertura en la identificación de la población de NNA víctima del conflicto armado, en el Sistema Integrado de Matricula por las Instituciones Educativas Oficiales y privadas, le solicitamos respetuosamente a la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE VICTIMAS**, hacer cruce de base de datos de la población escolar matriculada en las Instituciones Educativas Oficiales y privadas del Municipio de Cartago, con la base de datos de la unidad de víctima del conflicto.

Por la anterior gestión tenemos una información más actualizada y eso conllevó a aumentar la población caracterizada con relación al año inmediatamente anterior, pasando de 340 estudiantes identificados a 1.292. Esta tarea o actividad garantizó que la población víctima del conflicto armado, de acuerdo a lo dispuesto en la ley 1448 de 2011 tengan las garantías y derechos como se dispone.

**La tabla No 1** es muy diciente y se observa que las dos Instituciones Educativas con la mayor población víctima del conflicto son: en primer lugar, Ramón Martínez Benítez con un porcentaje del 12,8% y el Indalecio Penilla con un porcentaje del 10,3%.

ETNIA	IE NOMBRE												Total general	%
	ACADEMICO	ALP	AHG	CC	GABO	IP	LG	MQP	MA	RMB	SMJ	ZARAGOZA		
Achagua						1							1	0,3
Awa (CUAIKER)		1											1	0,3
Betoye										1			1	0,3
CARLOSAMA	11	1	9	2	1	8	10	6		5	5	7	65	18,7
Embera Chami	3			2	2		1	2			1	1	12	3,5
Inga							2						2	0,6
Nasa (Paéz)											2		2	0,6
Negritudes	22	8	16	23	12	28	59	12		33	17	29	259	74,6
Nonuya											1		1	0,3
OTRO				1				1					2	0,6
Pastos			1										1	0,3
Total general	36	10	26	28	15	37	72	21		39	26	37	347	100,0

MATRICULA ESCOLAR CON CICLOS AL 30 DE NOV/2019	2.198	1.578	1.784	989	2.393	1.286	774	750	1.038	1.652	2.839	1.087	18.368
--	-------	-------	-------	-----	-------	-------	-----	-----	-------	-------	-------	-------	--------


% TASA GRUPOS ETNICOS X IE	1,6	0,6	1,5	2,8	0,6	2,9	9,3	2,8	0,0	2,4	0,9	3,4	1,9
----------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Tabla No 2

La tabla No 2 muestra la población escolar con grupos étnicos que se viene atendiendo en Instituciones Educativas oficiales con corte al 30 noviembre de 2019, es decir al terminar el año lectivo 2019, vemos como la Institución educativa que atiende con mayor enfoque diferencial a la población grupos étnicos es LÁZARO DE GARDEA, con 72 estudiantes y ello representa 9,3% de total de su población matriculada. En el segundo lugar se encuentra la IE ZARAGOZA, con 37 estudiantes y representa 3,4% del total de la población escolar matriculada y finalmente tenemos a la IE INDALECIO PENILLA, con 37 estudiantes que corresponde a un porcentaje del 2,9% del total de la población matriculada.

Las Instituciones Educativas que tienen unos porcentajes muy bajos en cuanto a población escolar matriculada son: la IE MARÍA AUXILIADORA con el 0,0% que corresponde a 0 estudiantes, sigue la IE GABO con el 0,6% que representa a 15 estudiantes y por último la IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO con el 0,6% con 10 estudiantes.

El 74,6% del total de la población escolar con grupos étnicos está dada por estudiantes con la etnia de negritudes y corresponde a 259 de 347.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [64] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

En conclusión, en la entidad territorial de Cartago de acuerdo a la matrícula escolar oficial con que finaliza la vigencia 2019, incluyendo la población que se atiende en jornadas adicionales nocturnas y fin de semana, el porcentaje de atención a esta población étnica es del 1,9% que corresponde a 347 estudiantes de 18.368 matriculados con enfoque diferencial.

DISCAPACIDAD	IE NOMBRE													Total general	%
	ACADEMICO	ALP	AHG	CC	GABO	IP	LG	MQP	MA	RMB	SMJ	ZARAGOZA			
AUDITIVA - CASTELLANO	2		1	1	3									7	1,2
AUDITIVA - LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA		11				1	1							13	2,2
FISICA - MOVILIDAD	2	4	2		1	2	1	2		2	1			17	2,9
INTELLECTUAL	53	36	29	20	5	29	27	16	2	54	19	29		319	54,1
MENTAL- PSICOSOCIAL	4	1	3	2	1	10	4	3	3	4	4	5		44	7,5
MULTIPLE	5	8	8	5	3	7	2	2		2	14	3		59	10,0
OTRA DISCAPACIDAD	1			1				1				2		5	0,8
SISTÉMICA	7	1	3	3	2	12	1	3	3		8			43	7,3
SORDOCEGUERA		2												2	0,3
SV-BAJA VISIÓN	4		2	2	1	1			1	3	2	1		17	2,9
SV-CEGUERA	1													1	0,2
TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA_TEA	1	3	1		2	1			1	2	1	1		13	2,2
TRANSTORNO PERMANENTE DE VOZ Y HABLA	5	6	9	4	2	4	2	1		8	7	2		50	8,5
<b>Total general</b>	<b>85</b>	<b>72</b>	<b>58</b>	<b>38</b>	<b>20</b>	<b>67</b>	<b>38</b>	<b>28</b>	<b>10</b>	<b>75</b>	<b>56</b>	<b>43</b>	<b>590</b>	<b>100,0</b>	

MATRICULA ESCOLAR CON CICLOS AL 30 DE NOV/2019	2.198	1.578	1.784	989	2.393	1.286	774	750	1.038	1.652	2.839	1.087	18.368
--	-------	-------	-------	-----	-------	-------	-----	-----	-------	-------	-------	-------	--------

% TASA DISCAPACIDAD X IE	3,9	4,6	3,3	3,8	0,8	5,2	4,9	3,7	1,0	4,5	2,0	4,0	3,2
--------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

*Tabla No 3*


La tabla No 3 muestra la población escolar con necesidades educativas especiales (NEE) que se viene atendiendo en Instituciones Educativas oficiales con corte al 30 noviembre de 2019, es decir al terminar el año lectivo 2019, vemos como la Institución educativa que atiende con mayor enfoque diferencial a la población escolar con (NEE) es INDALECIO PENILLA, con 67 estudiantes y ello representa 5,2% de total de su población matriculada. En el segundo lugar se encuentra la IE LÁZARO DE GARDEA, con 38 estudiantes y representa 4,9% del total de la población escolar matriculada y finalmente tenemos a la IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO, con 72 estudiantes que corresponde a un porcentaje del 4,6% del total de la población matriculada.

Las Instituciones Educativas que tienen unos porcentajes muy bajos en cuanto a población escolar matriculada son: la IE GABO con el 0,8% que corresponde a 20 estudiantes, sigue la IE MARIA AUXILIADORA con el 1,0% que representa a 10 estudiantes y por último la IE SOR MARIA JULIANA con el 2,0% con 56 estudiantes.

El 54,1% del total de la población escolar NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES está dada por estudiantes con discapacidad INTELLECTUAL y corresponde a 319 de 590.


En conclusión, en la entidad territorial de Cartago de acuerdo a la matrícula escolar oficial con que finaliza la vigencia 2019, incluyendo la población que se atiende en jornadas adicionales nocturnas y fin de semana, el porcentaje de atención a esta población escolar NEE es del 3,2% que corresponde a 590 estudiantes de 18.368 matriculados.

En conclusión, en la entidad territorial de Cartago de acuerdo a la matrícula escolar oficial con que finaliza la vigencia 2019, incluyendo la población que se atiende en jornadas adicionales nocturnas y fin de semana, el porcentaje de atención con enfoque diferencial es del 12,1% que representa a 2.229 estudiantes. Como lo muestra el siguiente cuadro:

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [65] CÓDIGO: MMS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Población</th> <th>Cantidad Caracterizada</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Victima del Conflicto</td> <td>1.292</td> <td>7,0</td> </tr> <tr> <td>Necesidades Educativas Especiales</td> <td>590</td> <td>3,2</td> </tr> <tr> <td>Grupos Étnicos</td> <td>347</td> <td>1,9</td> </tr> <tr> <td>Enfoque Diferencial</td> <td>2.229</td> <td>12,1</td> </tr> <tr> <td>Mayoritaria</td> <td>16.139</td> <td>87,9</td> </tr> <tr> <td>Total General</td> <td>18.368</td> <td>100,0</td> </tr> </tbody> </table>	Población	Cantidad Caracterizada	%	Victima del Conflicto	1.292	7,0	Necesidades Educativas Especiales	590	3,2	Grupos Étnicos	347	1,9	Enfoque Diferencial	2.229	12,1	Mayoritaria	16.139	87,9	Total General	18.368	100,0
Población	Cantidad Caracterizada	%																				
Victima del Conflicto	1.292	7,0																				
Necesidades Educativas Especiales	590	3,2																				
Grupos Étnicos	347	1,9																				
Enfoque Diferencial	2.229	12,1																				
Mayoritaria	16.139	87,9																				
Total General	18.368	100,0																				
EDUCACIÓN CONTRATADA	NO APLICA																					

<b>CATEGORÍA CALIDAD</b>	
<b>ASPECTOS EVUADOS</b>	<b>DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL</b>

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [66] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

EVALUACIÓN

**¿Qué se evalúa?**

La evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes se ha diseñado desde un enfoque de competencias acorde con las actuales. Por ejemplo, la Recomendación 195 de 2004 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el desarrollo de recursos humanos se plantea con base en el concepto de competencia. En esta nueva aproximación. *Guía 31-MEN*.

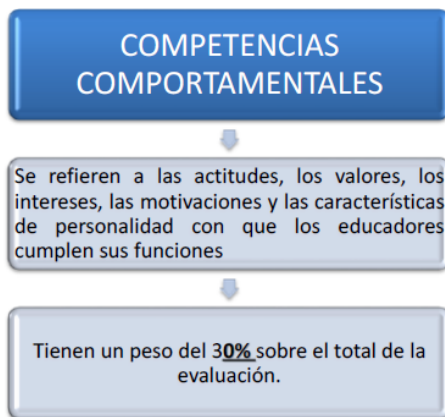
La evaluación implica una mirada más integral de las personas que vincula sus características personales con su desempeño laboral y con los resultados en su trabajo, promoviendo el reconocimiento de los logros y aportes individuales.


Una competencia se puede definir como una característica intrínseca de un individuo (por lo tanto, no es directamente observable) que se manifiesta en su desempeño particular en contextos determinados. En otras palabras, una persona demuestra que es competente a través de su desempeño, cuando es capaz de resolver con éxito diferentes situaciones de forma flexible y creativa.

Desde este punto de vista, es posible afirmar que el desempeño laboral de una persona (nivel de logro y resultados alcanzados en determinado tipo de actividades) es una función de sus competencias. Por otro lado, una competencia involucra la interacción de disposiciones (valores, actitudes, motivaciones, intereses, rasgos de personalidad, etc.), conocimientos y habilidades, interiorizados en cada persona.

Estos componentes de la competencia interactúan entre sí y se ponen en juego frente a los retos cotidianos que enfrenta una persona, determinando la calidad global de su labor en un escenario específico. A continuación, se discriminan las competencias a evaluar a los Docentes Y Directivos Docentes.

Se deben elegir tres (3) de las siete (7) competencias comportamentales, esta selección debe concertarse entre cada evaluador y cada evaluado



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [67] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

### COMPETENCIAS FUNCIONALES

Corresponden al desempeño de las responsabilidades específicas del cargo de docente o directivo docente

Tienen un peso del **70%** sobre el total de la evaluación.

#### COMPETENCIAS FUNCIONALES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SEGÚN EL AREA DE GESTION (70%)

Área de Gestión	Competencias Docentes	Competencias Directivos Docentes
Directiva		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación y organización directiva</li> <li>• Ejecución</li> </ul>
Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio Curricular</li> <li>• Planeación y organización académica</li> <li>• Pedagógica y didáctica</li> <li>• Evaluación del aprendizaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pedagógica y didáctica</li> <li>• Innovación y direccionamiento académico</li> <li>•</li> </ul>
Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de recursos</li> <li>• Seguimiento de procesos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de recursos</li> <li>• Gestión del talento humano</li> </ul>
Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación institucional</li> <li>• Interacción con la comunidad y el entorno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación institucional</li> <li>• Interacción con la comunidad y el entorno</li> </ul>

Fuente: Guía 31 MEN

#### ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES - 2019

La finalidad de este análisis es que sirva como herramienta en la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de los Docentes en la educación y de esta manera contribuir a la excelencia educativa en el Municipio de Cartago, se realiza un análisis estadístico a la evaluación anual de desempeño 2019, de los docentes y directivos, detectando las oportunidades de mejora en cuanto a competencias propias de su labor y de esta manera formular planes de mejoramiento individual, programas de formación, cualificación y capacitación tendientes a mejorar las competencias en el recurso humano del Municipio de Cartago.

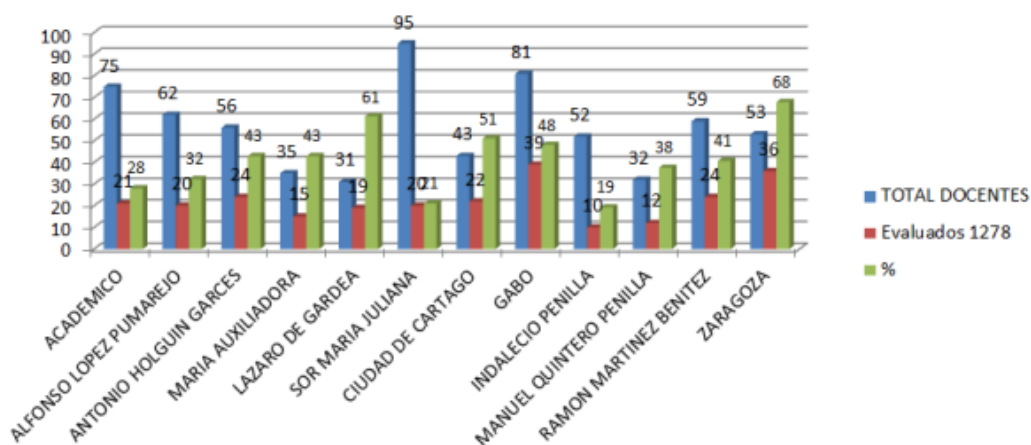
En busca de este objetivo se evaluaron 262 docentes nombrados bajo el régimen del Decreto 1278 de 2002, del total de 625 con carga académica de las 12 instituciones educativas del Municipio de Cartago, lo que representa un 41.92% de docentes sujetos a evaluación, así:



INSTITUCION EDUCATIVA	TOTAL DOCENTES	EVALUADOS 1278	%
ACADEMICO	75	21	28
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	62	20	31
ANTONIO HOLGUIEN GARCES	56	24	41
MARIA AUXILIADORA	35	15	40
LAZARO DE GARDEA	31	19	61
SOR MARIA JULIANA	95	20	22
CIUDAD DE CARTAGO	43	22	51
GABO	81	39	48
INDALECIO PENILLA	52	10	19
MANUEL QUINTERO PENILLA	32	12	38
RAMON MARTINEZ BENITEZ	59	24	41
ZARAGOZA	53	36	62
<b>TOTAL</b>	<b>674</b>	<b>262</b>	<b>38</b>

<sup>1</sup> Número de docentes evaluados por Institución Educativa, Fuente: Creación propia

**TOTAL DE DOCENTES 1278 EVALUADOS POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA**



Gráfica2. Creación propia

**DESEMPEÑO GENERAL POR INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

<sup>1</sup> La Tabla uno da cuenta del total de docentes por Institución Educativa, y el porcentaje de los docentes regidos por el decreto 1278 (41.92%) que son sujetos de evaluación.

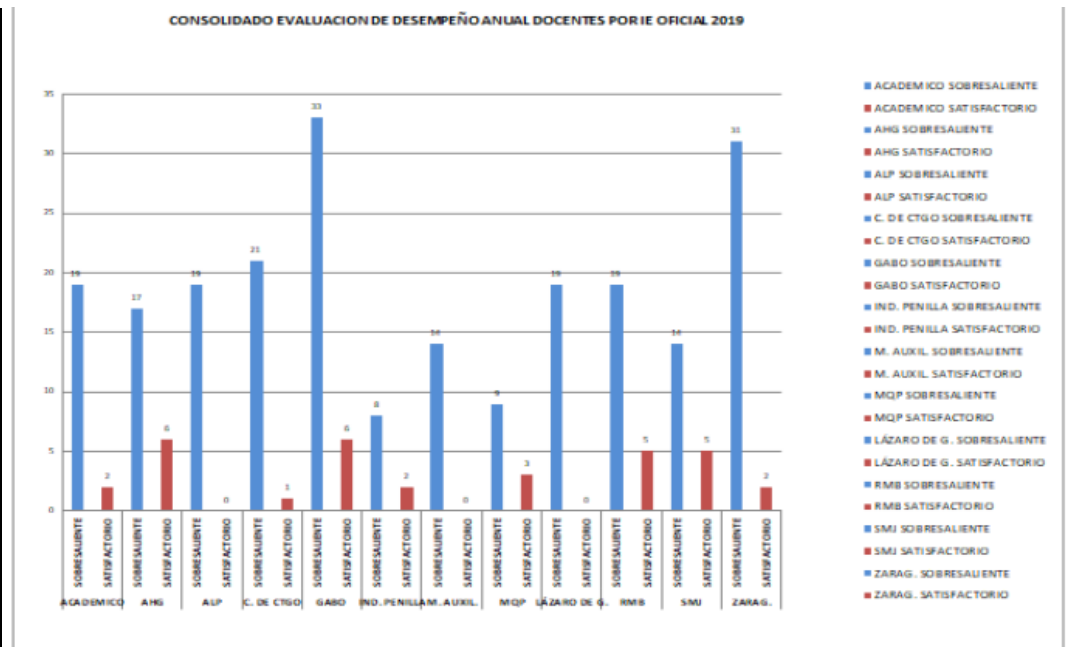



Ilustración 3. Categorías de desempleo General. Construcción propia

<sup>3</sup> En la ilustración 3, se puede observar que, de los 262 docentes evaluados, el 100% obtuvieron calificación entre sobresaliente y satisfactoria en el puntaje general, es decir, todos aprueban la Evaluación de Desempeño. 223 obtuvieron una calificación sobresaliente entre 90 y 100, que equivale a un 85.11% quiere decir que cumplieron con las contribuciones individuales y las comportamentales estipuladas en el proceso, evidenciando los criterios de calidad definidos y superando lo esperado. De igual manera, se puede observar que los 39 docentes que obtuvieron una calificación satisfactoria entre los puntajes de 60 y 89, que equivale a un 14.89% tienen alguna o algunas competencias que deberán trabajar en el Plan de desarrollo personal y profesional. Esto en razón al planteamiento del Ministerio de Educación Nacional sobre la necesidad del mejoramiento continuo.



Ilustración 4. Competencias objeto de mejoramiento. Construcción propia.

En la ilustración 4 se puede observar que la Competencia Interacción, comunidad y entorno con 17 puntos es la de mayor impacto en la estructura de cualificación que presenta el maestro, convirtiéndose en una necesidad eminente a tener en cuenta en el Plan de Mejoramiento Institucional, luego aparecen las competencias comunicación institucional con 15 puntos, uso de recursos con 13 puntos, Dominio

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [70] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

curricular e Interacción Comunidad y entorno con 12 puntos, Pedagogía y didáctica y seguimiento de procesos con 10 puntos también en el rango de necesidad de Cualificación docente. Las demás se muestran con alguna debilidad y deberán hacer parte también del Plan de Mejoramiento Institucional, por lo que se deberá tener en cuenta en el Plan de Apoyo al Mejoramiento y el Plan Territorial de Capacitación Docente.

### RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que surgen del presente análisis de Evaluación de Desempeño Anual 2019, son las siguientes:

Para los docentes que obtuvieron un nivel satisfactorio, se evidencia la necesidad de capacitación en Interacción con la comunidad y el Entorno, que es la capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos y responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad. Esta competencia se manifiesta cuando el docente:


- Conoce las características socio – culturales de sus estudiantes y organiza su práctica pedagógica en articulación con el contexto.
- Identifica problemas psicosociales de los estudiantes y apoya la resolución de los mismos.
- Informa a padres de familia y acudientes sobre procesos educativos y avances en el aprendizaje de los estudiantes y establece relaciones de colaboración con ellos. Promueve actividades que involucren a las familias en la formación integral de los estudiantes.
- Realiza acciones pedagógicas que incorporan las características del entorno en que se encuentra la institución, generando alternativas de intervención sobre problemáticas de la comunidad.
- Utiliza diferentes escenarios comunitarios para enriquecer sus prácticas pedagógicas.

(MEN-Glosario de Competencias).

Aprovechar la institucionalización del Día E Familia por parte del MEN, para mejorar la competencia Interacción con la comunidad y el entorno hacia el desarrollo de la capacidad para vincular a las familias de los estudiantes y a las instituciones del entorno con los procesos educativos.

La Comunicación Institucional se debe mejorar en cuanto a la capacidad para interactuar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, en un marco de convivencia armónica, respecto por los valores y desarrollo de competencias ciudadanas.

### CONCLUSIONES

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [71] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Se puede observar que la Competencia, interacción, comunidad y entorno, con 17 puntos es la de mayor impacto en la estructura de cualificación que presenta el maestro, convirtiéndose en una necesidad eminente a tener en cuenta en el Plan de Mejoramiento Institucional y en el Plan Territorial de Capacitación Docente, luego aparecen las competencias comunicación institucional con 15 puntos, uso de recursos con 13 puntos, Dominio curricular e Interacción Comunidad y entorno con 12 puntos, Pedagogía y didáctica y seguimiento de procesos con 10 puntos también en el rango de necesidad de Cualificación docente. Las demás se muestran con alguna debilidad y hacen parte también del Plan de Mejoramiento Institucional por lo que se deberá tener en cuenta en el Plan de apoyo al Mejoramiento y en el Plan Territorial de Capacitación Docente

### ELEMENTOS ANALIZADOS


El examen Saber 11. ° se compone de 5 pruebas:

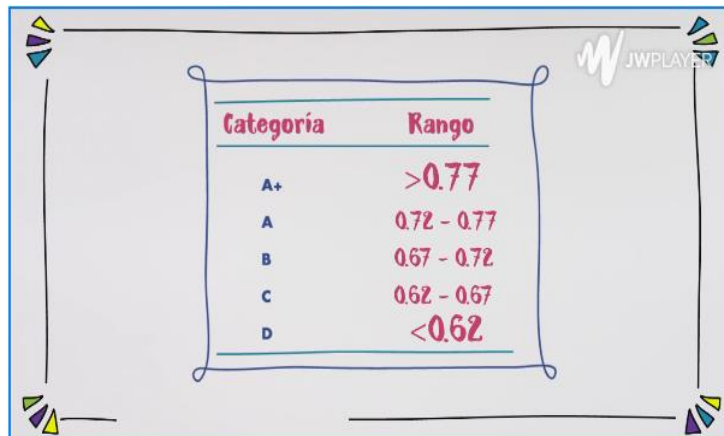
- Lectura crítica
- Matemáticas
- Sociales y competencias ciudadanas
- Ciencias naturales
- Inglés

**Cuestionario socioeconómico.** Además de presentar las 5 pruebas mencionadas en el apartado anterior, los evaluados deben responder un cuestionario socioeconómico. Este cuestionario se compone de preguntas cortas de selección múltiple que se responden en la hoja de respuestas y no se califican. Este cuestionario permite obtener información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes que ayuda a explicar los resultados obtenidos en el examen. Por ejemplo, indaga por características del núcleo familiar (composición, situación laboral y educativo), características del hogar (dotación de bienes dentro de la vivienda, estrato socioeconómico, disponibilidad de conexión a internet y servicio de televisión por cable) y el tiempo dedicado por la familia al entretenimiento. Cabe indicar que este cuestionario se responderá al final de cada sesión.

La información solamente tiene propósitos académicos, por tanto, es confidencial y anónima. Es importante aclarar que no es una evaluación y no afectará los resultados de los evaluados.

Entonces, el Examen del Estado es una estrategia que busca medir el proceso formativo de los estudiantes. No es una prueba que mide el grado 11°, sino todo su proceso de formación desde preescolar, por eso la prueba mide a las Instituciones Educativas por medio de los promedios y desviaciones estándar; y de acuerdo a una fórmula aplicada por el Instituto Colombiano para la Educación Superior ICFES, se procede a clasificación de los mismos, en la siguiente escala valorativa.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [72] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



Categoría	Rango
A+	>0.77
A	0.72 - 0.77
B	0.67 - 0.72
C	0.62 - 0.67
D	<0.62

En la nueva categoría **D** se ubican prácticamente la totalidad de establecimientos que anteriormente se encontraban en *Muy Inferior* e *Inferior* y casi el 70% de los que estaban en *Bajo*.

En la nueva categoría **A+** se ubican el 85.7% de los colegios que se encontraban en *Muy superior* y el 2% de los que estaban en *Superior*.

Para tener en cuenta: "La Junta Directiva del ICFES mediante Acuerdo 00023 del 23 de abril de 2014 aprobó una nueva estructura y organización para el Examen de Estado para la educación Media ICFES SABER 11<sup>o</sup>, partir del segunda aplicación del año 2014, de manera que esté alineado con los otros exámenes del Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada (SNEE): SABER 3, 5 y 9 Y SABER PRO." (Resol.000503 de julio 2014- MEN).

**A partir de la primera aplicación de 2015 y en las aplicaciones sucesivas del examen se usará un sistema de equiparación de escalas de calificación para asegurar la comparabilidad de los resultados de los estudiantes con la escala usada en el segundo semestre de 2014".** (Resol.000503 de julio 2014- MEN).


La actual prueba Saber 11 es comparable desde el año 2014. La comparabilidad la permite el hecho de que se indaga por las mismas competencias y porque el ICFES garantiza exámenes con las mismas dificultades medias. Este hecho hace que las pruebas Saber nos permitan hacer seguimiento de los cambios y brechas en el tiempo, más no nos permiten saber las razones que las generan. Los pequeños cambios en los resultados en un periodo corto podrían ser causa de ruidos aleatorios con poca utilidad de política pública. Recomendamos tener en cuenta la mayor cantidad de años posibles (como una forma de quitar el efecto particular de una cohorte) y resaltar la tendencia más que el cambio de un año a otro.

### CLASIFICACIÓN DE PLANTELES OFICIALES Y PRIVADOS

#### CLASIFICACIÓN DE PLANTELES CALENDARIO B

Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION PRIVADOS MARZO, 2019				Índice total		
		2016	2017	2018-1	2019-1	2017-1	2018-1	2019-1
B	LICEO CARTAGO	A	A	A+	A+	0,7706	0,7715	0,7768
B	PAULO VI	A	A	A	A+	0,7557	0,7486	0,7727
B	LA PRESENTACIÓN	A	A+	A	A+	0,7655	0,7585	0,7708
B	SAN PEDRO CLAVER	N/A	N/A	B	B	N/A	0,7172	0,7143

Como se aprecia en la gráfica, de los 4 establecimientos pertenecientes al

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [73] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

calendario B, tres de ellos se ubicaron en la clasificación A+. Lo que indica que de los establecimientos educativos del calendario B, que presentaron las pruebas el 10 de marzo 2019, dos de ellos conservaron su clasificación respecto al año anterior, y los otros dos lograron avanzar a la clasificación A+.

### FICHA TÉCNICA PRIVADOS CALENDARIO B

Ficha técnica	General	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
<b>1. Ficha técnica</b>						
<b>1.1 Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados</b>						
Nivel de agregación	Estudiantes					
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados		
Colombia	494071	12919	12759	12293		
ET	105	105	105	103		
Privados ET	105	105	105	105		
GC 3 ET	64	64	64	64		
GC 4 ET	41	41	41	41		

¿Qué significan los datos registrados en la Tabla 1.1?

De los 105 matriculados, 105 se inscribieron a la prueba y la presentaron 105 estudiantes. Esto quiere decir que 100% presentaron la prueba.


### CLASIFICACIÓN DE PLANTELES OFICIALES Y PRIVADOS CALENDARIO A

Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION OFICIALES				Índice total		
		2016	2017	2018-2	2019-4	2017-2	2018-2	2019-4
A	GABO	A	A+	A+	A+	0,7957	0,8011	0,7999
A	MARIA AUXILIADORA	A	A	A	A	0,7574	0,7665	0,7557
A	ZARAGOZA	C	A	A	B	0,7223	0,7233	0,6983
A	SOR MARIA JULIANA	B	B	B	B	0,7094	0,707	0,6918
A	CIUDAD DE CARTAGO	D	C	C	C	0,6438	0,6609	0,6588
A	ANTONIO HOLGUIN GARCES	B	B	B	C	0,6826	0,6766	0,6559
A	ACADEMICO	C	B	B	C	0,6742	0,6741	0,6525
A	MANUEL QUINTERO PENILLA	C	B	C	C	0,6743	0,6667	0,6489
A	INDALECIO PENILLA	C	C	C	C	0,652	0,6493	0,6402
A	LAZARO DE GARDEA	N/A	N/A	D	D	N/A	0,6166	0,611
A	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	D	D	D	D	0,6058	0,6166	0,6058
A	RAMON MARTINEZ BENITEZ	C	C	C	D	0,629	0,6257	0,5956

Calendario	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	CLASIFICACION PRIVADOS				Índice total		
		2016	2017	2018-2	2019-4	2017-2	2018-2	2019-4
A	COL. RAFAEL POMBO	A	A+	A+	A+	0,7879	0,8047	0,797
A	LICEO QUIMBAYA	B	A	A	A	0,7123	0,756	0,7305
A	COL. DIOCESANO JUAN XXIII	B	B	B	B	0,7097	0,718	0,7143
A	SANTA MARIA	C	B	B	B	0,7165	0,7039	0,7017
A	INSCOP	C	C	C	C	0,6477	0,6407	0,6407

Como se aprecia en la gráfica, de los 17 establecimientos, que presentaron la prueba en calendario A (agosto 2019), 8 de ellos sostuvieron su clasificación A+, A y B respectivamente, respecto al año anterior disminuyo en dos los posicionados en esa clasificación. Lo que indica que el 47% de los establecimientos educativos del calendario A, conservaron su clasificación respecto al año 2018, no obstante hubo un decrecimiento del 12% entre los niveles A, B y C respectivamente.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [74] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## FICHA TÉCNICA APLICACIÓN PRUEBAS SABER 11- 2019-4

Ficha técnica	General	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadanas	Ciencias naturales	Inglés
<b>1. Ficha técnica</b>						
<b>1.1 Número de estudiantes matriculados, inscritos, presentes y con resultados publicados</b>						
Nivel de agregación	Estudiantes					
	Matriculados	Inscritos	Presentes	Con resultados publicados		
Colombia	494071	471174	467413	459812		
ET	932	1081	1073	1059		
Oficiales urbanos ET	842	940	935	934		
Oficiales rurales ET	0	54	54	54		
Privados ET	90	87	84	84		
GC 2 ET	402	555	551	550		
GC 3 ET	530	526	522	522		

De los 932 estudiantes matriculados en el grado 11, 555 menos que el año 2018, entre instituciones oficiales y privadas, 1073 estudiantes presentaron la prueba saber 11-4, y se puede inferir por los resultados de manera general, que tuvieron suficiencia y competencias para responder la prueba. La diferencia entre los estudiantes matriculados y los que presentaron la prueba se debe a que hay estudiantes que se inscriben para la prueba por fuera de las instituciones, pero se cuenta para la entidad territorial.


Para la ETC Cartago, de los 17 establecimientos, que presentaron la prueba en calendario A (agosto 2019), 8 de ellos sostuvieron su clasificación A+, A y B respectivamente, respecto al año anterior disminuyó en dos los posicionados en esa clasificación. Lo que indica que el 47% de los establecimientos educativos del calendario A, conservaron su clasificación, respecto al año 2018, no obstante hubo un decrecimiento del 12% en los niveles A+, A y B, de acuerdo al índice general calculado para cada establecimiento o sede, por encima de 0.67.

De manera general para los 2 calendarios, de los 21 establecimientos educativos tanto oficiales como privados, 12 de ellos mantuvieron o mejoraron sus índices totales, lo que se traduce en un porcentaje de 57% con índices por encima de 0.6.

### RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS

Los análisis de Pruebas saber en la actualidad no permiten comparativos entre instituciones educativas, lo que da es una demarcación de cómo se encuentra cada IE, para que la institución sepa cuál es el nivel de desempeño, aunque se podría, al evaluar los resultados, que las instituciones que se encuentran en A+ su desempeño es positivo, no quiere decir que el desempeño en todas las áreas sea avanzado y no requieran de planes de mejoramiento, y quienes se encuentran en C tiene un desempeño Mínimo, siendo el de menor desempeño el D. Todo esto enmarcado en los índices totales.

El seguimiento realizado, de manera personalizada, a cada una de las instituciones educativas de Cartago, en la re significación del PEI y SIEE, muestra según concepto de los miembros del consejo académico, que es necesario un seguimiento de conjunto a los demás componentes del PEI.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [75] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA APOYAR EL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL.

La Administración Municipal desde la Secretaría de Educación, ha venido desarrollando diferentes acciones que van encaminadas al fortalecimiento de las prácticas educativas, con el convencimiento de que si mejoran éstas, el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes también serán beneficiadas; entre ellas, se tienen programas desde el Ministerio de Educación Nacional – MEN - , como son las Becas para la Excelencia Docente con 17 docentes dentro del programa; la estrategia de Jornada Única con 5 IE en implementación de la misma, cuyo objetivo es aumentar el tiempo de permanencia de los estudiantes para el fortalecimiento de las competencias y aprendizajes de los mismos y también el desarrollo de actividades complementarias, como el descanso pedagógico, la alimentación de los estudiantes y demás actividades definidas en el PEI.

El sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis y la Deserción Escolar (SIMPADE), recoge información en 5 formularios.

**ESTUDIANTE:** En el módulo del estudiante se puede encontrar información básica e información adicional que permite caracterizar al estudiante en temas relacionados con la permanencia escolar. Adicionalmente se identifica el Índice de Riesgo de Deserción para cada uno de ellos manera numérica y gráfica.

**ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:** El módulo Establecimiento Educativo, contiene información básica e información complementaria de contexto tanto interno como externo relacionada con algunos factores que influyen en la permanencia del estudiante y su riesgo de desertar. **MUNICIPIO:** En el módulo Municipio, consulta sobre datos referentes a la información básica del municipio. Adicionalmente, indaga sobre acciones adelantadas para garantizar la permanencia escolar.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** En el módulo Secretaría de Educación consulta sobre datos referentes a la información básica del ente territorial certificado. Adicionalmente, indaga sobre acciones adelantadas para garantizar la permanencia escolar.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL:** El módulo del Ministerio de Educación cuenta con información general que consolida de cada una de las secretarías de educación certificadas, teniendo en cuenta datos recopilados en los anteriores módulos. Otros programas propios del Ministerio como el Programa de Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad, requieren de mayor énfasis de trabajo y capacitación con los docentes, fundamentalmente en básica secundaria y media, para lograr alcanzar realmente un pensamiento crítico como lo propone el MEN. El estancamiento en ciencias y matemáticas, como lo reflejan los resultados de las Pruebas PISA 2018, también está relacionado con la competencia lectora, pues estas falencias hacen que los estudiantes no entiendan los problemas de otras áreas, está comprobado quien lee muy mal, entiende muy mal un problema en matemática o en otra materia. Seguimos informando y con un currículum fragmentado.


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [76] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Tabla 1. Resultados históricos de Colombia en PISA

Área	2006	2009	2012	2015	2018
Lectura	385	413	403	425	412
Matemáticas	370	381	377	390	391
Ciencias	388	402	399	416	413

Fuente: Elaboración propia con la base de datos de PISA

El proyecto de Tutores PTA, (Tutores del Programa Todos Aprender) que consiste entre otras cosas el involucramiento de los docentes que desarrollan el currículo en lenguaje y matemáticas para Básica hasta séptimo, cuyo objetivo es mejorar las prácticas de aula de los docentes para fortalecer las competencias de los estudiantes con el Plan de Integración de Componentes Curriculares (PICC), con base en la evaluación formativa.

En cuanto al Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes –SIEE-, que es un pilar fundamental del Proyecto Educativo Institucional, se ha venido resignificando de acuerdo a la normatividad vigente, con énfasis en la Evaluación formativa de la mano con los tutores PTA, cambiando el paradigma de calificación a evaluación.


El Ministerio de Educación Nacional este año 2019, dedicó el Día E, en esta reflexión, y expresó que es importante que los establecimientos educativos promuevan la revisión y ajuste del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), que hace parte del Proyecto Educativo Institucional (PEI), priorizando la reflexión en torno a los criterios de evaluación y su coherencia con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y teniendo en consideración las capacidades de los estudiantes y los índices de no promoción del Establecimiento Educativo. Por tal razón, la estrategia Día E se denominó “Planear y Evaluar para Avanzar” y tiene como eje fundamental el componente pedagógico de la gestión escolar.

Se trata de una estrategia que busca la reflexión por parte de la comunidad educativa en torno a la evaluación en el aula, en el marco del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), para avanzar en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y de enseñanza de los educadores. Además, invita a la participación de la comunidad educativa, principalmente de la familia, en su ejercicio de corresponsabilidad con la educación de las niñas, niña y joven.

Se espera que para el año 2020, los docentes se hayan apropiado de esta metodología y que esta se exprese en resultados significativos.

La formación Docente, se debe fortalecer de acuerdo a las condiciones y necesidades de los estudiantes. Da la sensación de que estamos educando una generación muy diferente para la que al parecer, se han formado los docentes.

Es menester revisar con detenimiento la inversión que se debe hacer en educación inicial y en la mejora del entorno en los salones de clase, ya que según investigaciones realizadas por el ICFES, los resultados están muy asociados al clima del aula.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [77] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Se apuesta por la innovación educativa haciendo uso de las facilidades que ofrecen las TIC, pues se necesita que las instituciones oficiales le apuesten al buen uso de la tecnología, para el desarrollo de contenidos pedagógicos.

Otro proyecto importante que se desarrolla es el de bilingüismo. Se ha tenido una inversión en capacitación a los maestros en metodologías que mejoren los procesos de aprendizajes en los niños, niñas y jóvenes.

Fortalecimiento en competencias ciudadanas: Se está en el proceso de re significación de los manuales de convivencia, haciéndose énfasis en que estos sean pedagógicos y no punitivos, se ha contado para esta actividad con el acompañamiento del MEN.

### ELEMENTOS ANALIZADOS

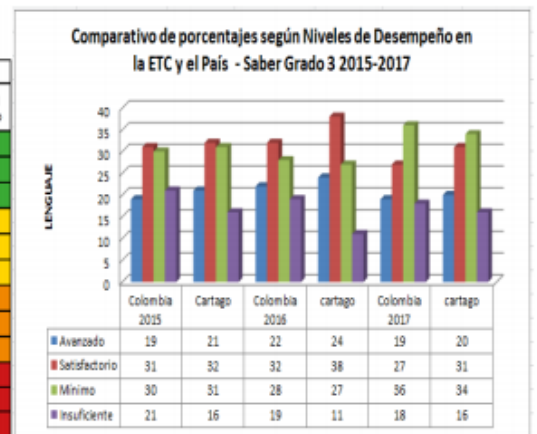
Esta evaluación se enfoca en las competencias básicas que han desarrollado los estudiantes, acorde a los ciclos de 1. ° a 3. °, 4. ° a 5. °, 6. ° a 9. °, en las áreas de: Lenguaje y Matemáticas.

Saber 3. °, 5. ° y 9. ° produce resultados individuales y a nivel de los establecimientos educativos, sobre las competencias en cada una de las áreas y grados. Adicional a las pruebas mencionadas, se realiza la aplicación del cuestionario de contexto. Este cuestionario permite recolectar información adicional sobre los entornos familiares, escolares y de aprendizaje en los que se encuentran los estudiantes del país y no afecta los resultados de los estudiantes

### Resultado histórico 2015 -2017, Lenguaje 3

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje, tercer grado

Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbana
Avanzado	2015	19	21	27	18	7	36	33	28	20
	2016	22	24	N.D.	19	30	46	50	27	22
	2017	19	30	N.D.	15	25	44	40	9	19
Satisfactorio	2015	31	32	28	32	24	43	38	37	31
	2016	32	38	N.D.	35	44	57	38	33	39
	2017	27	31	N.D.	28	35	28	29	30	31
Mínimo	2015	30	31	39	34	42	18	26	25	31
	2016	28	27	N.D.	32	20	17	11	35	27
	2017	38	34	N.D.	38	29	21	21	40	34
Insuficiente	2015	21	16	7	17	28	3	4	10	18
	2016	18	11	N.D.	16	6	0	0	5	12
	2017	18	16	N.D.	19	19	9	5	21	18



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	312	±4	(308 - 316)
2016	324	±2,4	(321,6 - 326,4)
2017	314	±0,6	(313,4 - 314,6)

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015.

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al presentado en 2016.

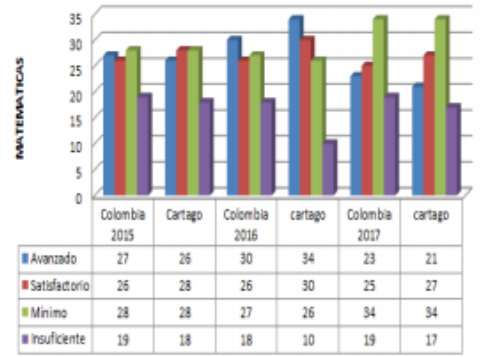


**Resultado histórico 2015 -2017, Matemática 3**

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en matemáticas, tercer grado

Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	27	26	52	17	10	44	57	36	23
	2016	30	34	N.D.	32	34	62	51	46	31
	2017	23	21	N.D.	17	27	46	56	12	30
Satisfactorio	2015	26	28	12	22	29	35	27	27	26
	2016	26	30	N.D.	30	31	19	32	24	31
	2017	25	27	N.D.	28	29	33	20	23	28
Mínimo	2015	28	28	30	29	37	18	13	24	30
	2016	27	26	N.D.	25	28	15	15	27	26
	2017	34	34	N.D.	37	32	13	18	46	34
Insuficiente	2015	19	18	8	32	25	3	2	13	20
	2016	18	10	N.D.	13	6	4	2	3	12
	2017	19	17	N.D.	20	13	8	6	19	18

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC y el País - Saber Grado 3 2015-2017



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	305	±4,6	(300,4 - 309,6)
2016	326	±2,8	(323,2 - 328,8)
2017	309	±0,6	(308,4 - 309,6)

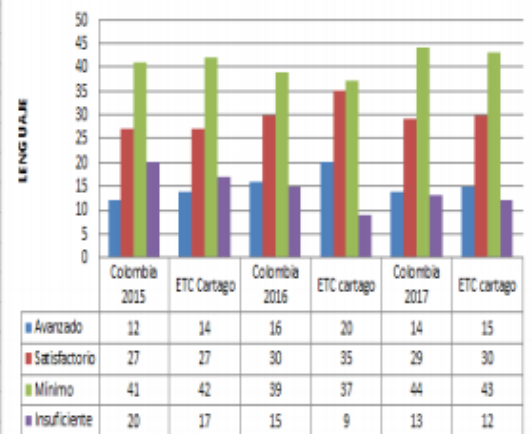
No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al presentado en 2016.

**Resultado histórico 2015 -2017, Lenguaje 5**


2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje, quinto grado

Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	12	14	3	9	8	22	21	15	13
	2016	16	20	N.D.	13	30	39	39	25	18
	2017	14	15	N.D.	9	26	32	28	10	15
Satisfactorio	2015	27	27	23	15	25	34	44	20	27
	2016	30	35	N.D.	33	36	46	37	30	35
	2017	29	30	N.D.	26	37	45	43	26	30
Mínimo	2015	41	42	34	50	51	32	28	46	43
	2016	39	37	N.D.	43	29	15	21	32	39
	2017	44	43	N.D.	50	31	24	26	52	43
Insuficiente	2015	20	17	41	26	17	12	7	19	17
	2016	15	9	N.D.	11	5	0	3	12	9
	2017	13	12	N.D.	16	6	0	2	13	12

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC y EL País - Saber 5 Grado 2015-2017



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	303	±2,7	(300,3 - 305,7)
2016	327	±2,2	(324,8 - 329,2)
2017	315	±0,5	(314,5 - 315,5)

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [79] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

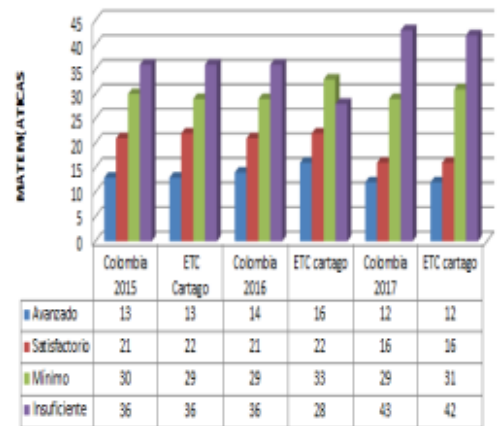
El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al Presentado en 2016

### Resultado histórico 2015 -2017, Matemáticas 5

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en matemáticas, quinto grado

Nivel	Año	Nivel Socioeconómico				Zona Sector				
		Colombia	ETC	NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	13	13	16	3	6	10	15	7	14
	2016	14	16	N.D.	14	19	24	22	17	16
	2017	12	12	N.D.	6	23	18	27	6	12
Satisfactorio	2015	21	22	17	9	20	32	33	13	22
	2016	21	22	N.D.	17	30	32	28	13	23
	2017	16	16	N.D.	11	23	26	21	4	17
Mínimo	2015	30	29	19	26	29	32	33	28	29
	2016	29	33	N.D.	33	33	36	32	27	34
	2017	29	31	N.D.	30	31	34	36	18	32
Insuficiente	2015	36	36	49	61	46	19	19	62	35
	2016	36	28	N.D.	36	18	8	17	43	27
	2017	43	42	N.D.	53	23	21	16	72	40

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC Y EL País - Saber 5 Grado 2015-2017



ESTÁNDARES

Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	304	±2,7	(301,3 - 306,7)
2016	314	±2,1	(311,9 - 316,1)
2017	300	±0,5	(299,5 - 300,5)

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al presentado en 2016.

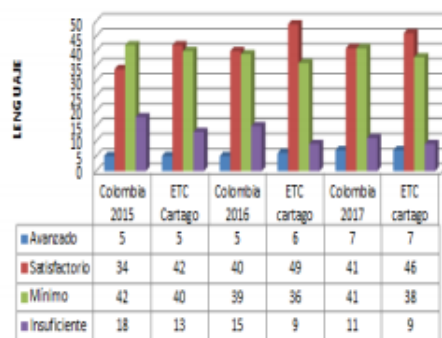
### Resultado histórico 2015 -2017, Lenguaje 9



2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje, noveno grado

Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	5	5	8	2	2	8	6	5	5
	2016	5	6	N.D.	2	11	15	18	3	6
	2017	7	7	N.D.	3	12	14	9	4	8
Satisfactorio	2015	34	42	9	30	17	54	56	39	41
	2016	40	46	N.D.	39	59	70	68	49	47
	2017	41	46	N.D.	35	55	74	61	37	45
Mínimo	2015	42	40	77	47	54	31	33	42	45
	2016	39	30	N.D.	46	25	14	19	45	37
	2017	41	38	N.D.	47	29	11	31	56	37
Insuficiente	2015	18	13	14	25	27	7	5	14	13
	2016	15	9	N.D.	13	5	0	3	5	18
	2017	11	9	N.D.	15	4	0	0	3	11

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC Y EL País - Saber 9 Grado 2015-2017



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	309	±3,5	(305,5 - 312,5)
2016	320	±2,2	(317,8 - 322,2)
2017	320	±0,7	(319,3 - 320,7)

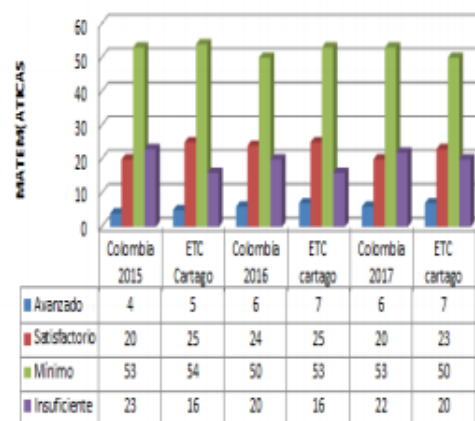
El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es igual al presentado en 2016.

**Resultado histórico 2015 -2017, Matemáticas 9**

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en matemáticas, noveno grado


Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	4	5	0	1	4	5	4	0	5
	2016	6	7	N.D.	4	9	16	8	10	6
	2017	6	7	N.D.	2	13	9	5	2	7
Satisfactorio	2015	20	25	11	15	18	32	21	25	26
	2016	24	25	N.D.	18	33	26	21	21	25
	2017	20	23	N.D.	14	32	43	31	22	23
Mínimo	2015	53	54	57	58	55	52	56	62	53
	2016	50	53	N.D.	57	47	58	59	59	52
	2017	53	50	N.D.	56	44	48	56	55	50
Insuficiente	2015	23	16	32	27	24	11	16	12	18
	2016	20	16	N.D.	22	11	0	13	10	17
	2017	22	20	N.D.	28	11	3	8	21	21

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC Y EL País - Saber 9 Grado 2015-2017



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	309	±3,4	(305,6 - 312,4)
2016	316	±2,2	(313,8 - 318,2)
2017	312	±0,7	(311,3 - 312,7)

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015. No existen diferencias considerables entre

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [81] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2016.

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015. No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2016.

• **Promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 3 Comparativo:**

A manera de conclusión se puede decir que, en lenguaje 3º, con un puntaje promedio de 314 y matemáticas 3º, con un puntaje promedio de 308. Se puede deducir que se lograron buenos resultados en el 2017, se superó el resultado obtenido por Colombia que fue 310 en lenguaje y en matemáticas se equiparó con el resultado de Colombia que fue de 308.

• **Promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 5 Comparativo:**

A manera de conclusión se puede decir que, en lenguaje 5º, con un puntaje promedio de 315 y matemáticas 5º, con un puntaje promedio de 300. Se puede deducir que se lograron buenos resultados en el 2017, se superó el resultado obtenido por Colombia que fue 311 en lenguaje y en matemáticas también se superó respecto al resultado de Colombia que fue de 298


• **Promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 9 Comparativo:**

A manera de conclusión se puede decir que, en lenguaje 9º, con un puntaje promedio de 320 y matemáticas 9º, con un puntaje promedio de 312. Se puede deducir que se lograron buenos resultados en el 2017, se superó el resultado obtenido por Colombia que fue 314 en lenguaje y en matemáticas también se superó respecto al resultado de Colombia que fue de 306

**RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS**

El desarrollo consiente de unas prácticas de aula mejoradas conseguirán que los estudiantes no solamente llenen el vacío de las competencias hoy retroalimentadas con los Derechos Básicos de Aprendizaje -DBA- en sus nuevas versiones y la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares –EICC-, sino que empiezan a transitar en una ruta de progreso permanente que los llevará sin lugar a dudas al crecimiento del talento humano, signado en el entendimiento y conocimiento de su entorno tanto físico como social y político haciendo posible ciudadanos que propenderán por lograr que lo público se convierta en bien común.

El Ministerio de Educación Nacional con los significativos aportes en infraestructura tecnológica (Computadores y tabletas), y las capacitaciones en el uso pedagógico de las TIC ha marcado un camino que lleva a SEM Cartago a la corresponsabilidad para que los mejoramientos en las prácticas de aula antes señalados lleven al docente a la implementación de la guía número 30, lo que haga que los estudiantes se empoderen de manera apropiada del uso de las TIC para hacer de su ejercicio académico una tarea no solamente más fácil sino de disfrute y de calidad siempre en busca de la excelencia, pues la forma y el contenido deben con el uso de estos medios mantener en perfecto equilibrio enfatizando un uso pragmático en las buenas maneras de escribir (tanto en redacción y ortografía).

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [82] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

En todo caso el fundamento de la educación que es la capacidad de respuesta a todas las situaciones que debe afrontar el ser humano (desde la ciencia y la cultura), solo son posibles si se atiende en el proceso de formación y educación en el marco de las consideraciones y recomendaciones aquí expresadas

Se han realizado acompañamientos a los consejos académicos para que se inicie la re significación de los PEI, para lo cual se deben apoyar en todos los documentos académicos, normativos ofrecidos por el MEN en las distintas plataformas de información, el programa de conexión total y en el Portal Educativo Colombia Aprende resaltándose el Gimnasio del Saber, la inclusión de los DBA (Derechos Básicos de Aprendizajes), la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares y el uso transversal de las TIC; todo esto en procesos de mejoramiento continuo. Se ha recomendado tanto a directivos docentes como a docentes el uso pertinente de las guías ministeriales


Se hace necesario que se establezca una caracterización en cada una de la Áreas que deje leer con claridad las Competencias y Componentes para re significación óptima del PEI, en términos de correspondencia con la Caracterización Social que el Proyecto Educativo Institucional debe tener

Desde la SEM el área de Calidad Educativa, socializa y discute permanentemente con cada una de la IE los criterios de como intervenir un PEI para orientarlo hacia Jornada Única, al igual que cada uno de sus componentes. Se tendrá en cuenta además los Planes de Integración de Componentes Curriculares –PICC-, las mallas de aprendizaje, actualización de prácticas de aula y acompañamiento de aula como proceso formativo. Todo lo anterior se debe ejecutar en procura de lograr avances significativos en cada uno de los componentes del índice Sintéticos de Calidad Educativa –ISCE- dentro de un modelo pedagógico que corresponda a las necesidades del diagnóstico social evidenciado.

De igual manera se resalta las convocatorias a todas las instituciones educativas realizadas por el ICFES a talleres con la finalidad de socializar el uso de los resultados de las Pruebas Saber para el mejoramiento de aprendizajes, que Semcartago considera un significativo aporte a tener en cuenta en el proceso de re significación del Proyecto Educativo Institucional –PE

En razón a las altas tasas de reprobación evidenciadas, se les sugiere a las Instituciones Educativas la necesidad de re significar el Proyecto Educativo Institucional –PEI- en todos sus componentes con énfasis en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), Implementar los Derechos Básicos de Aprendizaje –DBA- y acoger la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares –EICC-, con seguimiento además de la orientación que dan las mallas de aprendizaje.

En forma general se puede concluir que las pruebas 359 del 2017, presentaron avances que, aunque tímidos, incrementaron el número de estudiantes que pasan las pruebas, evidenciando un aumento en los desempeños avanzado y satisfactorio. Sin embargo, es necesario seguir mejorando los procesos de la Gestión Educativa, reforzando los componentes y competencias para cada área.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [83] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

- ELEMENTOS ANALIZADOS El ISCE combina diferentes fuentes de información en las que cada uno de los cuatro componentes destaca un aspecto del proceso educativo, así:




#### La Meta de mínimo de Mejoramiento Anual (MMA)

El ISCE en todos los niveles de cada EE está acompañado de una meta de Mejoramiento Mínimo Anual (MMA). El MMA depende directamente del ISCE 2015 y está definido para cada año, hasta 2025. No se modifica considerando la importancia de mantener la motivación de todos los actores educativos en relación con el mejoramiento constante de los aprendizajes de los estudiantes. Además, mantener las metas permite establecer el alcance de los objetivos trazados desde el 2015. Sin embargo, este hecho hace que los establecimientos puedan tener metas que ya superaron. Se debe tener en cuenta que haber alcanzado las metas de un año en particular no asegura que en los siguientes años se siga mejorando.

La existencia del MMA permite comparar los resultados de los Establecimientos con relación a sus propios resultados en el tiempo. En lugar de tener un nivel fijo a alcanzar, el ISCE y el MMA motivan el análisis del cambio en el tiempo en los resultados de cada EE más que una comparación descontextualizada entre Establecimientos. Este hecho hace que el mejoramiento se oriente a metas alcanzables para cada EE.

En razón a que no hubo pruebas saber 3, 5 y 9 en el año 2018, se toma para el análisis del desempeño académico el índice Sintético de Calidad Educativa, no obstante, hubo recomendaciones de Planes de Mejoramiento a las instituciones educativas contenidos en los PMI, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas realizadas en el año 2017, y que se tuvo la oportunidad de analizar conjuntamente con el ICFES en asistencia técnica realizada.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [84] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


A continuación, se detallan los resultados 2017, por niveles y áreas de cada institución educativa

LENGUAJE				GRADO 3 2017				MATEMATICAS			
INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	INSTITUCION EDUCATIVA OFICIALES DE CARTAGO				INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
5	28	38	29	GABO				7	35	28	30
8	18	39	35	MARIA AUXILIADORA				10	20	41	30
12	37	34	17	INDALECIO PENILLA				17	31	31	21
15	32	33	20	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO				13	34	29	24
15	41	27	17	RAMON MARTINEZ BENITEZ				29	38	23	10
15	40	33	12	ANTONIO OLGUÍN GARCES				27	33	27	13
17	35	33	14	SOR MARIA JULIANA				21	34	31	14
19	40	28	14	MANUEL QUINTERO PENILLA				19	33	28	21
21	42	31	7	ZARAGOZA				19	47	25	9
24	29	24	24	NUEVA GRANADA				18	41	12	29
29	43	16	12	CIUDA DE CARTAGO				19	33	31	17
31	37	18	13	ACADEMICO				22	43	19	16

LENGUAJE				GRADO 5 2017				MATEMATICAS			
INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	INSTITUCION EDUCATIVA OFICIALES DE CARTAGO				INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
2	25	44	29	GABO				10	34	26	30
0	8	40	51	MARIA AUXILIADORA				4	22	44	29
12	49	28	12	INDALECIO PENILLA				57	27	10	7
13	45	30	12	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO				36	41	16	8
16	34	24	6	RAMON MARTINEZ BENITEZ				61	26	10	3
20	45	27	8	ANTONIO OLGUÍN GARCES				50	35	12	4
12	44	28	16	SOR MARIA JULIANA				42	30	16	13
24	60	14	1	MANUEL QUINTERO PENILLA				63	34	7	6
13	31	26	10	ZARAGOZA				72	19	4	4
10	52	33	5	NUEVA GRANADA				67	10	5	19
51	36	8	5	CIUDA DE CARTAGO				16	53	25	6
16	50	27	7	ACADEMICO				47	29	18	6

LENGUAJE				GRADO 9 2017				MATEMATICAS			
INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO	INSTITUCION EDUCATIVA OFICIALES DE CARTAGO				INSUFICIENTE	MÍNIMO	SATISFACTORIO	AVANZADO
1	22	61	15	GABO				5	31	42	27
1	12	62	25	MARIA AUXILIADORA				3	28	46	23
11	48	35	5	INDALECIO PENILLA				29	56	13	3
18	43	36	2	ALFONSO LOPEZ PUMAREJO				25	57	16	2
22	55	22	1	RAMON MARTINEZ BENITEZ				50	41	9	0
9	48	41	3	ANTONIO OLGUÍN GARCES				18	60	20	1
8	37	49	6	SOR MARIA JULIANA				19	57	21	3
18	37	43	2	MANUEL QUINTERO PENILLA				31	47	18	4
2	56	37	5	ZARAGOZA				21	56	21	2
11	56	33	0	NUEVA GRANADA				22	44	33	0
24	43	29	5	CIUDA DE CARTAGO				19	67	12	2
18	43	37	2	ACADEMICO				30	61	8	2

De acuerdo a los anteriores resultados, se establece que las instituciones siguen aferradas al modelo anterior centrado en el conocimiento, y su decrecimiento se explica en buena parte porque las pruebas cambiaron para evaluar las competencias, evidenciándose en los resultados de la ETC que lo que las sostiene es el componente de conocimiento mas no el de la practicidad y la innovación.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [85] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## RECOMENDACIONES, CONCLUSIONES Y/O COMPROMISOS


Es pertinente señalar; que las autoevaluaciones institucionales de las I.E. oficiales no reflejan un análisis objetivo de las debilidades y amenazas que comportaron durante el año escolar y muchas de las fortalezas y oportunidades no son tales, dado que se tienen dificultades en el análisis colectivo de las situaciones que se presentan y se ha identificado por parte de la SEM, Calidad educativa, que las autoevaluaciones son realizadas de manera sectorial en cada uno de las gestiones y finalmente no se consolidan dichos análisis.

En consecuencia, de lo anterior los PMI propuestos, dejan por fuera componentes tan importantes como el uso de las TIC y los análisis de los resultados de las pruebas saber 3º, 5º y 9º, asuntos de gran relevancia para mejorar la calidad de la educación, no obstante que a cada I.E. les llegan los resultados del ICFES y que esta entidad a través de asistencia técnica por intermedio de la SEM realiza un análisis pormenorizado de los resultados de estas pruebas. Además de la ratificación que hace el MEN de los resultados de las pruebas saber en el informe por colegio del Día E.

### Establecimientos Educativos para acompañar pedagógicamente:

**Acompañamiento inmediato:** Establecimientos Educativos que necesitan de acompañamiento inmediato para fortalecerse.

- **Alfonso López Pumarejo**, Preocupa que por cuarto año consecutivo la IE tenga desempeño D en el nivel de media. Necesita una intervención urgente en matemáticas 5, ya que cayó vertiginosamente en Avanzado perdiendo 26% en este nivel. Y por el contrario ganó 15% en insuficiente. El mismo comportamiento se observa en matemáticas 3 grado donde perdió 22% en avanzado y ganó 4% en insuficiente, similar comportamiento para lenguaje tercer grado. Es de resaltar que la IE en el año 2018 contaba con dos (2) PTA.
- Calidad Educativa, focalizó esta institución desde mediados del 2015, y desde entonces viene trabajando con el concejo Académico en una serie de reuniones donde se ha hecho acompañamiento e indicaciones muy precisas sobre la Re significación del PEI y sus componentes, entre ellos, se ha hecho énfasis en la revisión del SIEE; a la fecha de este informe no se han tenido noticias sobre las tareas acordadas de común acuerdo entre la Institución Educativa y la SEM.
- **Ramón Martínez Benítez**, en matemáticas 3, se evidencia una pérdida significativa en avanzado 23%, mientras ganó negativamente 19% en insuficiente. Matemáticas 5 tiene un porcentaje preocupante de 61% de sus estudiantes en insuficiente. Situación similar en 9 grado matemáticas con 50% en insuficiente. Sostuvo su clasificación C en media.
- **Ciudad de Cartago**, especialmente: lenguaje con 29%, de sus estudiantes en insuficiente, 5 matemáticas con 51% de su población en insuficiente, lenguaje 9 24% en insuficiente. Los dos últimos años ha sostenido su

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [86] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


Clasificación C, en media. Manuel Quintero Penilla, En lenguaje grado 3 a pesar de tener un avance de 5% en avanzado, ganó un 19% en insuficiente, casi similar ocurre en matemáticas 3 donde ganó 13% en insuficiente. Lenguaje 5 subió 14% en insuficiente y decreció 7 puntos en avanzado, en matemáticas 5 tiene 63% en insuficiente y 6% en avanzado. En lenguaje 9, tiene 18% en insuficiente y 2% en avanzado, matemáticas 9 tiene 31% en insuficiente y ganó 4% en avanzado.

- **Lázaro de Gardea**, por ser una institución nueva, necesita un acompañamiento permanente en todos sus procesos.

**Acompañamiento prioritario:** Establecimientos Educativos que se están fortaleciendo y necesitan de un acompañamiento en el próximo trimestre.

- **Indalecio Penilla**, tiene dificultades en matemáticas 5 con un porcentaje de 57% en insuficiente. Matemáticas 9 muestra un 29% en insuficiente. Sostiene su clasificación C en media.
- **Académico**, Debe prestar especial atención lenguaje 3 ya que presenta un 31% en insuficiente, se resalta los 7 puntos ganados en avanzado. En matemáticas 3 no hay variación importante frente al año 2016, 22% en insuficiente y 16% en avanzado. En lenguaje grado 5 presenta un 16% en insuficiente y un 7% en avanzado. Matemáticas 5 presenta un 47% en insuficiente y 6% en avanzado. Lenguaje 9 presenta un 18% en insuficiente y 2% en avanzado. Matemática 9 tiene un 30% en insuficiente y 2% en avanzado. Durante los dos últimos años ha tenido clasificación B en media.
- **Antonio Holguín Garcés**, Se recomienda atender de inmediato el indicador del grado 3 en matemáticas ya que subió 20% en insuficiente y cayó 23% en avanzado. Situación parecida en lenguaje 3 donde perdió 36% en avanzado y en insuficiente tiene 15%. En lenguaje 5 tiene 20% en insuficiente y 8% en avanzado. De sumo cuidado la situación de matemáticas 5 donde el 50% de la población se encuentra en insuficiente y solo un 4% en avanzado. Lenguaje 9 muestra una leve mejoría al sacar 7% de su población de insuficiente. Matemáticas noveno tiene un 18% en insuficiente y solo un 1% en avanzado. Ha sostenido su clasificación B en media.
- **Zaragoza**, Grado 3, Matemáticas, presenta una pérdida importante en el nivel de avanzado pasando de 25% a 7% y subiendo sus niveles de insuficiente al 21%. Matemáticas 3, presenta una caída en el nivel de avanzado del 33% pasando de 42% a 9%, y ganó 15% en insuficiencia. Lenguaje grado 5, perdió 15% en avanzado, pasando de 25% a 10% en este nivel y en el nivel insuficiente queda con 13%. Matemáticas 5 grado, tiene el 72% de su población en insuficiente y perdió 11% en el nivel de avanzado. Lenguaje 9, tiene 5% en avanzado y 2% en insuficiente, los demás porcentajes están en Mínimo 56% y satisfactorio 37%. Matemáticas 9, presenta un 2% en avanzado y subió a 21% en insuficiente. En los últimos dos años ha estado en la clasificación B en media.

**Acompañamiento Diferencial:** Establecimientos Educativos consolidándose y que

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [87] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

necesitan de un acompañamiento en el próximo semestre.

- **Sor María Juliana**, Lenguaje 3 grado presenta un 17% en insuficiente y 14% en avanzado perdiendo 12 puntos respecto al año anterior. Matemáticas tiene 21% en insuficiente y 1% en avanzado, perdiendo 17% en avanzado. Lenguaje 5 tiene 12% en insuficiente y 16% en avanzado, perdiendo 9% en avanzado. Matemáticas 5 presenta un incremento de 23% insuficiente, quedando con 42% en este nivel. Lenguaje noveno presenta un 8% en insuficiente y 6% en avanzado. Matemáticas 9, tiene 19% en insuficiente y 3% en avanzado. Se ha sostenido en la clasificación B en media.

**Acompañamiento de seguimiento:** Establecimientos Educativos que pueden ser referente en el territorio y necesitan un acompañamiento en el siguiente año.

- **María Auxiliadora**, en lenguaje 3 presenta un 35% en avanzado y un 8% en insuficiente. Matemáticas 3, presenta un 30% en avanzado y un 10% en insuficiente. En lenguaje 5 presenta unos resultados muy importantes al posicionar el 51% de sus estudiantes en el nivel avanzado y no tiene porcentaje en insuficiente. Matemáticas 5 tiene un 29% en avanzado y 4% en insuficiente, bajo 5 puntos respecto al año anterior en este nivel. Lenguaje 9, presenta un 25% en nivel avanzado, disminuyendo al 1% la población en insuficiente. Matemática 9 tiene un 23% en avanzado, logrando subir 14% en este nivel respecto al año anterior, bajo la insuficiencia al 3%. Ha mantenido la clasificación A en media durante 4 años consecutivos. Es de anotar que esta institución no tiene acompañamiento PTA.
- **Gabo**, Lenguaje 3 grado, tiene un 29% en avanzado y logró bajar a un 5% la insuficiencia. Matemáticas 3, presenta un 30% en avanzado y un 7% insuficiente. Lenguaje 5 grado, presenta un 29% en avanzado y bajo la insuficiencia a un 2%. Matemáticas grado 5 presenta un incremento importante en el nivel de avanzado con 30% y bajo la insuficiencia de 18% a 10%. Lenguaje 9 grado presenta un 19% en avanzado y 1% en insuficiente. Matemáticas 9, tiene 22% en avanzado, ganado 8 puntos respecto al año anterior, y tiene 5% en insuficiente. Los dos últimos años ha alcanzado la clasificación A+ en media.

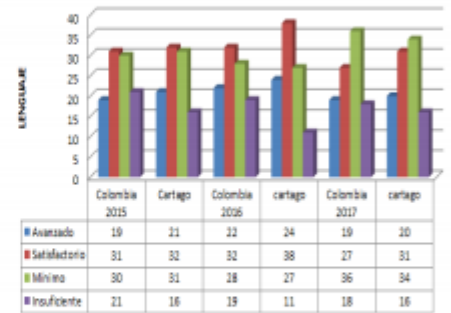


### Resultado histórico de la ETC, 2015 -2017, Lenguaje 3

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje, tercer grado

Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	16	21	27	18	7	36	33	26	20
	2016	22	24	N.D.	15	16	46	56	27	22
	2017	19	20	N.D.	15	25	44	45	9	19
Satisfactorio	2015	31	32	28	32	24	43	38	37	31
	2016	32	38	N.D.	35	44	37	38	33	39
	2017	27	31	N.D.	28	35	28	26	30	31
Mínimo	2015	30	31	38	34	42	18	26	25	31
	2016	28	27	N.D.	32	20	17	11	35	27
	2017	36	34	N.D.	38	29	21	21	40	34
Insuficiente	2015	21	18	7	17	28	3	4	10	18
	2016	19	11	N.D.	14	6	0	5	5	12
	2017	18	18	N.D.	19	13	6	5	21	16

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC y el País - Saber Grado 3 2015-2017



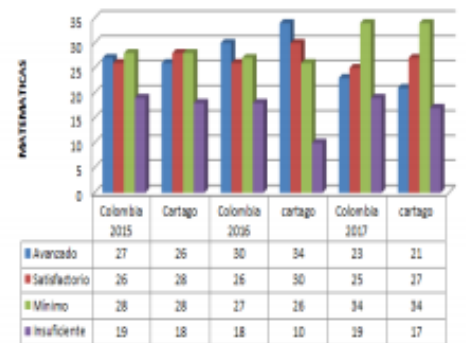
Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	312	±4	(308 - 316)
2016	324	±2,4	(321,6 - 326,4)
2017	314	±0,6	(313,4 - 314,6)

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al presentado en 2016.

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en matemáticas, tercer grado

Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	27	26	62	17	10	44	57	36	23
	2016	30	34	N.D.	32	34	62	51	40	31
	2017	23	21	N.D.	17	27	46	56	12	20
Satisfactorio	2015	29	29	12	22	29	35	27	27	26
	2016	26	30	N.D.	30	31	19	32	24	31
	2017	25	27	N.D.	26	26	33	29	23	28
Mínimo	2015	28	28	30	29	37	16	13	24	30
	2016	27	26	N.D.	25	29	15	15	27	26
	2017	34	34	N.D.	37	32	13	16	46	34
Insuficiente	2015	19	18	6	32	25	3	2	13	20
	2016	19	19	N.D.	13	6	4	2	3	12
	2017	19	17	N.D.	20	13	9	6	19	18

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC y el País - Saber Grado 3 2015-2017



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	305	±4,6	(300,4 - 309,6)
2016	326	±2,8	(323,2 - 328,8)
2017	309	±0,6	(308,4 - 309,6)

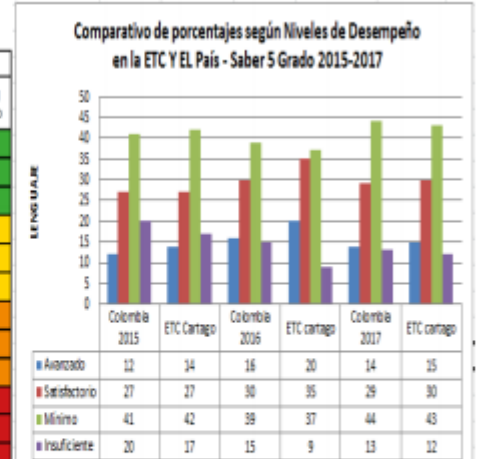
No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al presentado en 2016.



### Resultado histórico de la ETC. 2015 -2017, Lenguaje 5

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje, quinto grado

Nivel	Año	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector				
		Colombia	ETC	NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	12	14	3	9	8	22	21	15	13
	2016	16	20	N.D.	13	30	39	39	25	19
	2017	14	16	N.D.	9	26	32	28	10	15
Satisfactorio	2015	27	27	23	15	25	34	44	20	27
	2016	30	35	N.D.	33	36	46	37	30	35
	2017	29	30	N.D.	26	37	45	43	26	30
Mínimo	2015	41	42	34	50	51	32	28	46	43
	2016	39	37	N.D.	43	29	15	21	32	39
	2017	44	43	N.D.	50	31	24	26	52	43
Insuficiente	2015	20	17	41	26	17	12	7	19	17
	2016	15	9	N.D.	11	5	0	3	12	9
	2017	13	12	N.D.	16	6	0	2	13	12



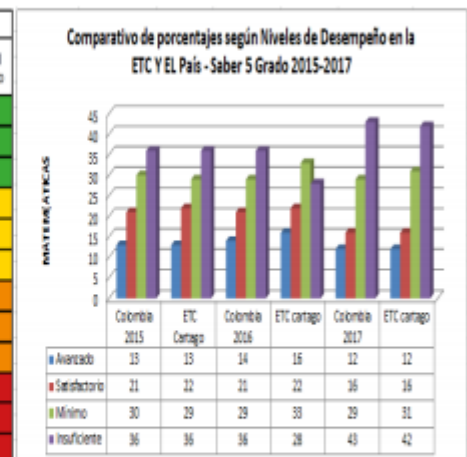
Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	303	±2,7	(300,3 - 305,7)
2016	327	±2,2	(324,8 - 329,2)
2017	315	±0,5	(314,5 - 315,5)

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al Presentado en 2016

### Resultado histórico de la ETC, 2015 -2017, Matemáticas 5

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en matemáticas, quinto grado

Nivel	Año	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector				
		Colombia	ETC	NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	13	13	16	3	6	16	15	7	14
	2016	14	16	N.D.	14	19	24	22	17	16
	2017	12	12	N.D.	6	23	16	27	6	12
Satisfactorio	2015	21	22	17	9	20	32	33	13	22
	2016	21	22	N.D.	17	30	32	28	13	23
	2017	16	16	N.D.	11	23	26	21	4	17
Mínimo	2015	30	29	19	26	29	32	33	26	29
	2016	28	33	N.D.	33	33	36	32	27	34
	2017	26	31	N.D.	30	31	34	36	16	32
Insuficiente	2015	36	36	43	61	46	18	15	52	35
	2016	36	28	N.D.	34	18	1	17	43	27
	2017	43	42	N.D.	53	23	21	16	72	40



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	304	±2,7	(301,3 - 306,7)
2016	314	±2,1	(311,9 - 316,1)
2017	300	±0,5	(299,5 - 300,5)

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente menor al presentado en 2016.

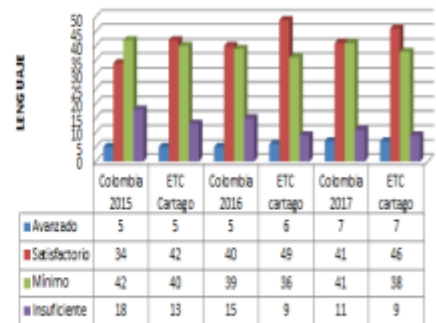


**Resultado histórico de la ETC, 2015 -2017, Lenguaje 9**

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en lenguaje, noveno grado

Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	5	5	0	2	2	8	8	5	5
	2016	5	6	N.D.	2	11	15	18	3	6
	2017	7	7	N.D.	3	12	14	8	4	8
Satisfactorio	2015	34	42	9	35	17	54	56	38	41
	2016	40	49	N.D.	39	59	70	68	48	47
	2017	41	46	N.D.	35	55	74	61	37	45
Mínimo	2015	42	40	77	47	54	31	33	42	40
	2016	39	35	N.D.	46	25	14	15	45	37
	2017	41	38	N.D.	47	29	11	31	56	37
Insuficiente	2015	18	13	14	20	27	7	5	14	13
	2016	15	9	N.D.	13	5	3	3	5	10
	2017	11	8	N.D.	15	4	0	3	3	11

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC Y EL País - Saber 9 Grado 2015-2017



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	309	±3,5	(305,5 - 312,5)
2016	320	±2,2	(317,8 - 322,2)
2017	320	±0,7	(319,3 - 320,7)

El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es considerablemente mayor al presentado en 2015. El puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 es igual al presentado en 2016.

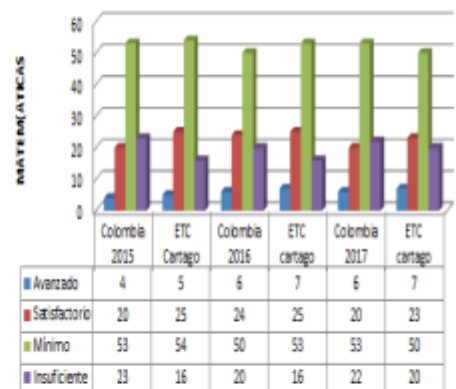
**GESTIÓN**

**Resultado histórico de la ETC, 2015 -2017, Matemáticas 9**

2. Porcentaje de estudiantes según niveles de desempeño en matemáticas, noveno grado


Nivel	Año	Colombia	ETC	Nivel Socioeconómico				Zona/Sector		
				NSE1	NSE2	NSE3	NSE4	Privado	Oficial Rural	Oficial Urbano
Avanzado	2015	4	5	0	1	4	5	4	0	5
	2016	6	7	N.D.	4	9	16	8	10	6
	2017	6	7	N.D.	2	13	9	5	2	7
Satisfactorio	2015	20	25	11	15	18	32	21	25	28
	2016	24	25	N.D.	18	33	26	21	21	25
	2017	28	23	N.D.	14	32	43	31	22	23
Mínimo	2015	53	54	57	58	55	52	56	52	53
	2016	50	53	N.D.	57	47	58	58	59	52
	2017	53	50	N.D.	56	44	48	56	55	50
Insuficiente	2015	23	16	32	27	24	11	18	12	16
	2016	20	16	N.D.	22	11	0	13	10	17
	2017	22	20	N.D.	28	11	3	8	21	21

Comparativo de porcentajes según Niveles de Desempeño en la ETC Y EL País - Saber 9 Grado 2015-2017



Año	Puntaje Promedio	Margen de estimación	Intervalo de confianza
2015	309	±3,4	(305,6 - 312,4)
2016	316	±2,2	(313,8 - 318,2)
2017	312	±0,7	(311,3 - 312,7)

No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2015. No existen diferencias considerables entre el puntaje promedio obtenido por la ETC en 2017 y su puntaje promedio en 2016.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [91] CÓDIGO: MMSD.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

### Conclusiones:

- Promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 3 Comparativo: A manera de conclusión se puede decir que, en lenguaje 3º, con un puntaje promedio de 314 y matemáticas 3º, con un puntaje promedio de 308. Se puede deducir que se lograron buenos resultados en el 2017, se superó el resultado obtenido por Colombia que fue 310 en lenguaje y en matemáticas se equiparó con el resultado de Colombia que fue de 308.
- Promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 5 Comparativo: A manera de conclusión se puede decir que, en lenguaje 5º, con un puntaje promedio de 315 y matemáticas 5º, con un puntaje promedio de 300. Se puede deducir que se lograron buenos resultados en el 2017, se superó el resultado obtenido por Colombia que fue 311 en lenguaje y en matemáticas también se superó respecto al resultado de Colombia que fue de 298.
- Promedios alcanzados LENGUAJE y MATEMATICAS grado 9 Comparativo: A manera de conclusión se puede decir que, en lenguaje 9º, con un puntaje promedio de 320 y matemáticas 9º, con un puntaje promedio de 312. Se puede deducir que se lograron buenos resultados en el 2017, se superó el resultado obtenido por Colombia que fue 314 en lenguaje y en matemáticas también se superó respecto al resultado de Colombia que fue de 306.


En forma general se puede concluir que las pruebas 359 del 2017, presentaron avances muy tímidos, incrementando el número de estudiantes que pasan las pruebas, evidenciando un pequeño avance en los desempeños avanzado y satisfactorio. Sin embargo, es necesario seguir mejorando los procesos de la Gestión Educativa, reforzando los componentes y competencias para cada área.

Los resultados obtenidos por la ETC, entre otras cosas, obedecen al cambio estructural que sufrió las Pruebas Saber 3,5, y 9 en el año 2017, al pasar de contenidos a competencias y también llaman la atención sobre la pertinencia que deben tener los Planes de Capacitación y Formación Docente. (Directiva de 30 nov. de 2015)

**Logros alcanzados en el Índice Sintético de Calidad Educativa o en el indicador equivalente, por todos los Establecimientos Educativos oficiales y privados de la ETC.**

INSTITUCION EDUCATIVA	INDICE SINTETICO DE CALIDAD 2015 - 2018											
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
	PRIMARIA 3,5	PRIMARIA 3,5	PRIMARIA 3,5	PRIMARIA 3,5	SECUNDA RIA 9	SECUNDA RIA 9	SECUNDA RIA 9	SECUNDA RIA 9	MEDIA 11	MEDIA 11	MEDIA 11	MEDIA 11
ACADEMICO	4,36	4,35	4,33	4,06	4,04	4,78	5,56	5,43	3,91	4,17	5,06	4,27
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	5,09	4,15	7,12	6,38	1,00	3,60	4,22	4,25	20,09	0	3,96	388
ANTONIO HOLGUIN GRACES	4,27	0	6,16	5,52	1,5	3,74	4,25	4,73	4,58	4,09	7,24	4,29
CIUDAD DE CARTAGO	4,94	3,87	4,93	4,59	3,79	5,29	4,87	4,40	4,36	3,95	5,41	3,89
GABO	6,69	5,28	5,95	6,7	7,57	7,59	7,53	7,53	7,52	7,69	7,86	7,67
INDALECIO PENILLA	5,56	3,92	4,88	5,55	3,57	3,89	5,07	4,51	3,6	4,52	5,12	4,25
MARIA AUXILIADORA	7,68	7,94	7,54	7,62	5,96	7,33	5,99	7,34	7,31	7,52	7,83	7,59
MANUEL QUINTERO PENILLA	4,49	3,70	6,52	5,51	1,25	3,65	5,55	5,27	0	4,07	5,05	4,10
NUEVA GRANADA	4,38	5,81	6,17	4,05	5,35	3,89	6,07	4,64	N/A	N/A	N/A	N/A
RAMON MARTINEZ BENITEZ	4,59	3,73	6,00	4,85	2,93	3,84	4,07	3,80	4,97	4,06	4,82	3,97
SOR MARIA JULIANA	5,90	6,09	6,73	6,41	5,98	6,09	5,72	4,40	4,29	7,33	7,48	4,20
ZARAGOZA	3,91	5,40	6,03	5,44	6,64	5,28	5,6	5,51	4,77	7,21	4,14	7,47
ETC CARTAGO	5,54	4,98	6,17	5,97	5,02	5,68	5,65	5,54	5,04	5,96	6,18	5,31

Gráfica: creación propia

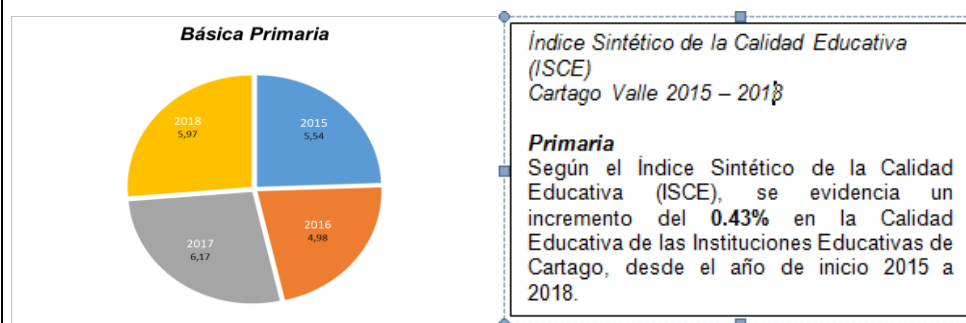
	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [92] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1


Las Instituciones Educativas que presenta bajo desempeño, por cuanto obtuvieron un ISCE menor a 4, en al menos un nivel educativo (primaria, secundaria y/o media) lo cual hace necesaria una intervención estratégica inmediata en el marco de la Estrategia Siempre Día E, desde la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares -EICC- que tiene como finalidad el fortalecimiento curricular y mejoramiento de aprendizajes, para lo cual el MEN, desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional y Calidad Educativa de Semcartago e ICFES, propuso las siguientes acciones que se mencionan en el punto de recomendaciones, durante el segundo semestre de 2018.

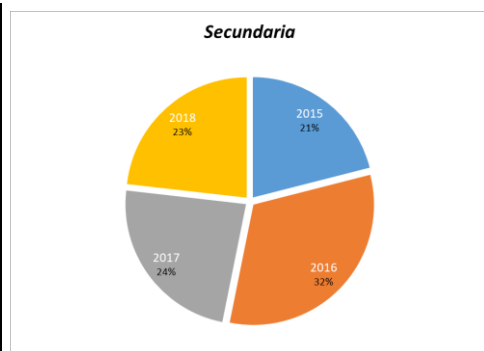
INDICE SINTETICO DE CALIDAD EE PRIVADOS 2015 - 2018												
INSTITUCION EDUCATIVA	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
	PRIMARIA 3,5	PRIMARIA 3,5	PRIMARIA 3,5	PRIMARIA 3,5	SECUNDA RIA 9	SECUNDA RIA 9	SECUNDA RIA 9	SECUNDA ARIA 9	MEDIA 11	MEDIA 11	MEDIA 11	MEDIA 11
1 LICEO CARTAGO	5,86	5,87	7,2	7,32	7,57	7,26	7,99	7,75	8,03	7,5	4,68	7,75
3 INSCOP	6,96	5,31	6,61	6,03	5,02	5,72	0	5,69	4,09	4,5	4,19	4,26
4 PAULO VI	4,9	6,26	7,64	7,42	6,28	3,65	5,07	8,05	7,59	7,72	4,62	4,88
5 LICEO CARTAGO	5,86	5,87	7,2	7,32	7,57	7,26	7,99	7,75	8,03	7,5	4,68	7,75
7 RAFAEL POMBO	8,14	6,76	7,9	7,48	7,59	8	7,78	7,58	7,58	7,87	7,64	8,26
8 JUAN XXIII	6,51	7,01	6,68	7,23	5,57	4,67	5,65	6,08	4,21	5,7	4,44	5,19
9 SANTA MARÍA	5,7	7,19	7	7,05	5,8	6,45	7,2	7,4	4,44	7,51	4,45	4,33
10 SAN PEDRO CLAVER	5,86	4,28	6,82	6,39	0	7,21	7,58	7,45	n/a	n/a	n/a	n/a
11 LA PRESENTACIÓN	4,64	5,77	7,53	6,96	1,74	0	7,55	8,01	7,88	7,89	4,52	7,89
12 NUEVO QUIMBAYA	7,34	9,31	9,23	8,67	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
13 LICEO QUIMBAYA	6,91	0,00	7,55	8,26	4,86	7,13	4,14	7,22	n/a	n/a	n/a	n/a
14 LICEO SAN CARLOS	7,84	6,46	6,63	8,34	0	0	5,5	2,5	n/a	n/a	n/a	n/a

El componente del ISCE de los establecimientos educativos privados, deja ver que el **INSCOP**, **El Liceo San Carlos**, **Santa María**, **Paulo VI**, presentan bajo desempeño, por cuanto obtuvieron un ISCE menor a 4, en al menos un nivel educativo (primaria, secundaria y/o media) lo cual hace necesaria una intervención estratégica inmediata en el marco de la Estrategia Siempre Día E, desde la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares -EICC- que tiene como finalidad el fortalecimiento curricular y mejoramiento de aprendizajes, para lo cual el MEN, desde la Dirección de Fortalecimiento Institucional, Día E, Calidad Educativa e ICFES, propuso acciones de mejora, que se reflejan en los Planes de Mejoramiento de éstos establecimientos.

### Logros alcanzados en el Índice Sintético de Calidad Educativa en la ETC Cartago



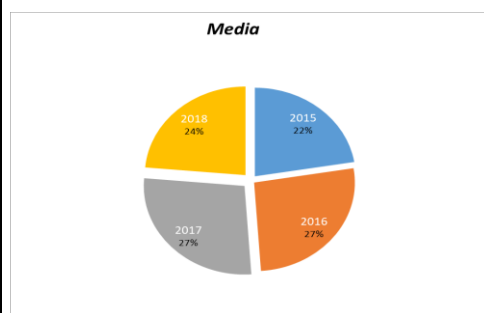
	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [93] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



*Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)*  
*Cartago Valle 2015 – 2018*

**Secundaria**

Según el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE), se evidencia un incremento del **2%** en la Calidad Educativa de las Instituciones Educativas de Cartago, desde el año de inicio 2015 a 2018.



*Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE)*  
*Cartago Valle 2015 – 2018*

**Media**

Según el Índice Sintético de la Calidad Educativa (ISCE), se evidencia un incremento del **2%** en la Calidad Educativa de las Instituciones Educativas de Cartago, desde el año de inicio 2015 a 2018.


En las gráficas para cada nivel educativo se evidencia un logro del **0,43%**, en primaria, **2%** en secundario y **2%** en media, en la Calidad Educativa en los establecimientos Educativos de Cartago, en el comparativo del cuatrienio.

**Resumen cuatrienio a Nivel Nacional.**

**Resumen del Cuatrienio**

	Año	Desempeño	Progreso	Ambiente Escolar	Eficiencia	ISCE	MMA
Primaria	2018	2.49	1.49	0.75	0.94	5.67	5.61
	2017	2.52	1.44	0.75	0.94	5.65	5.40
	2016	2.42	1.32	0.74	0.95	5.42	5.24
	2015	2.38	1.05	0.75	0.89	5.07	
Secundaria	2018	2.48	1.62	0.75	0.90	5.76	5.60
	2017	2.48	1.48	0.75	0.89	5.61	5.32
	2016	2.37	1.26	0.74	0.90	5.27	5.12
	2015	2.38	0.99	0.75	0.81	4.93	
Media	2018	2.46	1.61		1.87	5.94	6.11
	2017	2.47	1.68		1.87	6.01	5.97
	2016	2.38	1.64		1.88	5.89	5.86
	2015	2.35	1.46		1.75	5.57	

En estos cuatro años, el país ha mejorado su desempeño en las pruebas Saber 3º, 5º y 9º y Saber 11 y este hecho se refleja en el ISCE. La cuarta versión del ISCE muestra que el agregado del país es más alto que el de la primera versión en todos los niveles educativos (Tabla 1). En Primaria, el ISCE 2018 es 5.67, lo cual representa un aumento de 0.6 puntos respecto del ISCE 2015 de 5.07. En secundaria, el país mejoró en 0.83, al pasar de un ISCE 2015 de 4.93 a un ISCE 2018 de 5.76. Y en media, el aumento fue de 0.37 puntos, al pasar de un ISCE 2015 de 5.57 a un ISCE 2018 de 5.94.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [94] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

## Reporte de la Excelencia 2018

### Cartago

Aquí encontrará el resumen del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) del cuatrienio y sus respectivos componentes.

#### Básica - Primaria

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Avance escolar	ISCE	MMA
2018	2.51	1.77	0.93	0.75	5.97	6.03
2017	2.60	1.89	0.93	0.75	6.17	6.83
2016	2.44	0.87	0.94	0.74	4.98	5.67
2015	2.48	1.40	0.92	0.75	5.55	

#### Básica - Secundaria

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	Avance escolar	ISCE	MMA
2018	2.54	1.41	0.84	0.75	5.54	5.60
2017	2.54	1.53	0.83	0.75	5.65	5.36
2016	2.45	1.66	0.83	0.74	5.68	5.18
2015	2.49	1.03	0.75	0.75	5.03	

#### Media

Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	ISCE	MMA
2018	2.47	1.00	1.84	5.31	5.66
2017	2.50	1.85	1.83	6.18	5.51
2016	2.40	1.70	1.87	5.97	5.40
2015	2.34	0.99	1.70	5.04	


Al analizar los resultados del ISCE del cuatrienio y en especial los resultados del año 2018, se puede observar que la ETC Cartago, estuvo sólo a unas milésimas de alcanzar el MMA propuesto por el MEN en sus tres niveles para dicho año escolar, situación que no se había presentado desde el surgimiento del ISCE, pero que permite revisar minuciosamente los Planes de Mejoramiento Institucional de las 26 Instituciones educativas, cuyo compendio lo establece el Ministerio y lo presenta en el día E. Esto implica que se sugieran propuesta de mejoramiento para proceder a implementar las oportunidades de mejora para cada una de estas.

De igual manera se resaltan las convocatorias realizadas a las instituciones educativas por el ICFES a talleres, con la finalidad de socializar el uso de los resultados de las Pruebas Saber, para el mejoramiento de aprendizajes, no obstante, el empeño del Ministerio de Educación, del ICFES y de la SEM, en este sentido, aun las instituciones educativas no lo hacen a plenitud, asunto que impacta seriamente las posibilidades de plantear acciones de mejora que redunden en bien de la calidad educativa.

#### Conclusiones:

De lo anterior se establece que las instituciones siguen aferradas al modelo anterior centrado en los contenidos y su decrecimiento se explica en buena parte porque las pruebas cambiaron para evaluar las competencias, evidenciándose en los resultados de la ETC que lo que la sostiene es el componente de conocimiento mas no el de la practicidad y la innovación.

El desarrollo consiente de unas prácticas de aula mejoradas conseguirán que los estudiantes no solamente llenen el vacío de las competencias hoy retroalimentadas con los Derechos Básicos de Aprendizaje -DBA- en sus nuevas versiones y la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares -EICC-, lo que hace parte de una ruta de progreso permanente que los llevará sin lugar a dudas al crecimiento del talento humano, signado en el entendimiento y conocimiento de su entorno

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [95] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

tanto físico como social y político haciendo posible ciudadanos que propenderán por lograr que lo público se convierta en bien común.

El Ministerio de Educación Nacional con los significativos aportes en infraestructura tecnológica (Computadores y tabletas), y las capacitaciones en el uso pedagógico de las TIC ha marcado un camino que lleva a SEM Cartago a la corresponsabilidad para que los mejoramientos en las prácticas de aula antes señalados lleven al docente a la implementación de la guía número 30, lo que haga que los estudiantes se empoderen de manera apropiada del uso de las TIC para hacer de su ejercicio académico una tarea no solamente más fácil sino de disfrute y de calidad siempre en busca de la excelencia, pues la forma y el contenido deben con el uso de estos medios mantener en perfecto equilibrio enfatizando un uso pragmático en las buenas maneras de escribir (tanto en redacción y ortografía).


En todo caso el fundamento de la educación que es la capacidad de respuesta a todas las situaciones que debe afrontar el ser humano (desde la ciencia y la cultura y las competencias ciudadanas, Art. 92 de la ley 115), solo son posibles si se atiende en el proceso de formación y educación en el marco de las consideraciones y recomendaciones aquí expresadas.

Es fundamental para la Revisión del PEI tener en cuenta la Resignificación del horizonte institucional, para lo cual se socializó desde el 2016 un aplicativo que contienen una serie de preguntas orientadoras, hoy en versión 2.0, lo anterior por la falta del SIGCE; teniendo en cuenta el marco del Plan Decenal de Nacional de Educación 2016-2026. El año 2018 se volvió a insistir en estos conceptos y se enfatizó que era necesario proyectar la visión institucional a 2025, Colombia la más educada, criterios del Plan de Desarrollo nacional y orientaciones del MEN.

Por otra parte se han realizado acompañamientos a los consejos académicos para que se inicie la Resignificación de los PEI, para lo cual se deben apoyar en todos los documentos académicos, normativos ofrecidos por el MEN en las distintas plataformas de información, el programa de conexión total y en el Portal Educativo Colombia Aprende resaltándose el Gimnasio del Saber, la inclusión de los DBA (Derechos Básicos de Aprendizajes), la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares y el uso transversal de las TIC; todo esto en procesos de mejoramiento continuo. Se ha recomendado tanto a directivos docentes como a docentes el uso pertinente de las guías ministeriales.

Se hace necesario que se establezca una caracterización en cada una de la Áreas que deje leer con claridad las Competencias y Componentes para Resignificación optima del PEI, en términos de correspondencia con la Caracterización Social que el Proyecto Educativo Institucional debe tener.

Desde la SEM el área de Calidad Educativa, socializa y discute permanentemente con cada una de la IE los criterios de como intervenir un PEI para orientarlo hacia Jornada Única, al igual que cada uno de sus componentes. Se tendrá en cuenta además los Planes de Integración de Componentes Curriculares –PICC-, las mallas de aprendizaje, actualización de prácticas de aula y acompañamiento de aula como proceso formativo. Todo lo anterior se debe ejecutar en procura de lograr avances significativos en cada uno de los componentes del índice Sintéticos de Calidad

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [96] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Educativa –ISCE- dentro de un modelo pedagógico que corresponda a las necesidades del diagnóstico social evidenciado


En razón a las altas tasas de reprobación evidenciadas, se les sugiere a las Instituciones Educativas la necesidad de re significar el Proyecto Educativo Institucional –PEI- en todos sus componentes con énfasis en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), Implementar los Derechos Básicos de Aprendizaje –DBA- y acoger la Estrategia de Integración de Componentes Curriculares –EICC-, con seguimiento además de la orientación que dan las mallas de aprendizaje.

### PLAN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DOCENTE 2020- CTCFD CARTAGO


Aprobada según el acta de reunión del Comité Territorial de Capacitación Docentes 19 de mayo del 2020.

#### FORMACIÓN DE DOCENTES

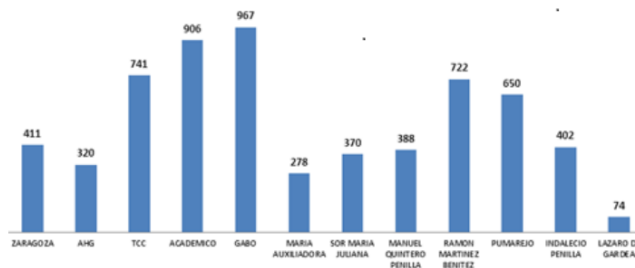
Problema-Plan Municipal de Capacitación docente 2019-2021	PNDE Desafíos	Capacitación
Necesidad de fortalecer el talento y desarrollo personal de los directivos docentes y docentes.	QUINTO DESAFIO Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento	Realizar Capacitaciones en desarrollo de competencias socioemocionales y ciudadanas (Ordenado desde la Ley 1620 de 2013 y Decreto reglamentario 1965/13)
Necesidad de actualización en procesos de gestión en el aula	TERCER DESAFIO. El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles	Capacitación en lectura crítica para desarrollar habilidades que permitan la comunicación, la transformación social y el mejoramiento de resultados de las Pruebas Saber
Necesidades de formación e implementación del uso de los Medios tecnológicos de la información y comunicación	SEXTO DESAFIO Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida	Capacitación en el uso de las TICS dirigida a docentes de primaria con enfoque pedagógico-metodológico desde la virtualidad por situación de emergencia Covid 19
Necesidades de formación e implementación del uso de los Medios tecnológicos de la información y comunicación	SEXTO DESAFIO Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida	Capacitación en el uso de las TICS dirigida a docentes de secundaria con enfoque pedagógico-metodológico desde la virtualidad por situación de emergencia Covid 19
Necesidad de fortalecer, mejorar e implementar nuevas tendencias en evaluación diagnóstica formativa y	QUINTO DESAFIO Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento	Capacitación en evaluación diagnóstica-formativa y en el Sistema Institucional de Evaluación de estudiantes (SIEE), así como pedagogía, comunicación institucional y seguimiento a procesos.
Necesidad de fortalecer, mejorar e implementar	SEPTIMO DESAFIO Construir una sociedad en paz	Formación docente en aspectos básicos para la atención educativa a estudiantes con NEE de conformidad con lo previsto

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [97] CÓDIGO: MMSD.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	nuevas tendencias en evaluación diagnóstica y formativa	sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género	en el Decreto 1421 de 2017- Sección 2: Atención educativa a la población con discapacidad
	Necesidad de actualizar en enfoques y tendencias pedagógicas y curriculares que hagan posible una visión crítica.	SEPTIMO DESAFIO. Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género	Capacitar a docentes sobre realización de cátedra de afrocolombianidad y de reconocimiento de la cultura afro (Dec. 1122/98), así como interacción a la comunidad y el entorno.
	Necesidad de actualizar en enfoques y tendencias pedagógicas y curriculares que hagan posible una visión crítica.	TERCER DESAFIO El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles	Capacitación sobre Modelos y/o enfoques educativos que permitan definir el horizonte institucional
	<i>Necesidad de implementar una sana convivencia y mejorar el clima organizacional, así como formar en competencias socioemocionales</i>	PRIMER DESAFIO: Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.	Capacitación en resolución de conflictos y debido proceso como herramienta de construcción de paz y permanencia en el sector educativo y cultura de la legalidad.
	Necesidad de implementar una sana convivencia y mejorar el clima organizacional, así como formar en competencias socioemocionales	SEPTIMO DESAFIO Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.	Capacitar en la prevención de violencia generalizada y violencia sexual contra la mujer, la inclusión y el trato diferenciado (Ordenado por la Ley 1259/08, Decreto 1122/98, Decreto 1421/17)
	Necesidades de formación e implementación del uso de los Medios tecnológicos de la información y comunicación	SEXTO DESAFIO Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.	Realización de una feria pedagógica que permita visibilizar experiencias significativas en el uso de los medios tecnológicos y de las TICS, con enfoque pedagógico-metodológico desde la virtualidad bajo situación de emergencia Covid 19
<b>MEDIOS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS</b>	<b>USO Y APROPIACION DE COMPUTADORES Y TABLETAS PARA LA LABOR EDUCATIVA EN LAS IE OFICIALES ETC</b>		

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [98] CÓDIGO: MMSD.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

### Infraestructura Tecnológica para la labor educativa a 2019



Las Instituciones educativas que presentan mejor apropiación en la existencia uso de estos medios educativos corresponde a: IE GABO, María Auxiliadora, Antonio Holguín Garcés, Ciudad de Cartago, Lázaro de Gardea y Manuel Quintero Penilla; y existen IE como lo son Académico, Ramón Martínez y Pumarejo que cuentan con equipos muy obsoletos

Nota aclaratoria: El MINTIC mide la relación de estudiantes no por computador, sino por terminal tecnológica educativa.


Terminal: Computador de escritorio, Portátil, celulares, Smart TV o Tableta

- Cartago cuenta con una relación = 4.1 Estudiantes por Terminal tecnológica
- Meta del gobierno nacional a 2018-19 era = 2 Estudiantes por terminal tecnológica
- Computadores faltantes para cumplir la meta en la ETC: 7685

#### Acciones

1. Manifestar mediante una comunicación escrita su intención de seguir trabajando el Plan Conjunto de TIC y Educación para el municipio
2. Suscribir nuevos convenios interadministrativos donde se establecen las obligaciones entre la ETC y el MINTIC.
3. Destinar recursos de contrapartida (puede ser de manera directa o a través del departamento o municipio) para actualizar y reponer la obsoleta infraestructura tecnológica que presentan las IE.
4. Girar los recursos a un encargo fiduciario, desde donde se realizarán los pagos a los proveedores de equipos terminales, una vez sean recibidos a satisfacción en la entidad territorial.
5. Realizar eventos conjuntos de rendición de cuentas, donde se realizará la entrega de las terminales.

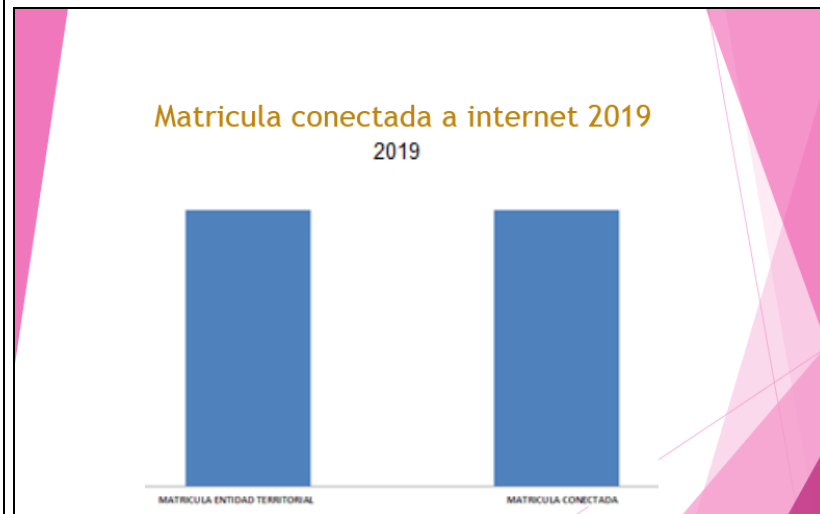
**PROGRAMA CONEXIÓN TOTAL – CONECTIVIDAD PARA LA LABOR EDUCATIVA**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [99] CÓDIGO: MMSD.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

El acceso a las tecnologías de la información son fuentes vitales, para el crecimiento y el progreso de la sociedad, las cuales indiscutiblemente hacen parte de la teoría de la globalización. Estas permiten fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las Tics, para alcanzar los objetivos de una educación de calidad con enfoque en el cierre de la brecha digital.

Por lo anterior, el artículo 149 de la ley 1450 de 2011 establece que, "El Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones. Promueven el programa de Conexión Total, con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las Tics. Mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación". El Ministerio de Educación Nacional asigna unos recursos del Sistema General de Participación (SGP). Para financiar la conectividad escolar y establece los lineamientos para que las Secretarías de Educación contraten la prestación de este servicio en las Instituciones y Sedes Educativas Oficiales a nivel Nacional. Con operadores que pueden ser Empresas de Telecomunicaciones, que acrediten la experiencia comprobada en el sector.

La Entidad Territorial Certificada prestó durante los dos últimos cuatrimestre de 2019 EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA". Cuyo objetivo era el de garantizar el servicio de conexión total a treinta y ocho (38) Establecimientos Educativos Oficiales, beneficiando 19.324 estudiantes aproximadamente




El Servicio de conectividad se prestó en las Instituciones y Sedes Educativas Oficiales donde debían reportarse los siguientes criterios:


- \*\* Instituciones Educativas que logre el Mayor número de matrícula, el (87%) Conectada en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT).**
- \*\* Instituciones Educativas con Fondos de Servicio Educativos (FSE)**
- \*\* Establecimientos Educativos con Jornada Única**

Numero de sedes conectada por programa: 38  
Instituciones Conectadas por programa. 12

**Nota aclaratoria:** El programa de conexión total es directamente para el beneficio

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [100] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

	<p>del proceso aprendizaje de los estudiantes como prioridad y orientado por los docentes. Esto dato que el indicador dice: Matricula conectada.</p> <p>Es importante tener presente que los recursos de conectividad se ejecuten al 100% por lo mínimo en 7 meses y no dejar que lleguen al balance.</p>
BILINGÜISMO	<p><b>BILINGÜISMO 2019</b></p> <p><b>1- ELEMENTOS ANALIZADOS:</b></p> <p><b>Consolidación de acciones propuestas por la ETC en materia de Bilingüismo.</b></p> <p><b>Durante la vigencia 2019 en la entidad territorial se llevaron a cabo varias acciones direccionadas a fortalecer el programa e bilingüismo en el municipio, tales como</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencias técnicas y de acompañamiento a los docentes de inglés.</li> <li>- Realizaron secuencias didácticas, en los cuales se da integración curricular de inglés con otras asignaturas, dándose trazabilidad con el desarrollo de los proyectos transversales.</li> <li>- se realizó un informe diagnóstico del idioma extranjero- inglés, cuyo objetivo era saber en qué nivel de inglés se encontraban los planteles de las secretarías de educación certificadas, para así poder establecer planes de formación a nivel regional, que, por un lado, respondan a las necesidad identificadas y, por otro, ayuden a que docentes y estudiantes alcancen los niveles de lengua que el Ministerio estableció como metas a alcanzar.</li> <li>- Participación en la inmersión Corea 2019 representados por el docente Diego Fernando, de la Institución educativa Ciudad Cartago.</li> <li>- Capacitación a 40 docentes de la básica primaria derivadas del proyecto: “Programa Cartago Bilingüe, Secretaria De Educación Municipal De Cartago, Valle Del Cauca”, y Feria Pedagógica y realización de herramientas didácticas que facilitan y dinamizan el trabajo en el aula de clase.</li> </ul> <p><b>2- CONCLUSIONES</b></p> <p>Cartago cuenta con docentes de inglés altamente cualificados, los cuales están en su mayoría en los siguientes niveles: B2 el 43.4%; nivel B1 26%; nivel C1; el 15.2% (Docentes licenciados en inglés); nivel A1 el 6.5% y A2 el 6.5% (en estos dos últimos promedios se encuentran los docentes de básica primaria).</p> <p>Teniendo en cuenta la aspiración de la estrategia nacional, en la cual se considera que los alumnos al culminar la básica secundaria hayan alcanzado el nivel intermedio de B1. Encontramos que, la entidad Territorial Cartago alcanzan este nivel de desempeño en un porcentaje bajo, el 21%, (según pruebas saber ICFES 2018)</p>

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [101] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Establecimientos Educativos	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
		A-	A1	A2	B1	B+
GABO	61	6%	29%	47%	15%	3%
ACADEMICO	49	48%	36%	11%	6%	0%
MANUEL QUINTERO PENILLA	47	55%	32%	13%	0%	0%
CIUDAD DE CARTAGO	52	28%	39%	30%	2%	0%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	49	45%	34%	21%	0%	0%
MARIA AUXILIADORA	61	4%	29%	43%	23%	1%
INDALECIO PENILLA	47	50%	43%	7%	0%	0%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	47	57%	31%	10%	2%	0%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	46	59%	36%	3%	2%	0%
ZARAGOZA	52	40%	33%	18%	8%	0%
LAZARO DE GARDEA	46	63%	37%	0%	0%	0%
SOR MARIA JULIANA	52	36%	38%	21%	5%	1%

Cuadro No. 2 Resultados Prueba Saber 11° 2018 Instituciones Educativas Oficiales. Fuente: página del ICFES interactivo.

Lo cual amerita considerarse y revisar, dado que hay instituciones educativas en donde los alumnos al terminar grado once, solo llegan al nivel A2, como: Alfonso López Pumarejo, Ramón Martínez Benítez, Ciudad Cartago y Manuel Quintero Penilla.

En la realización de acompañamientos institucionales y asistencia técnica, los docentes han planteado que los alumnos en su gran mayoría muestran poco interés y apatía frente a esta temática; a lo que se suma, los salones superpoblados, escasez de recursos y de materiales, restricción en horas de clase (una hora de inglés a la semana en grados de primaria) y una enorme diversidad de estudiantes dificultándose el dar cumplimiento efectivo al proceso de enseñanza y aprendizaje, impactando y directamente la deserción y la repitencia


Estas situaciones anteriormente mencionadas no solo afectan el desempeño en el aprendizaje inglés, sino que también afecta el ambiente escolar, elemento contemplado en el ISCE (índice sintético de Calidad educativa)

### 3- RECOMENDACIONES Y ACCIONES MEJORADORAS

Por lo tanto, para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y requisitos académicos necesarios para la adquisición efectiva de una nueva lengua y el alcance de objetivos propuestos desde el Ministerio, se requiere que las clases sean más didácticas; un mayor apoyo en tecnología en inglés; implementación de herramientas pedagógicas; también sería conveniente la creación de aulas bilingües en las Instituciones Educativas; mejores y nuevos computadores que tengan altas características, procesadores, discos de almacenamiento y software educativos en inglés.

Es pertinente para mejorar de los resultados en los niveles de inglés con los estudiantes, generar espacios para realizar socialización de experiencias pedagógicas, de tal manera que contribuyan a los otros docentes, adquirir conocimientos y dinámicas que mejoren la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se debe promover la realización de procesos de retroalimentación de pares y establecer recursos que conlleven al desarrollo de actividades y estrategias complementarias (materiales y tener mejor capacidad de Internet en las Instituciones Educativas).

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [102] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Brindar más capacitación a las docentes de básica primaria en herramientas pedagógicas para la enseñanza de inglés.

#### **4- PROYECCIONES:**

En las proyecciones para el 2019, se continuará haciéndose énfasis en la aplicación de los DBA y el currículo sugerido por el MEN.

Se proyecta la realización de caracterización diagnóstica del desempeño de la lengua extranjera en las instituciones educativas y sector privado del municipio de Cartago

Se realizaran autoformaciones con el objetivo de fomentar el uso de herramientas TIC para la enseñanza del inglés.

Se construirá una política pública de bilingüismo la cual estará enfocada no solo en las instituciones educativas de Cartago, si no también para el resto de la ciudad. El objetivo de esta política será fomentar y desarrollar una comunidad consciente de la importancia del bilingüismo, la cual permitirá un mayor acceso y conocimiento a una segunda lengua.

Se consolidara la mesa técnica conformada por algunos docentes, licenciados en inglés; los cuales serán un apoyo para la construcción y desarrollo de políticas públicas de bilingüismo.

#### **OEVALUACION Y PLANES DE MEJORAMIENTO**

#### **RESULTADOS DE LA RUTA DEL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

La autoevaluación institucional es un proceso autónomo y colectivo de reflexión, análisis y decisiones con el objeto de examinar y valorar cómo se va progresando hacia las metas.

fijadas por la propia institución y en qué forma se deben capitalizar los factores favorables o enfrentar los aspectos débiles, superar logros y responder con mayor efectividad a las necesidades y requerimientos de la comunidad educativa.


Para el año 2019 se realizaron 27 visitas de verificación por parte del grupo de Mejoramiento de Calidad Educativa, según los criterios establecidos en Guía 34.

De las 27 vistas, 12 fueron realizadas en I.E oficiales y 15 privadas

#### **PARA REALIZAR ESTE EJERCICIO SE LLEVARON A CABO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

- Revisión de la autoevaluación año 2018-2019.
- Resumen de componentes de cada proceso para mejoramiento.
- Revisión del PMI, para definir si las acciones establecidas corresponden realmente los resultado de la autoevaluación
- Revisión del plan de acción, para comprobar que efectivamente exista coherencia entre los planes

**AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [103] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

#### EDUCATIVOS.

Al analizar la Autoevaluación institucional y el plan de mejoramiento de las (27) Instituciones Educativas oficiales y privadas la educación en la ETC, se encuentra que:

#### **Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Cartago**

Consolidado territorial resultados de autoevaluación institucional año lectivo 2019 Instituciones Educativas oficiales focalizadas.

Institución Educativa	Existencia 1	Pertinencia 2	Apropiación 3	Mejoramiento continuo 4
ALFONO LOPEZ PUMAREJO	16.00	80.00	00.00	04.00
LAZARO DE GARDEA	25,00	75,00	16.00	00.00
ZARAGOZA	14.00	64.00	22.00	00.00
TOTALES	0	3	4	5

Preocupa que las Instituciones Educativas Alfonso López Pumarejo, Zaragoza y Lázaro de Gardéa, se encuentren en el componente de PERTINENCIA y teniendo en cuenta los resultados de las pruebas saber 2019, se considera que las Instituciones Educativas antes mencionadas, deben ser focalizadas para hacerles acompañamiento y seguimiento permanente


#### **Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Cartago**

Consolidado territorial resultados de autoevaluación institucional año lectivo 2019 Instituciones Educativas Privadas focalizadas.

Institución Educativa	Existencia 1	Pertinencia 2	Apropiación 3	Mejoramiento continuo 4
LICEOSAN CARLOS	05.00	65.00	30.00	00.00
MARIRISCAL ROBLEDO	25.00	48.00	27.00	00.00
TOTAL	0	2	7	6

Se focalizan para acompañamiento y seguimiento permanente los E.E. LICEO SAN CARLOS, MARISCAL ROBLEDO Y EL INSCOP.

Nota: El Inscop no aparece en el cuadro, pues su autoevaluación no se ejecutó de manera objetiva y se focaliza por recomendación del área

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [104] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

PROYECTOS  
TRANSVERSAL  
ES

Programas y Proyectos Pedagógicos en Plan de Mejoramiento Institucional  
Los Proyectos Pedagógicos Transversales están integrados al currículo académico y están incorporados en el PEI de cada institución. Por lo tanto los alcances y logros de estos ejes deben verse reflejados en la Autoevaluación Institucional e incluir las acciones de mejora, en el Plan de Mejoramiento Institucional- PMI.  
Los proyectos transversales obligatorios son cinco: Proyecto de Educación Sexual y construcción de ciudadanía- PESCC, Proyecto de Educación Ambiental- PRAES, Competencias Ciudadanas, Uso del tiempo libre, Recreación y Deporte; Proyecto o Cátedra de Afrocolombianidad.  
Los proyectos se vienen desarrollando en todas las instituciones educativas, en donde unos están más afianzados que otros.  
Hay proyectos que han alcanzado a ser experiencias significativas en el orden municipal y nacional (Robótica; emprendimiento digital de la IE Académico) y el proyecto de Afrocolombianidad se requiere fortalecer dado que algunas instituciones educativas le dan un manejo puntual u ocasional; sin tener en cuenta la trascendencia requerida, en el desarrollo de procesos de equidad e inclusión.  
Las instituciones que requieren más acompañamiento en este aspecto son: María Auxiliadora, Lázaro de Gardea, Ciudad Cartago, Alfonso López Pumarejo.  
Instituciones que no presentaron la ficha matriz de autoevaluación y seguimiento de los ejes transversales son:  
Ciudad Cartago, Antonio Holguín Garcés, Indalecio Penilla y Lázaro de Gardea

PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO Y PMI.

**Programas y Proyectos Pedagógicos en Plan de Mejoramiento Institucional**


Los Proyectos Pedagógicos Transversales están integrados al currículo académico y están incorporados en el PEI de cada institución. Por lo tanto los alcances y logros de estos ejes deben verse reflejados en la Autoevaluación Institucional e incluir las acciones de mejora, en el Plan de Mejoramiento Institucional- PMI.  
Los proyectos transversales obligatorios son cinco: Proyecto de Educación Sexual y construcción de ciudadanía- PESCC, Proyecto de Educación Ambiental- PRAES, Competencias Ciudadanas, Uso del tiempo libre, Recreación y Deporte; Proyecto o Cátedra de Afrocolombianidad.  
Los proyectos se vienen desarrollando en todas las instituciones educativas, en donde unos están más afianzados que otros.  
Hay proyectos que han alcanzado a ser experiencias significativas en el orden municipal y nacional (Robótica; emprendimiento digital de la IE Académico) y el proyecto de Afrocolombianidad se requiere fortalecer dado que algunas instituciones educativas le dan un manejo puntual u ocasional; sin tener en cuenta la trascendencia requerida, en el desarrollo de procesos de equidad e inclusión.  
Las instituciones que requieren más acompañamiento en este aspecto son: María Auxiliadora, Lázaro de Gardea, Ciudad Cartago, Alfonso López Pumarejo.  
Instituciones que no presentaron la ficha matriz de autoevaluación y seguimiento de los ejes transversales son:  
Ciudad Cartago, Antonio Holguín Garcés, Indalecio Penilla y Lázaro de Gardea

**BILINGUISMO 2019**

**3- ELEMENTOS ANALIZADOS:**

**Consolidación de acciones propuestas por la ETC en materia de Bilingüismo.**

**Durante la vigencia 2019 en la entidad territorial se llevaron a cabo varias acciones direccionadas a fortalecer el programa e bilingüismo en el municipio, tales como**

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [105] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

- Asistencias técnicas y de acompañamiento a los docentes de inglés.
- Realizaron secuencias didácticas, en los cuales se da integración curricular de inglés con otras asignaturas, dándose trazabilidad con el desarrollo de los proyectos transversales.
- se realizó un informe diagnóstico del idioma extranjero- inglés, cuyo objetivo era saber en qué nivel de inglés se encontraban los planteles de las secretarías de educación certificadas, para así poder establecer planes de formación a nivel regional, que, por un lado, respondan a las necesidades identificadas y, por otro, ayuden a que docentes y estudiantes alcancen los niveles de lengua que el Ministerio estableció como metas a alcanzar.
- Participación en la inmersión Corea 2019 representados por el docente Diego Fernando, de la Institución educativa Ciudad Cartago.
- Capacitación a 40 docentes de la básica primaria derivadas del proyecto: "Programa Cartago Bilingüe, Secretaria De Educación Municipal De Cartago, Valle Del Cauca", y Feria Pedagógica y realización de herramientas didácticas que facilitan y dinamizan el trabajo en el aula de clase.


#### 4- CONCLUSIONES

Cartago cuenta con docentes de inglés altamente cualificados, los cuales están en su mayoría en los siguientes niveles: B2 el 43.4%; nivel B1 26%; nivel C1; el 15.2% (Docentes licenciados en inglés); nivel A1 el 6.5% y A2 el 6.5% (en estos dos últimos promedios se encuentran los docentes de básica primaria).

Teniendo en cuenta la aspiración de la estrategia nacional, en la cual se considera que los alumnos al culminar la básica secundaria hayan alcanzado el nivel intermedio de B1. Encontramos que, la entidad Territorial Cartago alcanzan este nivel de desempeño en un porcentaje bajo, el 21%, (según pruebas saber ICFES 2018)

Establecimientos Educativos	Promedio	Porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño				
		A-	A1	A2	B1	B+
GABO	61	6%	29%	47%	15%	3%
ACADEMICO	49	48%	36%	11%	6%	0%
MANUEL QUINTERO PENILLA	47	55%	32%	13%	0%	0%
CIUDAD DE CARTAGO	52	28%	39%	30%	2%	0%
ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	49	45%	34%	21%	0%	0%
MARIA AUXILIADORA	61	4%	29%	43%	23%	1%
INDALECIO PENILLA	47	50%	43%	7%	0%	0%
ANTONIO HOLGUIN GARCES	47	57%	31%	10%	2%	0%
RAMON MARTINEZ BENITEZ	46	59%	36%	3%	2%	0%
ZARAGOZA	52	40%	33%	18%	8%	0%
LAZARO DE GARDEA	46	63%	37%	0%	0%	0%
SOR MARIA JULIANA	52	36%	38%	21%	5%	1%

Cuadro No. 2 Resultados Prueba Saber 11° 2018 Instituciones Educativas Oficiales. Fuente: página del ICFES interactivo.

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [106] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Lo cual amerita considerarse y revisar, dado que hay instituciones educativas en donde los alumnos al terminar grado once, solo llegan al nivel A2, como: Alfonso López Pumarejo, Ramón Martínez Benítez, Ciudad Cartago y Manuel Quintero Penilla.

En la realización de acompañamientos institucionales y asistencia técnica, los docentes han planteado que los alumnos en su gran mayoría muestran poco interés y apatía frente a esta temática; a lo que se suma, los salones superpoblados, escasez de recursos y de materiales, restricción en horas de clase (una hora de inglés a la semana en grados de primaria) y una enorme diversidad de estudiantes dificultándose el dar cumplimiento efectivo al proceso de enseñanza y aprendizaje, impactando y directamente la deserción y la repitencia

Estas situaciones anteriormente mencionadas no solo afectan el desempeño en el aprendizaje inglés, sino que también afecta el ambiente escolar, elemento contemplado en el ISCE (índice sintético de Calidad educativa

### 3- RECOMENDACIONES Y ACCIONES MEJORADORAS

Por lo tanto, para el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y requisitos académicos necesarios para la adquisición efectiva de una nueva lengua y el alcance de objetivos propuestos desde el Ministerio, se requiere que las clases sean más didácticas; un mayor apoyo en tecnología en inglés; implementación de herramientas pedagógicas; también sería conveniente la creación de aulas bilingües en las Instituciones Educativas; mejores y nuevos computadores que tengan altas características, procesadores, discos de almacenamiento y software educativos en inglés.

Es pertinente para mejorar de los resultados en los niveles de inglés con los estudiantes, generar espacios para realizar socialización de experiencias pedagógicas, de tal manera que contribuyan a los otros docentes, adquirir conocimientos y dinámicas que mejoren la motivación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Se debe promover la realización de procesos de retroalimentación de pares y establecer recursos que conlleven al desarrollo de actividades y estrategias complementarias (materiales y tener mejor capacidad de Internet en las Instituciones Educativas).

Brindar más capacitación a las docentes de básica primaria en herramientas pedagógicas para la enseñanza de inglés.


### 5- PROYECCIONES:

En las proyecciones para el 2019, se continuará haciéndose énfasis en la aplicación de los DBA y el currículo sugerido por el MEN.

Se proyecta la realización de caracterización diagnóstica del desempeño de la lengua extranjera en las instituciones educativas y sector privado del municipio de Cartago

Se realizaran autoformaciones con el objetivo de fomentar el uso de herramientas TIC para la enseñanza del inglés.

Se construirá una política pública de bilingüismo la cual estará enfocada no solo en

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [107] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

las instituciones educativas de Cartago, si no también para el resto de la ciudad. El objetivo de esta política será fomentar y desarrollar una comunidad consciente de la importancia del bilingüismo, la cual permitirá un mayor acceso y conocimiento a una segunda lengua.

Se consolidara la mesa técnica conformada por algunos docentes, licenciados en inglés; los cuales serán un apoyo para la construcción y desarrollo de políticas públicas de bilingüismo.


#### EDUCACION INICIAL

Se han desarrollado acciones de acompañamiento y capacitación a las docentes del grado transición, acordes a la ley 1804 de 2016, en temas relacionados con los referentes técnicos, transiciones armónicas, DBA, bases curriculares para la educación inicial y preescolar.


Se ha iniciado socialización y actualización del Plan de Estudio del grado transición acorde a la normatividad y legislación vigente; tomando como referencia la Guía 51-Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial - Marco Normativo, Político y conceptual.

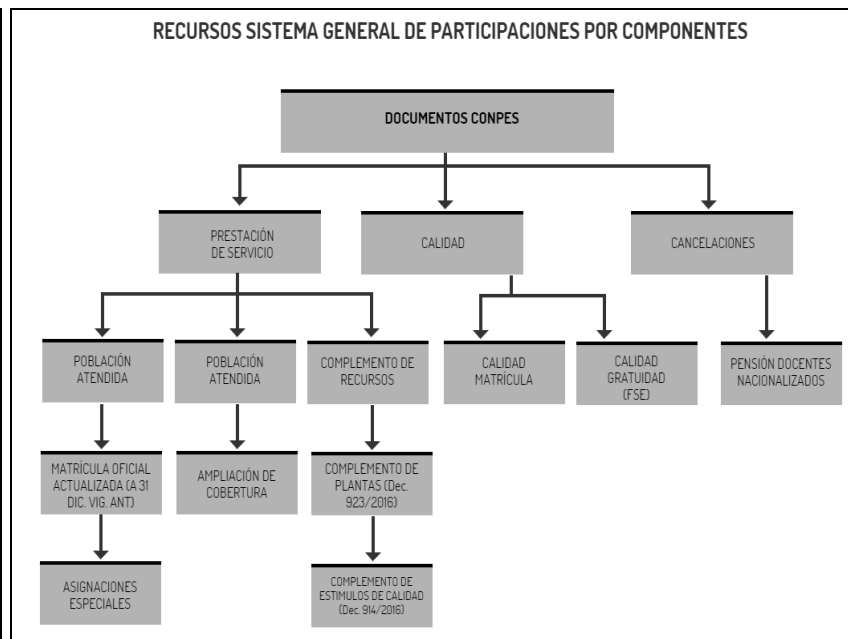
Recomendaciones: **MUNICIPIO**

CATEGORÍA EFICIENCIA																									
ASPECTOS EVALUADOS	DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL																								
PLANTA DOCENTE	PLANTA APROBADA - DISTRIBUCION DE LA PLANTA																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Denominación</th> <th>planta aprobada decreto 014 de enero 30 de 2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cargos docentes</td> <td>691</td> </tr> <tr> <td>Cargos directivos docentes.</td> <td>54</td> </tr> <tr> <td>Rectores</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Coordinadores.</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Directores de Núcleo.</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Supervisores</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Cargos administrativos</td> <td>125</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>870</td> </tr> <tr> <td>Docente orientador</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Docente tutores pta 2019</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>890</td> </tr> </tbody> </table>	Denominación	planta aprobada decreto 014 de enero 30 de 2019	Cargos docentes	691	Cargos directivos docentes.	54	Rectores	11	Coordinadores.	40	Directores de Núcleo.	2	Supervisores	1	Cargos administrativos	125	Total	870	Docente orientador	11	Docente tutores pta 2019	9	Total	890
	Denominación	planta aprobada decreto 014 de enero 30 de 2019																							
	Cargos docentes	691																							
	Cargos directivos docentes.	54																							
	Rectores	11																							
	Coordinadores.	40																							
	Directores de Núcleo.	2																							
	Supervisores	1																							
	Cargos administrativos	125																							
	Total	870																							
	Docente orientador	11																							
	Docente tutores pta 2019	9																							
Total	890																								
<p>El municipio de Cartago durante el año 2019 contó con los servicios de 890 personas correspondientes a docentes, directivos docentes, administrativos y planta central viabilizada, distribuidos entre las 12 instituciones educativas oficiales del municipio y la Secretaria de Educación Municipal donde prestan sus servicios una Supervisora, dos Directoras de núcleo y 11 funcionarios de planta central viabilizada.</p> <p>Se puede apreciar que, de 12 instituciones educativas oficiales del municipio, se continúa con 11 rectores, la institución educativa María Auxiliadora no tiene aprobado el cargo de rector puesto que esta Institución es manejada por la Congregación de Religiosas Franciscanas, la cual es fundadora de la misma.</p>																									

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [108] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

<b>PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS</b>	<p><b>PLAN DE ESTÍMULOS E INCENTIVOS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS 12 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES</b></p> <p>Actividades desarrolladas durante el año 2019 fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-Día del Niño</li> <li>2-Talento Maestro</li> <li>3-Día Deportivo</li> <li>4-Día del Picnic Cultural</li> <li>5-Día del Directivo Docente</li> <li>6-Juegos del Magisterio Nacional</li> <li>7-Taller de Inducción</li> <li>8-Taller de Retiro Forzoso años Dorados</li> <li>9-Capacitación Evaluación de Desempeño</li> <li>10-Conferencia Clima Laboral</li> </ol>
<b>FINANCIACIÓN DEL SECTOR</b>	<p><b>RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN - SGP EDUCACION.</b></p> <p>El SGP es un conjunto de recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para financiar los servicios sociales a su cargo, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y reglamentado en el acto legislativo 01 de 2001 y la Ley 715 de 2001.</p> <p>De la totalidad de los recursos del SGP, se deduce el 4% para asignaciones especiales, del cual el 0.5% se emplea en programas de alimentación escolar; el 96% restante se distribuye entre los sectores, de tal forma que para educación se dedica el 58,5%.</p> <p><b>Componentes del SGP para educación.</b></p> <p>Los recursos del SGP para educación se distribuyen en los siguientes componentes:</p>


	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [109] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



- Recursos para prestación del servicio: Los recursos de la participación para educación del SGP para Prestación del Servicio se destinarán a financiar las actividades señaladas en el artículo 15 de la Ley 715 de 2001 que garanticen la prestación del servicio público educativo, siendo prioritario el pago de los salarios y las prestaciones sociales, incluidos los aportes patronales y parafiscales del personal docente, directivo docente y administrativo.

Recursos para calidad educativa: Este concepto de distribución está compuesto por dos asignaciones: los recursos para Calidad Matrícula oficial y Calidad-Gratuidad, con criterios de asignación diferentes

- Mantenimiento de infraestructura educativa.
- Dotación institucional de infraestructura educativa.
- Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.
- Pago de servicios públicos de los establecimientos educativos estatales.
- Funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales.
- Capacitación a docentes y directivos docentes, siempre y cuando cuente con la aprobación del comité de capacitación de la Secretaría de Educación certificada.
- Complementar, de ser necesario, la alimentación escolar. Como se establece en el Artículo 2.3.10.4.3. del Decreto 1852 de 2015 es deber de la entidad territorial “Concurrir a la financiación del PAE en su territorio, para la prestación del servicio en las condiciones indicadas en este Título y en los lineamientos, condiciones y estándares del Ministerio de Educación Nacional” y además, “garantizar que en una institución educativa no existan dos operadores del servicio que realicen sus actividades de manera simultánea en el mismo lugar de preparación o de entrega de los alimentos, y que un mismo beneficiario no sea receptor de dos raciones en el mismo tiempo de consumo”. Por tanto, es

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [110] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

necesario que las entidades territoriales, ya sea que ejecuten directa o indirectamente el Programa, administren y coordinen la ejecución de los recursos de las diferentes fuentes de financiación para el PAE, cuando haya cofinanciación, bajo el esquema de bolsa común. Transporte escolar cuando las condiciones geográficas lo requieran para garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños pertenecientes a los estratos más pobres conforme el parágrafo 2 del artículo 15 de la Ley 715 de 2001.


**Los recursos asignados por calidad matrícula oficial NO PODRÁN ser destinados por la entidad territorial a cancelar:**

- Gastos de personal o contratos por servicios personales indirectos (personal supernumerario, honorarios, jornales, remuneración de servicios técnicos).
- Aseo y vigilancia de los establecimientos educativos.
- Aplicación pruebas tipo ICFES o cursos preparatorios para dicha prueba.
- Financiar beneficios individuales como kits escolares o uniformes.
- Pago de viáticos personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos.
- Compra de elementos, maquinaria y equipo cuyo funcionamiento y mantenimiento genere gastos recurrentes al SGP.

**Destinación de los recursos del SGP CALIDAD – GRATUIDAD:**

Estos dineros se giran directamente a los Fondos de Servicios Educativos-FSE de los establecimientos educativos, de acuerdo con la asignación per cápita definida anualmente por alumno y la matrícula reconocida.

Los recursos del SGP que reciben los establecimientos educativos estatales por concepto de Gratuidad, solo pueden utilizarse en los conceptos de gastos indicados en los artículos 11 del Decreto 4791 de 2008 y 9 del Decreto 4807 de 2011, los cuales fueron compilados a través del Decreto 1075 de 2015, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional y con sujeción al programa general de compras aprobado por el consejo directivo para los elementos que lo requieran de conformidad con las normas vigentes

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [111] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

<b>SISTEMAS DE INFORMACIÓN</b>	<p>En relación a las clases de requerimientos radicados 2019, el Ministerio de Educación Nacional, a través del Sistema de Información de Atención al Ciudadano S.A.C, lo clasifica en: Denuncia, Petición, Felicitación, Queja, Reclamo, Sugerencia y Trámite.</p> <p>En cuanto al Número de requerimientos radicados y usuarios atendidos 2019 los datos son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>REQUERIMIENTOS RADICADOS</th> <th>USUARIOS ATENDIDOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ene-19</td><td>689</td><td>2275</td></tr> <tr><td>feb-19</td><td>831</td><td>2042</td></tr> <tr><td>mar-19</td><td>817</td><td>1582</td></tr> <tr><td>abr-19</td><td>757</td><td>1405</td></tr> <tr><td>may-19</td><td>761</td><td>1246</td></tr> <tr><td>jun-19</td><td>674</td><td>922</td></tr> <tr><td>jul-19</td><td>770</td><td>1172</td></tr> <tr><td>ago-19</td><td>627</td><td>976</td></tr> <tr><td>sep-19</td><td>688</td><td>796</td></tr> <tr><td>oct-19</td><td>679</td><td>853</td></tr> <tr><td>nov-19</td><td>665</td><td>962</td></tr> <tr><td>dic-19</td><td>436</td><td>699</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>8394</b></td><td><b>14930</b></td></tr> </tbody> </table> <p>Por último la Oportunidad de respuesta 2019 de la Secretaría de Educación durante el año 2019, fue la siguiente:  Número y tipo de solicitudes radicadas en la Secretaría de Educación durante el año 2019.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Tutelas</td><td>80</td></tr> <tr><td>Quejas</td><td>78</td></tr> <tr><td>Solicitudes</td><td>802</td></tr> <tr><td>Reclamos</td><td>53</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>1013</b></td></tr> </tbody> </table>	MES	REQUERIMIENTOS RADICADOS	USUARIOS ATENDIDOS	ene-19	689	2275	feb-19	831	2042	mar-19	817	1582	abr-19	757	1405	may-19	761	1246	jun-19	674	922	jul-19	770	1172	ago-19	627	976	sep-19	688	796	oct-19	679	853	nov-19	665	962	dic-19	436	699	<b>TOTAL</b>	<b>8394</b>	<b>14930</b>	DESCRIPCIÓN	No.	Tutelas	80	Quejas	78	Solicitudes	802	Reclamos	53	<b>TOTAL</b>	<b>1013</b>
	MES	REQUERIMIENTOS RADICADOS	USUARIOS ATENDIDOS																																																				
ene-19	689	2275																																																					
feb-19	831	2042																																																					
mar-19	817	1582																																																					
abr-19	757	1405																																																					
may-19	761	1246																																																					
jun-19	674	922																																																					
jul-19	770	1172																																																					
ago-19	627	976																																																					
sep-19	688	796																																																					
oct-19	679	853																																																					
nov-19	665	962																																																					
dic-19	436	699																																																					
<b>TOTAL</b>	<b>8394</b>	<b>14930</b>																																																					
DESCRIPCIÓN	No.																																																						
Tutelas	80																																																						
Quejas	78																																																						
Solicitudes	802																																																						
Reclamos	53																																																						
<b>TOTAL</b>	<b>1013</b>																																																						



**MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2**

PAGINA [112]  
CÓDIGO:  
MMDS.600.18.F.84

**GUÍA DE CARACTERIZACIÓN  
SECTOR EDUCATIVO**

VERSION 1

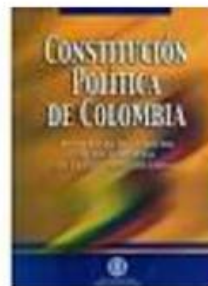
## 2. RUTA METODOLÓGICA / DIAGNÓSTICO



PLAN SECTORIAL

## 1. MARCO REFERENCIAL

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS"**



**PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026**

**LEYES REGLAMENTARIAS EDUCACIÓN EN COLOMBIA (115/94- 155/94- LEY 715/2001 -**





**PRIMER DESAFIO:** Regular y precisar el derecho al alcance de la Educación para Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.



**TERCER DESAFIO:**  
Formación de OTROS actores para generar participación y compromiso en el proceso educativo



*"La interacción de actores/agentes educativos de cambio, es el camino para establecer relaciones que se desarrollan en la escuela –intra y extra- para generar contextos diferentes, prácticas innovadoras, ambientes de aprendizaje diferentes, proyectos de vida de docentes y estudiantes reales, políticas gubernamentales asertivas y particularmente el logro de formar ciudadanos del mundo, con valores, actitudes y comportamientos democráticos y responsables, de mente abierta al cambio y al progreso".*



## 5. PERTINENCIA EN ACCIONES DE ALTO IMPACTO PARA POTENCIAR LA EDUCACIÓN EN CARTAGO COMO CIUDAD EDUCADORA, EN EL MARCO DE LA PAZ Y LA EQUIDAD

Acompañamiento permanente en el proceso de Re-significación de los PEI, con escenarios de tiempos y metas concretos,



Cumplimiento al Plan de formación docente ya formulado




Establecimiento de Políticas Educativas Municipales en torno al tema de PAZ, desde las cuales las Instituciones del sector público y privado direccionen algunos procesos comunes que aporten a la construcción de Saberes y Competencias para la vida, encaminadas al desarrollo sostenible y al logro de la ciudadanía mundial.



¿CÓMO LOGRARLO?  
(video)



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [115] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

### PROGRAMA TODOS A APRENDER 2018

ASISTENTES			
No.	CARGO	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	Docente PTA	Carmelina Agudelo Obando	SEM CARTAGO
2	Docente PTA	Gustavo Adolfo Libreros C	SEM CARTAGO
3	Docente PTA	Diana Carolina Osorio	SEM CARTAGO
4	Docente PTA	Margarita María Pérez Pulgarín	SEM CARTAGO
5	Docente PTA	Paula Andrea Sánchez Valencia	SEM CARTAGO
6	Docente PTA	Sonia Emilse Suárez Castañeda	SEM CARTAGO
7	Docente PTA	Yury Adriana Zambrano Arciniegas.	SEM CARTAGO
9	Docente PTA	César Augusto Hurtado zapata	SEM CARTAGO
10	Líder PTA SEM Cartago	Luis Olmes Quintero Muñoz	SEM CARTAGO
11	Secretaria de Educación	Martha Cecilia Díaz Loaiza	SEM CARTAGO
12	Rector	César Augusto Montoya Trujillo	SEM CARTAGO
13	Rector	Jorge Iván Pulgarín Ramírez	SEM CARTAGO
14	Rectora	Gloria Esperanza Peña Collazos	SEM CARTAGO
15	Rectora	Silvia Martínez Vargas	SEM CARTAGO
16	Rector	Francisco Eladio Quiñones Marinez	SEM CARTAGO
17	Rector	Octavio García Quintero	SEM CARTAGO
18	Rectora	Viviana Molina Morales	SEM CARTAGO
19	Rector	Jorge Enrique Agrado Restrepo	SEM CARTAGO
20	Rector	Germán Castaño Restrepo	SEM CARTAGO
21	Formadora	Dorys Jeannette Morales- Invita especial.	MEN

Programa PTA


### FERIA PEDAGÓGICA

La Secretaria de Educación, Dra. Martha Cecilia Díaz Loaiza, saluda a todos los asistentes, destaca la presencia de buen número de padres de familia que van a participar en la muestra de experiencias pedagógicas, así como a los estudiantes de la Institución Educativa Sor María Juliana como a representantes de las otras instituciones, saludó a los Rectores de instituciones focalizadas y no focalizadas, a los docentes de Sor María que estaban en su totalidad. Así como a los invitados, entre los cuales estaba la Formadora Dorys Jeannette Morales, quien no obtuvo el permiso de sus superiores para desplazarse, probablemente por lo limitado de los recursos al terminar el año lectivo.

La secretaria invitó a seguir en el empeño de mejorar cada vez más la calidad educativa de la entidad territorial, dio fe del trabajo denodado de los PTA, afirmando ser testigo de los esfuerzos de los tutores para ofrecer el servicio de calidad a las instituciones.

Acto seguido tomó la palabra el Líder del Programa en la entidad territorial, Mg. Luis Olmes Quintero Muñoz, quien expresó:

El año 2019 fue atípico para el PTA CARTAGO, por el cambio de la estrategia al implementar el trabajo por TRIADAS, el cambio de formadora, de líder del

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [116] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

programa, la muerte aún no superada del docente PTA Ignacio Herrera, la renuncia de una docente PTA, la licencia por maternidad de otra docente...pero aún así, se ha demostrado un ejercicio de la capacidad de RESILIENCIA del equipo al levantarse de las situaciones que lo afectaban y empezando a posicionarse en el ámbito local y regional.

El EQUIPO PTA, ha mostrado en su accionar que el tutor no es exclusivo para una institución Educativa, sino que está abierto y disponible para brindar su apoyo a la institución que lo requiera y desde su experticia.


A los docentes PTA se les ha dicho desde la coordinación de esta entidad territorial, que deben hacer inmersión en la institución conociendo en profundidad el PEI, sobre todo, el SIEE , el Modelo o Enfoque de la I.E así como el perfil del estudiante, la misión y visión de la misma. Esta es la llave maestra de acceso a la institución, para poder contextualizar el PTA. Si no se adapta el PTA al PEI de la institución, lo que se diga del programa y de los referentes será de algo externo y que no tocaría en profundidad a la institución educativa.

Para este año todos los docentes tutores estuvieron liderando el DIA E, y los resultados de esta jornada serán fundamentales para continuar el proceso de mejoramiento institucional, sobre todo, la transformación de las prácticas pedagógicas vinculadas a la evaluación. Los rectores han reconocido este compromiso de los tutores.

Especial mención se debe realizar al I ENCUENTRO PEDAGÓGICO REGIONAL, organizado desde el PTA CARTAGO, el cual contó con presencia de toda la región del Norte del Valle, Valle, Risaralda, Quindío y Caldas. El conversatorio del maestro Julián de Zubiría titulado "a qué DEBERÍAN IR los niños a la escuela", FUE ALECCIONADOR Y VALIDÓ el discurso del PTA.



Muy satisfactorio es encontrar que se va cambiando la imagen que se tenía del Docente Tutor, a quien se le acusaba de ser un fiscalizador del trabajo de los docentes, y ahora, en varias I.E se les refiere como a UN PAR ACADEMICO que los acompaña y propone ideas para facilitar la tarea pedagógica. Llama la atención que en la I.E Sor María Juliana es usual ver a las maestras buscando a la Tutora para que le acompañe sus clases o para que les realimente, y esto es una

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [117] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

conquista que va demostrando lo importante que es la construcción de confianza.

El trabajo por secuencia didácticas ha sido uno de los elementos más movilizadores de los docentes en este año 2018. Se destaca que mediante la secuencia didáctica se contribuye a superar el modelo tradicional por el de la innovación y praxis del conocimiento, y esta FERIA PEDAGÓGICA es una muestra de estas secuencias didácticas.

Para el año próximo se debe seguir trabajando en la línea de contextualizar el PTA al PEI de las Instituciones Educativas.

Se debe continuar en el proceso de revisión y ajustes del SIEE para que en los mismos se vea reflejada la evaluación formativa, y sobre todo, el enfoque de cada institución y adecuación al tipo de hombre y de mujer que quieren formar.

El docente tutor será un aliado estratégico para el Rector(a) en la definición del modelo o Enfoque educativo en el 2020.

De destaca que el propósito de mejorar la calidad educativa de la ETC, cubija no solamente a las instituciones educativas focalizadas sino también a las no focalizadas, no solamente a las públicas sino también a las privadas. Es un reto para el PTA seguir formando a los docentes de toda la entidad territorial.

La ETC desde el PTA impulsará la puesta en marcha de las SECUENCIAS DIDÁCTICAS, como una provocación para que los maestros asuman el reto de cambiar los estilos y propósitos de la enseñanza por una que se ajuste a la realidad y necesidades de las comunidades educativas y de la ciudad.

Terminada la intervención del Líder PTA, se dio inicio a la presentación de las experiencias pedagógicas, siendo ellas:

- Experiencias I.E Sor María Juliana


Leer y escribir es nuestro cuento (Claudia Patricia Sánchez León)  
 Jugamos a las unidades decenas y centenas en el grado tercero (Martha Libia Murillo Hurtado) Figuras geométricas y cuerpos geométricos  
 Implementación de las TIC en el proceso lector (Deisy Lorena Posso Marmolejo)  
 La tienda del saber (Martha Lucia Moriones Gordillo

- Experiencias I.E Académico

Tipologías textuales y conciencia medioambiental (Olga Patricia Arias Ríos Grado: 3º)

- Experiencias I.E Alfonso López Pumarejo

Mochila Viajera (María Elena Gutiérrez)

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [118] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

Lectura compartida en voz alta (Claudia Ramírez)

- Experiencias I.E Indalecio Penilla

“El Gran Lector”(Dora Helena Ríos Díez)

- Experiencias I.E Ramón Martínez Benítez

Jugando, Aprendo y Comprendo la Fantasía de la Matemática. (María del Socorro Lasprilla Ramírez)

- Experiencias I.E Zaragoza

Los juegos de mesa: Una opción lúdica e inclusiva para mejorar las competencias comunicativas en el área de matemáticas de la IE Zaragoza. (Luz Stella García Giraldo)

- Experiencias I.E Lázaro de Gardea

Parche Gatuno: vivir, soñar y contar


- Experiencias I.E Gabo

Cartago relatos de mi ciudad (Mónica Gómez Betancourt)

### RENDICIÓN DE CUENTAS.

La docente Tutora Diana Carolina Jaramillo Osorio, en representación del Equipo de docentes tutores PTA Cartago, presentó el siguiente informe de rendición de cuentas que fue validado por todos los asistentes.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [119] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

### Instituciones focalizadas

- Alfonso López Pumarejo
- Ciudad de Cartago
- Sor María Juliana
- Lázaro de Gardea
- La Gabo
- Académico
- Ramon Martínez Benítez
- Indalecio Pinilla
- Institución educativa agrícola Zaragoza

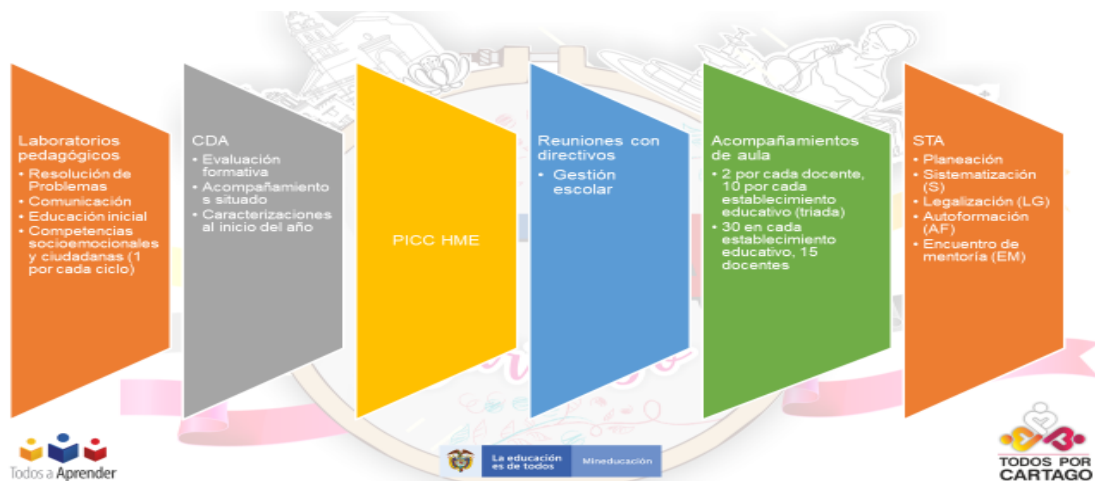



### Rectores

- Cesar Augusto Montoya Trujillo
- Jorge Iván Pulgarín Morales
- Gloria Esperanza Peña Collazos
- Silvia Martínez Vargas
- Francisco Eladio Quiñones Marilez
- Octavio García Quintero
- Viviana Molina Morales
- Jorge Enrique Agrado Restrepo
- German Castaño Restrepo



### Ciclos para el año 2019 y 2020



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [120] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1



Logros con los laboratorios pedagógicos

- Participación activa de los docentes.
- Fortalecimiento del trabajo cooperativo.
- Uso efectivo de las herramientas tecnológicas.
- Desarrollo en un 100% de los laboratorios de resolución de problemas, comunicación y primera infancia

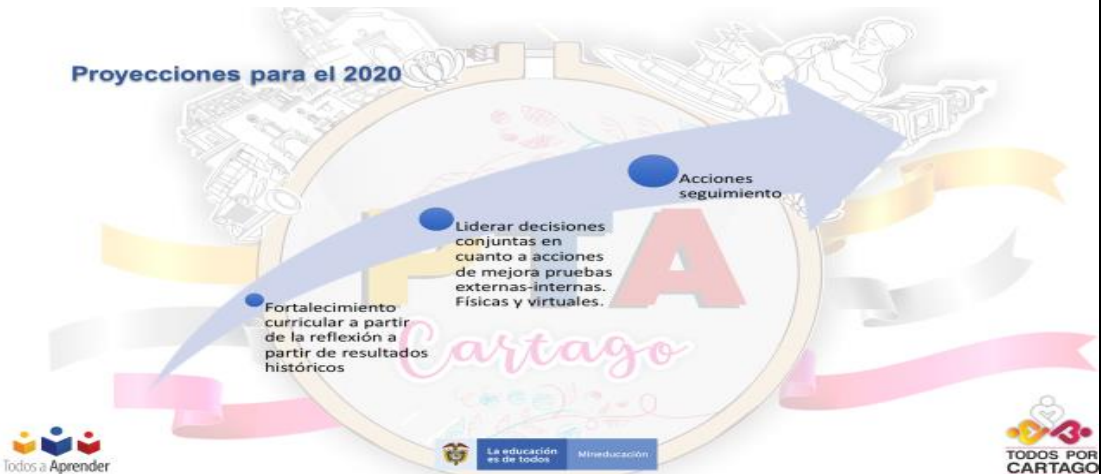
Logros en el componente pedagógico

- Trabajo con el material impreso.
- Actualización planes de área tomando sugerencias del programa.
- Reestructuración de los documentos institucionales

Logro en la gestión educativa

- Cronograma para espacios de formación.
- Acuerdos para fechas y horarios en el desarrollo de las rutas.
- Gestión de espacios físicos y recursos tecnológicos para el desarrollo de las rutas.

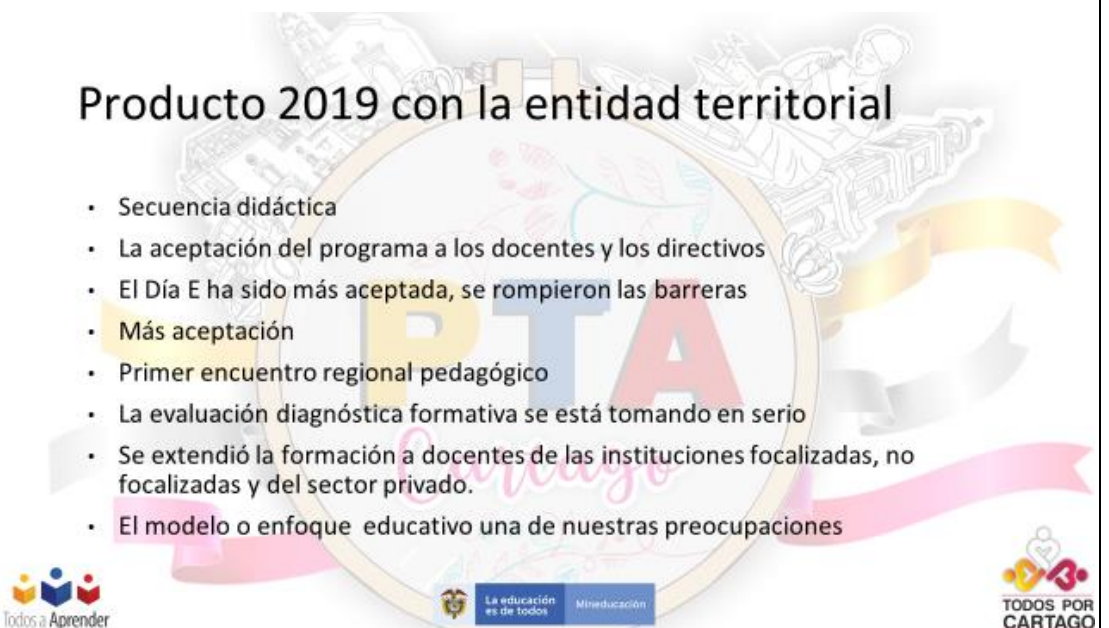
Todos a Aprender | La educación es de todos | Mineducación | TODOS POR CARTAGO



Proyecciones para el 2020

- Fortalecimiento curricular a partir de la reflexión a partir de resultados históricos
- Liderar decisiones conjuntas en cuanto a acciones de mejora pruebas externas-internas. Físicas y virtuales.
- Acciones seguimiento


Todos a Aprender | La educación es de todos | Mineducación | TODOS POR CARTAGO



Producto 2019 con la entidad territorial

- Secuencia didáctica
- La aceptación del programa a los docentes y los directivos
- El Día E ha sido más aceptada, se rompieron las barreras
- Más aceptación
- Primer encuentro regional pedagógico
- La evaluación diagnóstica formativa se está tomando en serio
- Se extendió la formación a docentes de las instituciones focalizadas, no focalizadas y del sector privado.
- El modelo o enfoque educativo una de nuestras preocupaciones

Todos a Aprender | La educación es de todos | Mineducación | TODOS POR CARTAGO

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [121] CÓDIGO: MMDS.600.18.F.84
	<b>GUÍA DE CARACTERIZACIÓN</b> <b>SECTOR EDUCATIVO</b>	VERSION 1

- **ASUNTOS VARIOS**

Es importante expresar que finalizada la presentación los Rectores fueron llamados al estrado y a cada uno se le dio un reconocimiento mediante un diploma que había acreditado su participación en el proceso y asistencia a esta feria y rendición de cuentas.

**EVALUACIÓN DEL EVENTO.**

- Excelente la calidad de las experiencias presentadas, pero es una lástima que la población asistente fuera la de estudiantes, cuando debería ser al contrario: una mayor población de docentes.
- Para la próxima la feria Pedagógica y de rendición de cuentas debe ser preferiblemente en mayor número para docentes y padres de familia.
- El espacio ideal debería ser el de un recinto cerrado siendo ideal la Cámara de Comercio o lugar similar
- Se debe realizar a más tardar en el mes de abril y anunciarlo desde el comienzo para que se consigne en los cronogramas de las instituciones. Igual debe ser el del II Encuentro Regional Pedagógico.
- El número de experiencias presentadas debe ser igual para todos los participantes.
- El refrigerio fue bueno y a buen tiempo. Se sugiere hacer receso para que los estudiantes descansen, esto es bueno también para los adultos.
- Causó muy buena impresión que los estudiantes hicieran calle de honor al recibir a los invitados, estuvieran a la entrada consignando la asistencia y encargados del puesto de café y entrega de los refrigerios. Felicitaciones.
- Excelente la presentación personal de los tutores con camisa institucional del programa, lo cual da una idea clara de EQUIPO
- Se recomienda dar prelación a la presentación de experiencias a las Instituciones en las que intervengan niños muy pequeños o padres de familia que deban ir a trabajar, en caso de no ser generalizada esta misma condición, se puede hacer sorteo previo entre los docentes tutores para conocer por azar el orden que llevan las instituciones.

**CONCLUSIONES Y COMPROMISOS**

Terminada la entrega el Rector de la I.E Zaragoza, Esp. Germán Castaño Restrepo tomó la palabra, dio las gracias por la invitación y desarrollo del evento, y afirmó que daba testimonio del mejoramiento de la calidad educativa de la I.E Zaragoza y que en buena parte se debía al acompañamiento del PTA, y hace público este reconocimiento y de las bondades del programa para la entidad territorial.



MUNICIPIO DE CARTAGO  
VALLE DEL CAUCA  
Nit: 891.900.493.2

PAGINA [122]  
CÓDIGO:  
MMDS.600.18.F.84

GUÍA DE CARACTERIZACIÓN  
SECTOR EDUCATIVO

VERSION 1

## ANEXOS

